Buenos Aires, jueves 5 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.028

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 25
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES 45
OTRAS SOCIEDADES 46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 48
AVISOS COMERCIALES 57
REMATES COMERCIALES 90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 92
SUCESIONES 99
REMATES JUDICIALES 101

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 103

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 105
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 127
AVISOS COMERCIALES 128

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 131
REMATES JUDICIALES 146

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 149

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

5 NAVE MIL S.A.

Constituida: 29/10/2026: Isaac LEVI MASRI, nacido 18/08/1992, DNI 36949852, CUIT 20-36949852-6, domicilio San Martin de Tours 2878, 1 CABA; Carlos Benjamín LEVI, argentino, nacido el 26/06/1961, casado, DNI 14.868.057, CUIT 20-14868057-5, domicilio Av. Coronel Diaz 2170, 6 “A” CABA, ambos empresarios, argentinos, casados; Duración 99 años. Sede: Concordia 914, piso 6, CABA. Capital $ 30.000.000. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo pre-sentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para actuar como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria o beneficiaria en toda clase de fideicomisos, especialmente inmobiliarios, de administración, y de construcción, con las limitaciones establecidas por la legislación vigente. Asimismo, las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. B) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen del derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, incluyendo galpones, depósitos, naves industriales, centros logísticos, oficinas y establecimientos comerciales, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. C) REPRESENTACIÓN: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión y consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos prestados por empresas nacionales y extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cierre 31/12. Presidente Isaac LEVI MASRI, Director Suplente Carlos Benjamin LEVI, domicilio especial Concordia 914 piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1646
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82715/26 v. 05/11/2026

AKANA S.A.

CUIT 30-71536115-5. Por Acta de asamblea del 22/09/2026 elevada a escritura 269 del 22/10/2026, Rº 678 de CABA, se resolvió por unanimidad: a) designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios Presidente: Oscar Natalio Mazza; Director Suplente: Patricio Fernández Iglesias; ambos constituyen domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1400, CABA; b) el cambio de la sede social a la calle Capitán General Ramón Freire 1400, CABA; c) la reforma del artículo 3° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 678
Ana Carolina Penzone - Matrícula: 5880 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82718/26 v. 05/11/2026

ASESORIAS, INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-71727962-6. Por Asamblea 18/09/26: se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; aprobó balance liquidación al 31/08/26, el proyecto de distribución, y resolvió la cancelación registral; Cesó Directorio: Presidente Magalí Inés López, y Director Suplente Eric Jacques Hartmann; se designó liquidadora y depositaria de la documentación a Magalí Inés LOPEZ, domicilio especial Av. Alvarez Thomas 3587, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2026
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82882/26 v. 05/11/2026

AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.

30-71042200-8, informa que, mediante asamblea general extraordinaria de fecha 02/11/2022, se resolvió reformar el artículo TERCERO del estatuto social, referido al Objeto social, a fin de adecuar el mismo a las actividades que proyecta realizar la empresa, quedando el mismo, redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO – OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la inversión de capitales con personas físicas o jurídicas, sociedades, empresas de capital de riesgo, emprendimientos, proyectos mineros, industriales, comerciales, de servicios de capitales en proyectos industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, agrícola-ganaderos, y de cualquier otra índole. A tales efectos, podrá efectuar aportes de cualquier naturaleza, comprar, vender, permutar y locar toda clase de títulos valores negociables nacionales, provinciales, municipales y extranjeros con o sin cotización bursátil; realizar operaciones de opciones, futuros, derivados; constituir o participar en estructuras fiduciarias, comprar o vender títulos representativos de mercaderías, materia prima o metales y toda operación que coadyuve al desarrollo de su objeto social, pudiendo prestar asesoramiento en temas empresariales, a las personas físicas y jurídicas que lo requieran en las que participe directa o indirectamente, en todo lo referente a instrumentos y estrategias de inversión, la realización y coordinación de negocios e inversiones y la administración de fondos propios y de terceros. Quedan exceptuadas las actividades previstas por las leyes 23.187 y 20.488. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/11/2022.
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83131/26 v. 05/11/2026

AUTOMATION SYSTEMS S.A.

CUIT 30-71034022-2.- Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/5/2026 se modifico el objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento y puesta en marcha de equipos de corrientes débiles, fibra óptica, controles centrales y de cualquier otro tipo de controles y equipamiento de seguridad, desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito, y ejercer servicios y asesoramientos integrales relativos a los mismos; II) Efectuar negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza, incluyendo: armamento, munición y materiales controlados; III) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, así como efectuar la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social; IV) De conformidad con la legislación vigente y previa obtención de las autorizaciones, habilitaciones, certificados, licencias y demás requisitos que resulten exigibles, las siguientes actividades: a) Operación de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA) y Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS): realizar operaciones aéreas comerciales, profesionales, técnicas, industriales, científicas, agrícolas, audiovisuales, fotográficas, de inspección, vigilancia, relevamiento, observación, monitoreo, seguridad, búsqueda y salvamento, emergencias, prevención y control de incendios, topografía, cartografía, fotogrametría, termografía, inspecciones técnicas, ambientales y de infraestructura, utilizando aeronaves pilotadas a distancia (RPA), sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS), drones y demás sistemas de aeronaves no tripuladas, en las categorías y modalidades de operación que autorice la autoridad aeronáutica competente; b) Prestación de servicios con RPA/RPAS: prestar servicios aéreos mediante RPA/RPAS para personas humanas, personas jurídicas, organismos públicos y privados, empresas, industrias, establecimientos agropecuarios, entidades gubernamentales y demás organizaciones, incluyendo, entre otros, servicios de captura de imágenes y datos, fotografía y filmación aérea, inspección de activos, instalaciones, líneas eléctricas, parques eólicos, plantas industriales, estructuras, edificios, obras civiles, infraestructura vial y

ferroviaria, puentes, torres, antenas, ductos, instalaciones energéticas y demás bienes muebles o inmuebles; c) Servicios agrícolas mediante RPA/RPAS: realizar servicios de agricultura de precisión y aplicaciones agrícolas mediante RPA/RPAS, incluyendo relevamiento y monitoreo de cultivos, generación de mapas, detección y análisis de estrés vegetal, aplicación localizada de productos autorizados, fertilizantes, bio insumos y demás insumos permitidos por la normativa aplicable, siembra, distribución, pulverización y demás actividades vinculadas con la agricultura de precisión mediante aeronaves no tripuladas, sujeto a las autorizaciones de las autoridades aeronáuticas, fitosanitarias y demás organismos competentes; d) Relevamiento, inspección y adquisición de datos: realizar mediante RPA/RPAS tareas de relevamiento aéreo, fotogrametría, topografía, georreferenciación, generación de modelos tridimensionales, ortomosaicos, nubes de puntos, modelos digitales de elevación, termografía, inspecciones visuales y técnicas, captura y procesamiento de información geoespacial y demás servicios de adquisición de datos mediante sensores embarcados; e) Vigilancia, seguridad y monitoreo: prestar servicios de observación, vigilancia aérea, monitoreo de instalaciones, perímetros, infraestructuras y activos mediante RPA/RPAS, incluyendo sistemas de detección, seguimiento, transmisión y procesamiento de información, siempre dentro de las competencias y autorizaciones correspondientes; f) Servicios audiovisuales: realizar fotografía, filmación, producción audiovisual, cinematográfica, televisiva, publicitaria, documental, deportiva, artística y de eventos mediante RPA/RPAS y aeronaves no tripuladas, incluyendo la operación de cámaras, sensores y demás equipos de captación de imágenes y sonido; g) Transporte y logística mediante RPA/RPAS: desarrollar, prestar, administrar, gestionar y operar servicios de transporte, traslado, entrega y logística de cargas, mercancías, equipos, insumos y demás bienes mediante RPA/RPAS, incluyendo operaciones de transporte aéreo no tripulado, en aquellos casos, categorías, condiciones y modalidades autorizadas por la autoridad aeronáutica competente; h) Búsqueda, rescate y emergencias: prestar servicios mediante RPA/RPAS destinados a búsqueda, localización, observación, reconocimiento, asistencia, emergencias, protección civil, prevención y control de incendios, búsqueda y salvamento, evaluación de daños y demás operaciones de apoyo a organismos públicos o privados, sujeto a las autorizaciones correspondientes; i) Desarrollo, integración y prestación de soluciones RPAS: diseñar, desarrollar, integrar, implementar, configurar, adaptar, comercializar y prestar soluciones tecnológicas basadas en RPA, RPAS, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, sensores, estaciones de control, sistemas de comunicación, navegación, posicionamiento, automatización, inteligencia artificial, procesamiento de imágenes, análisis de datos y demás tecnologías vinculadas con sistemas no tripulados;, j) Mantenimiento de RPA/RPAS y sus componentes: realizar tareas de mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y programado de RPA, RPAS, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos y sus componentes, sistemas y equipos asociados, incluyendo inspección, diagnóstico, reparación, sustitución de componentes, calibración, configuración, actualización, pruebas funcionales, pruebas de sistemas, mantenimiento de estaciones de control, sistemas de transmisión, baterías, motores, controladores, sensores, cámaras, sistemas de posicionamiento y demás equipamiento asociado, de conformidad con la normativa aplicable y dentro del alcance de las habilitaciones y autorizaciones que correspondan;, k) Taller y servicios técnicos especializados: establecer, administrar y explotar talleres, centros y unidades técnicas destinados al mantenimiento, inspección, reparación, revisión, calibración, actualización, modificación y asistencia técnica de RPA/RPAS, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, sistemas de control, sensores, sistemas de navegación, sistemas de comunicación, baterías y demás componentes y equipamiento asociado, previa obtención de las habilitaciones que resulten legalmente exigibles;, l) Ingeniería y desarrollo de sistemas no tripulados: realizar estudios, análisis, diseño, ingeniería, desarrollo, integración, modificación, adaptación, ensayo, validación y verificación de RPA/RPAS, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, subsistemas, cargas útiles, estaciones de control, sistemas de navegación, comunicaciones, automatización y demás componentes relacionados con sistemas no tripulados, siempre dentro del marco de las competencias y autorizaciones que correspondan; m) Consultoría y asesoramiento: prestar servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y profesional en materia de RPA/RPAS, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, operaciones no tripuladas, seguridad operacional, gestión de riesgos, planificación de operaciones, procedimientos operativos, documentación técnica, cumplimiento normativo, selección de aeronaves y equipamiento, implementación de sistemas RPAS y desarrollo de proyectos relacionados con sistemas no tripulados; n) Comercialización de RPA/RPAS y equipamiento: comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar, alquilar, arrendar, prestar y comercializar RPA, RPAS, aeronaves no tripuladas, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, componentes, repuestos, baterías, sensores, cámaras, cargas útiles, estaciones de control, sistemas de navegación, software, hardware y demás productos, equipos y accesorios vinculados con la actividad; ñ) Alquiler y provisión de equipos: prestar servicios de alquiler, leasing, arrendamiento, cesión de uso y provisión de RPA/RPAS, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, sensores, cámaras, estaciones de control y demás equipamiento asociado, con o sin operador, conforme a la normativa aplicable; o) Software, datos e inteligencia artificial aplicada a RPA/RPAS: desarrollar, adquirir, integrar, licenciar, comercializar y prestar servicios relacionados con software, plataformas digitales, sistemas de gestión de flotas, planificación de misiones, procesamiento de imágenes, análisis de datos, inteligencia artificial, automatización, telemetría, navegación, control y demás soluciones informáticas aplicables a RPA/RPAS, aeronaves no tripuladas y drones terrestres, acuáticos y subacuáticos; p) Capacitación técnica: desarrollar y prestar actividades de capacitación, entrenamiento, formación, instrucción y perfeccionamiento relacionadas con RPA/RPAS, sistemas

aéreos no tripulados, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, mantenimiento, operación, seguridad operacional, tecnología, sensores, software y demás materias vinculadas con la actividad, cuando corresponda y previa obtención de las autorizaciones o reconocimientos exigidos por la autoridad competente; q) Investigación, desarrollo e innovación: realizar actividades de investigación, desarrollo, experimentación, pruebas, ensayos, demostraciones y validación de tecnologías, aeronaves, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, sistemas, sensores, cargas útiles, software y soluciones relacionadas con RPA/RPAS y sistemas no tripulados; r) Representación y servicios para terceros: actuar como representante, agente, distribuidor, concesionario, mandatario, comisionista o prestador de servicios de fabricantes, desarrolladores, operadores y empresas vinculadas con RPA/RPAS, aeronaves no tripuladas, drones terrestres, acuáticos y subacuáticos, componentes, sensores, software y tecnologías relacionadas; s) Servicios de apoyo a la operación: prestar servicios de planificación, preparación, coordinación, supervisión, logística, soporte técnico, gestión de flotas, gestión documental, análisis de datos, mantenimiento y asistencia a operadores de RPA/RPAS y demás actividades complementarias de las operaciones no tripuladas aéreas, terrestres, sobre la superficie del agua y subacuáticas; t) Participación en proyectos aeronáuticos y tecnológicos: participar en licitaciones, concursos, contrataciones, convenios, asociaciones, uniones transitorias, consorcios, proyectos de investigación, desarrollo, innovación y demás emprendimientos vinculados con la aviación no tripulada, RPA/RPAS y tecnologías asociada. En particular, las actividades citadas en el presente ítem IV), podrán ser desarrolladas en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, mediante contratos, convenios, asociaciones, alianzas estratégicas, representaciones, franquicias, licencias, concesiones o cualquier otra modalidad jurídicamente permitida. Para el desarrollo de aquellas actividades que por su naturaleza se encuentren sometidas a regulación, fiscalización, habilitación, certificación o autorización de organismos públicos, en particular de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC), la Sociedad las realizará únicamente una vez obtenidas las autorizaciones, certificados, licencias, registros y demás requisitos exigibles conforme a la normativa vigente. A los efectos del presente objeto, se entenderá comprendida toda actividad vinculada con Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA), Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), drones, aeronaves no tripuladas y sus componentes, sistemas, cargas útiles, estaciones de control, software, sensores y tecnologías asociadas, conforme las definiciones y categorías establecidas por la normativa aeronáutica argentina vigente y sus futuras modificaciones.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 2079
Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82775/26 v. 05/11/2026

BACE PFC S.A.

CUIT 30-71639332-8. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/11/2026 resolvió (i) reformar el artículo primero del estatuto social, relativo a la denominación, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “MECHE CAPITAL S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación “BACE PFC S.A.””; y (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social, relativo al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO (OBJETO SOCIAL): La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de manera directa o mediante participaciones, las siguientes actividades: a) Tecnológicas, Desarrollo de Software y Propiedad Intelectual: Desarrollo, programación, diseño, implementación, licenciamiento, alquiler, explotación, mantenimiento, exportación e importación de software, algoritmos, aplicaciones móviles, sistemas informáticos, así como la prestación de servicios de computación en la nube en sus modalidades de software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) e infraestructura como servicio (IaaS), alojamiento, procesamiento y gestión remota de datos (hosting). Registro, explotación, cesión y comercialización de patentes, marcas, licencias, know-how y derechos de propiedad intelectual conexos, sean propios o de terceros. b) Plataformas Transaccionales e Intermediación Tecnológica: Administración, operación y desarrollo de plataformas electrónicas, portales web y ecosistemas digitales que faciliten el contacto, la negociación, intermediación tecnológica y comercial entre personas humanas o jurídicas para la compra, venta, cesión, descuento o permuta de créditos, facturas, cheques electrónicos (eCheqs), pagarés digitales, contratos de factoring, leasing, créditos comerciales y demás títulos valores o instrumentos de financiamiento privado permitidos por la legislación aplicable. c) Billeteras Digitales, Cuentas Virtuales y Gestión de Pagos: Desarrollo, administración, provisión, comercialización y explotación de soluciones transaccionales digitales, cuentas virtuales, billeteras electrónicas y procesamiento de medios de pago, sean de titularidad propia o de terceros, destinados a la acreditación, transferencia, gestión, custodia no bancaria, liquidación y visualización de saldos de libre disponibilidad provenientes de las operaciones de la plataforma o de la interacción entre usuarios, así como la integración tecnológica con redes de pago, pasarelas

de pago y sistemas de compensación electrónicos públicos o privados, nacionales o internacionales; pudiendo cobrar tarifas de procesamiento, cargos por transacción, comisiones por liquidación o administración de saldos y uso de la infraestructura transaccional. d) Análisis de Datos, Scoring e Inteligencia Comercial: Desarrollo y provisión de modelos algorítmicos, procesamiento analítico de datos (Big Data), herramientas de evaluación de riesgo crediticio (scoring), perfilamiento comercial e informes de solvencia financiera para optimizar la toma de decisiones entre particulares. e) Modelos de Expansión, Franquicias y Licencias: Concesión, otorgamiento, adquisición y explotación de licencias comerciales, representaciones, agencias, distribuciones y contratos de franquicia (franchising), tanto en calidad de franquiciante como de franquiciada, en el territorio nacional o en el extranjero, para la comercialización e instalación de la marca, modelo de negocio y/o plataforma. f) Explotación Inmobiliaria, Locaciones y Operativa Territorial: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración, leasing inmobiliario y explotación comercial de inmuebles urbanos o rurales, locales comerciales, oficinas y espacios de trabajo (coworking), propios o de terceros, en el país o en el exterior, para el cumplimiento de sus fines o como inversión. g) Inversiones, Mercado de Capitales y Participaciones Societarias: Inversión de capitales en títulos públicos o privados, acciones, debentures, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros y ordinarios, y demás valores negociables emitidos por entidades públicas o privadas, locales o extranjeras. Constitución, participación, compra o adquisición de cuotas o participaciones accionarias en otras sociedades del país o del exterior, holding de inversiones, agrupamientos societarios y uniones transversales de empresas, sin que ello implique la realización de las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras. h) Consultoría, Servicios Conexos y Redes de Aliados: Prestación de servicios de consultoría estratégica, asesoramiento técnico, comercial y de gestión no regulado, desarrollo de redes de distribución y esquemas de aliados (partners), así como la capacitación, formación y soporte corporativo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, fijar y percibir aranceles, comisiones, tarifas y precios por sus servicios, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, directamente vinculados o convenientes para la consecución de su objeto social. Quedan excluidas del objeto social las actividades reservadas en forma exclusiva por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (captación de depósitos u operaciones de intermediación financiera bancaria) y de la oferta pública sin previa autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2026
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83040/26 v. 05/11/2026

BIOPAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71136484-2 Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2026 los Accionistas resolvieron modificar el artículo 9° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO – Directorio, atribuciones: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, con la salvedad de la operatoria bancaria dispuesta en el párrafo siguiente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, con sujeción a lo dispuesto en el párrafo siguiente; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir querellas o denuncias penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Operatoria bancaria: Para toda operación o gestión de carácter bancario o con entidades financieras, la sociedad se obligará exclusivamente mediante la firma conjunta de dos (2) directores titulares cualesquiera. A tales efectos, se entenderá por operación bancaria, entre otras: la apertura, modificación y cierre de cuentas; la emisión, libramiento, endoso y cobro de cheques y otros valores; las transferencias y órdenes de pago por cualquier medio, incluida la banca electrónica; la constitución, renovación y rescate de depósitos y plazos fijos; la solicitud y toma de créditos, adelantos en cuenta y financiaciones; el otorgamiento de garantías, avales y fianzas; la contratación de cajas de seguridad, tarjetas y servicios bancarios; y el otorgamiento de poderes para operar con bancos. En consecuencia, ni el Presidente ni el Vicepresidente, ni los Directores Titulares podrán, actuando en forma individual, realizar tales operaciones en nombre de la sociedad." Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2026 María del Carmen Bossa - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/09/2026.
MARIA DEL CARMEN BOSSA - T°: 139 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82870/26 v. 05/11/2026

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

(30-71037152-7) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 del 02/11/2026, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo décimo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Durarán un (1) ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, impedimento o vacancia temporal o definitiva, en el orden en que hayan sido designados por la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que la ley confiere al síndico disidente, y llevará un libro de actas en el que se asentarán sus deliberaciones y resoluciones. La Comisión Fiscalizadora podrá designar de entre sus miembros a uno de ellos para que la represente en las reuniones de Directorio. Son deberes y atribuciones de la Comisión Fiscalizadora los establecidos en los artículos 294 y concordantes de la LGS. Su remuneración será fijada por la Asamblea."; y (ii) Designar a los siguientes miembros que van a integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sres. Leandro Exequiel Belusci, José María Bazán y Matías López Figueroa; y Síndicos Suplentes: Sres. Alejandro Gabriel Perelsztein, Hugo Nicolás Luis Bruzone y Maria Florencia Angelico, quienes constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 46 de fecha 02/11/2026
Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83139/26 v. 05/11/2026

CHARLES TAYLOR S.A.

CUIT 30-71552133-0. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2026, de carácter unánime, se resolvió a) Aumentar el capital de $ 100.000 a $ 50.000.000 y b) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: CHARLES TAYLOR INSURANCE SERVICES LIMITED: 25.000.000 acciones; CHARLES TAYLOR INSURETECH LIMITED: 25.000.000 acciones; todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/10/2026.
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82917/26 v. 05/11/2026

CLUB MEDIA NETWORK S.A.

C.U.I.T. 30-71476319-5: Por Asamblea General Extraordinaria del 02/10/2026, se modificó objeto social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto constituir una compañía de medios y de producción y explotación de contenidos y espectáculos, pudiendo desarrollar sus actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación, comisión y/o coproducción, en cualquier punto del país y/o en el extranjero. A tal fin podrá dedicarse a la contratación, representación y vinculación de artistas y profesionales relacionados con el desarrollo, creación, realización y producción de contenidos audiovisuales, musicales y escénicos; al desarrollo, creación, producción, coproducción, comercialización, explotación, distribución, administración, edición, publicación, emisión, comunicación, difusión y promoción de contenidos audiovisuales, musicales y formatos de presentaciones, eventos y espectáculos en vivo, en todas las plataformas y soportes existentes o que se creen en el futuro dentro de la industria del entretenimiento. Asimismo, podrá producir, coproducir, organizar, realizar explotación y comercialización de espectáculos teatrales y actividades escénicas, incluyendo obras de teatro, comedias, musicales, espectáculos para adultos y demás manifestaciones de las artes escénicas; la contratación de autores, directores, actores, músicos, intérpretes, técnicos, productores, diseñadores y demás profesionales vinculados con la actividad teatral; la administración, adquisición, cesión y explotación de derechos de autor, derechos conexos, licencias y demás derechos vinculados con obras y espectáculos teatrales; la organización, promoción, publicidad, difusión y comercialización de funciones; la venta y comercialización de entradas y abonos; y la celebración de contratos de producción, coproducción, representación, distribución, licencia, cesión y explotación relacionados con dichas actividades. También podrá desarrollar y explotar espacios destinados a la realización de espectáculos y actividades culturales y de entretenimiento, contratar salas, teatros y otros establecimientos, y realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias necesarias o convenientes para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir, vender, permutar, locar, administrar, ceder y explotar bienes muebles e inmuebles; celebrar

toda clase de contratos y convenios; contratar servicios profesionales, artísticos, técnicos y administrativos; adquirir y explotar marcas, nombres, licencias, derechos de propiedad intelectual y demás activos vinculados con sus actividades; y realizar todos los actos jurídicos que resulten necesarios, conducentes o complementarios para el cumplimiento de su objeto social, siempre que se encuentren permitidos por la legislación vigente".- Se protocolizó por esc.388, Fº1229 del 27/10/26, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82878/26 v. 05/11/2026

CONTINENTAL EXPRESS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por escritura 351 del 30/10/2026 1. Miguel Eugenio Di Paolo, argentino, 9.900.000 acciones, DNI 18601959, 05/06/1967, Presidente, Patagones 2627, CABA, Roberto Daniel Gomez Sanchez, 9.900.000 acciones, Pasaporte G26827652, 28/12/1986, mexicano, Universidad de Franckfurt 8513, Chihuaha, Mexico, Director suplente, ambos directores con domicilio especial en sede legal, y Luis Carlos Guzman Vazquez, 10.200.000, Pasaporte N18355421, 07/12/1975, mexicano, Halley 119, Monterrey, Nuevo Leon, Mexico, todos casados y comerciantes. 2. 99 años 3. I) Servicio de Courier y logistica, transporte express, envio, distribución y entrega de correspondencia, cartas, encomiendas dentro y fuera del país. II) Importacion y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías, y transitos internacionales, servicios aduaneros, de transporte multimodal, aéreo de cargas, automotor de cargas, y mandatos y gestiones aduaneras, agente de transporte aduanero, agente de carga mandatario o representante de empresas nacionales y extranjeras. 4. $ 30.000.000 dividido en 30000000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 31/07. 6. Sede social: Patagones 2726, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 5512
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82757/26 v. 05/11/2026

DIGILIO CONSIGNATARIA DE HACIENDA S.A.

Rectifica publicación N° 75520/26 del 13/10/2026. CAPITAL $ 30.000.000 (30.000.000 acciones de $ 1 c/u). SUSCRIPCION: Alesis Damián DIGILIO, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, o sea $ 15.000.000 y José Antonio DIGILIO, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, o sea $ 15.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82735/26 v. 05/11/2026

DR ENERGY S.A.

Constitución. Escritura 143 del 27/10/2026 Registro 1986 de CABA. Socios: DINALOR SA, constituida en la República Oriental del Uruguay, con sede social en Av del Libertador 1012, Piso 4, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia conforme al artículo 123 de la Ley General de Sociedades bajo el N° 18, del Libro 62, Tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, y Rubén Santiago WARD, argentino, 8/3/1975, empresario, divorciado, DNI 24.676.344, C.U.I.T. 20-24676344-6, Asunción 2199, Don Torcuato, Pcia. Bs As. Denominación: DR Energy SA. Domicilio: Carlos Pellegrini 1521, Piso 8, Depto. B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios integrales para la industria del petróleo, gas y demás hidrocarburos, comprendiendo la realización de toda clase de actividades, trabajos, operaciones y servicios técnicos, industriales, comerciales, logísticos y profesionales vinculados directa o indirectamente con la exploración, prospección, perforación, terminación, completación, desarrollo, producción, extracción, tratamiento, procesamiento, almacenamiento, transporte y aprovechamiento de hidrocarburos. A tal efecto, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Servicios de exploración, perforación y operación de pozos: prestación de servicios de perforación, terminación, completación, intervención, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento, abandono y desmantelamiento de pozos petroleros y gasíferos; servicios de drilling, workover, pulling, well servicing, control de pozos, cementación, perfilaje, registros eléctricos, ensayos, pruebas de producción, entubación, instalación de tubulares, herramientas de fondo, herramientas de perforación y demás operaciones vinculadas con la construcción, puesta en producción, operación y

mantenimiento de pozos. b) Servicios de producción y optimización de yacimientos: prestación de servicios de operación, supervisión, monitoreo, mantenimiento, diagnóstico, reparación y optimización de instalaciones y sistemas de producción de petróleo y gas; recuperación primaria, secundaria y terciaria de hidrocarburos; sistemas de levantamiento artificial, bombeo, compresión, separación, tratamiento, medición, control de presión, caudal y temperatura, así como servicios destinados a mejorar la productividad, eficiencia y recuperación de los yacimientos. c) Servicios de estimulación y completación: prestación de servicios de estimulación de pozos, fractura hidráulica, acidificación y demás técnicas destinadas a incrementar la productividad de los yacimientos, incluyendo la planificación, ingeniería, preparación, ejecución, supervisión y monitoreo de dichas operaciones; provisión, instalación, alquiler, operación y mantenimiento de equipos, bombas, mezcladores, unidades de potencia, sistemas de dosificación, equipos de alta presión, tuberías, conexiones, válvulas, instrumentos y demás componentes e insumos requeridos para tales actividades. Se incluye expresamente la provisión, adquisición, procesamiento, clasificación, lavado, secado, acondicionamiento, almacenamiento, carga, descarga, transporte, distribución y comercialización de arenas de fractura, arenas silíceas y otros agentes de sostén (proppants), en sus diferentes composiciones, granulometrías, especificaciones, tratamientos y modalidades de suministro, así como de los restantes materiales, productos e insumos utilizados en operaciones de estimulación y completación de pozos. d) Servicios de intervención y tecnología de pozos: prestación de servicios de wireline, slickline, coiled tubing, snubbing, well testing, well logging, evaluación de formaciones, registros de producción, perfilaje, mediciones, inspecciones, calibraciones, diagnóstico de pozos, instalación y recuperación de herramientas, intervención con equipos especiales y demás técnicas y tecnologías aplicables a la evaluación, reparación, mantenimiento, completación y optimización de pozos. e) Ingeniería, consultoría y asistencia técnica: realización de estudios, proyectos, diseños, cálculos, análisis, auditorías técnicas, inspecciones, ensayos, evaluaciones, relevamientos, supervisión, dirección, gerenciamiento y asesoramiento en materias de ingeniería petrolera, mecánica, eléctrica, electrónica, electromecánica, industrial, química, civil, ambiental y de procesos; planificación y gestión de proyectos, análisis de riesgos, optimización de operaciones, evaluación de instalaciones y desarrollo de soluciones técnicas para la industria hidrocarburífera. f) Instalaciones de superficie e infraestructura petrolera: construcción, montaje, instalación, ampliación, modificación, reparación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento, baterías de producción, estaciones de bombeo y compresión, tanques, separadores, colectores, manifolds, redes de conducción, oleoductos, gasoductos, ductos de transporte de fluidos, instalaciones de almacenamiento, sistemas de inyección, plantas industriales y demás instalaciones y facilidades de superficie vinculadas con la industria del petróleo y gas. g) Mantenimiento y servicios industriales: prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, reparación, reacondicionamiento, montaje, desmontaje, inspección, ensayo y puesta en funcionamiento de maquinarias, equipos, instalaciones y componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hidráulicos, neumáticos y de instrumentación; trabajos de soldadura, mecanizado, fabricación, reparación de estructuras, montaje industrial, automatización, calibración y mantenimiento de sistemas de control. h) Provisión, comercialización y alquiler de equipos e insumos: compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, ensamblado, distribución, representación, consignación, alquiler y arrendamiento de equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, componentes, tuberías, válvulas, bombas, compresores, motores, generadores, instrumentos, productos químicos, lubricantes, materiales industriales, elementos de protección, equipos de seguridad y demás bienes, productos e insumos utilizados en la industria petrolera, gasífera y energética. i) Servicios logísticos y de abastecimiento: prestación de servicios de transporte, carga, descarga, manipulación, almacenamiento, distribución y suministro de equipos, maquinarias, materiales, productos e insumos destinados a operaciones petroleras y gasíferas; administración de depósitos, centros logísticos, playas de almacenamiento, silos, instalaciones de transferencia y centros de distribución; gestión de inventarios, planificación de abastecimiento, trazabilidad, coordinación de entregas y logística de última milla, incluyendo el suministro de materiales y equipos directamente en yacimientos y locaciones operativas. j) Servicios vinculados con arenas, minerales y materiales industriales: adquisición, procesamiento, acondicionamiento, clasificación, tratamiento, almacenamiento, transporte y comercialización de arenas silíceas, áridos, minerales, materiales granulares y demás productos destinados a la industria de los hidrocarburos, la fractura hidráulica y otras aplicaciones industriales. Asimismo, podrá adquirir, arrendar, desarrollar y explotar canteras, yacimientos y establecimientos de extracción y procesamiento de tales materiales, previa obtención de las concesiones, permisos y autorizaciones que resulten exigibles. k) Obras y servicios complementarios: ejecución, contratación y subcontratación de obras civiles, industriales, electromecánicas y de infraestructura relacionadas con instalaciones petroleras y gasíferas, incluyendo preparación de terrenos, construcción y acondicionamiento de locaciones, caminos de acceso, plateas, fundaciones, tendidos, canalizaciones, cercos, instalaciones auxiliares y demás obras necesarias para el desarrollo de operaciones hidrocarburíferas. l) Servicios ambientales, higiene y seguridad: prestación de servicios de higiene y seguridad industrial, prevención de riesgos laborales, protección contra incendios, monitoreo ambiental, gestión de residuos, tratamiento de efluentes, prevención y control de derrames, saneamiento, remediación de suelos, recuperación de áreas afectadas y gestión ambiental de instalaciones y operaciones petroleras, directamente o por intermedio de profesionales y operadores habilitados cuando corresponda. m) Tecnología, automatización y digitalización: desarrollo, adquisición, implementación,

comercialización y mantenimiento de sistemas informáticos, programas de software, plataformas digitales, sensores, equipos de telemetría, instrumentación, automatización, control remoto, análisis de datos, monitoreo en tiempo real y demás soluciones tecnológicas aplicables a la operación, mantenimiento, gestión y optimización de pozos, yacimientos, equipos e instalaciones de la industria hidrocarburífera. n) Fabricación y desarrollo de productos: diseño, desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, ensamblado y reparación de maquinarias, equipos, herramientas, estructuras, componentes, repuestos, dispositivos y productos industriales destinados a la exploración, perforación, producción, tratamiento, transporte y almacenamiento de petróleo y gas, así como a las demás actividades comprendidas en el objeto social. ñ) Contrataciones y asociaciones empresariales: participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y procesos de selección de proveedores; celebración de contratos de servicios, suministro, construcción, operación, mantenimiento, alquiler, distribución y representación; y constitución de uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios, contratos asociativos y demás formas de cooperación empresaria permitidas por la legislación vigente, así como participación en sociedades cuyos objetos sean conexos o complementarios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos que resulten necesarios, accesorios, conexos o complementarios con las actividades precedentemente descriptas, adquirir, vender, alquilar y administrar bienes muebles e inmuebles, registrar y explotar derechos de propiedad intelectual e industrial y realizar operaciones comerciales vinculadas con su actividad, con exclusión de aquellas actividades que requieran autorización especial y no se encuentren debidamente habilitadas. Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes: DINALOR SA 29.100.000 acciones equivalentes a $ 29.100.000 y Rubén Santiago Ward 900.000 acciones equivalentes a $ 900.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Diego Paez y Director Suplente: Rubén Santiago Ward, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 27/10/2026 Reg. N° 1986.
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82782/26 v. 05/11/2026

ECOMUN S.A.

30714223697. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Escritura 410 del 2/11/2026, registro 2116 Caba y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2026 se resolvió modificar el objeto social de la empresa y en consecuencia modificar el artículo CUARTO del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN Y OBRAS: La construcción, ejecución, dirección, administración, remodelación, refacción, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación y demolición de toda clase de obras públicas y privadas, civiles, edilicias, industriales, comerciales, viales, hidráulicas y de infraestructura en general. A tal fin, podrá realizar trabajos de albañilería, pintura, instalaciones, movimientos de suelo, excavaciones, desmontes, estructuras, fundaciones y terminaciones; elaborar y ejecutar proyectos y presupuestos; prestar servicios de supervisión y gerenciamiento de obras; y adquirir, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar materiales, insumos, maquinarias y equipos para la construcción, así como alquilarlos. b) SERVICIOS DE TRANSPORTE, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: El transporte de sustancias alimenticias, cargas a granel y generales, y transportes a industrias en todas sus etapas; el transporte de contenedores, líquidos inflamables y no inflamables, tóxicos y no tóxicos, y toda otra actividad afín al transporte. La prestación de servicios de excavaciones y movimientos de tierra, desmontes, podas y mantenimiento de todo tipo de edificios, plazas, parques y jardines; limpieza de la vía pública, incluyendo el levantamiento de materiales por medio de portacontenedores u otros medios; sellado de juntas en la vía pública; reparación de cercos y veredas; reparación y mantenimiento del alumbrado público y mantenimiento de señalización vial; así como la prestación de los demás servicios necesarios relacionados con las tareas a realizarse en la vía pública. c) RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS: La prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, tratamiento, selección, eliminación y reciclaje de residuos en general, desechos domiciliarios e industriales, así como el levantamiento y transporte de residuos producidos por las tareas anteriormente mencionadas, montículos y similares. Asimismo, podrá realizar la selección, venta y comercialización de productos vinculados con los servicios detallados. d) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; la subdivisión, fraccionamiento, urbanización y loteo de terrenos; el desarrollo y ejecución de emprendimientos in-mobiliarios; la construcción, comercialización y administración de edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, depósitos y demás inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria

o cualquier otro uso permitido; y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con exclusión de las actividades que requieran autorización especial, salvo que se obtengan las habilitaciones correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá presentarse y participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y demás procedimientos de contratación; celebrar contratos de obra pública y privada, y de provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; y actuar como contratista principal, contratista o subcontratista ante el Estado Nacional, las provincias, los municipios, entidades públicas y personas humanas o jurídicas privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83039/26 v. 05/11/2026

FINCAR GROUP S.A.

30-71220168-8. Por Asamblea del 12/10/26, se resolvió rectificar lo resuelto por Asamblea del 10/8/26 (publicada en el Boletín Oficial el 21/09/2026 N° 68208/26), dejando sin efecto la modificación a la denominación DATA GROUP S.A. y adoptando la denominación BUENA DATA GROUP S.A., reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la denominación BUENA DATA GROUP S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada FINCAR GROUP S.A. que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/2026
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82742/26 v. 05/11/2026

FIXIUS S.A.

Por escritura pública Nº 401 del 30/10/2026, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. 1) Accionistas: Teodoro Quesada, argentino, nacido el 30/03/1976, DNI 25.187.622, CUIT 20-25187622-4, empresario, casado, domiciliado en Camino Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 669, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.500.000 acciones; Jerónimo Quesada, argentino, nacido el 16/08/1977, DNI 25.967.480, CUIT 20-25967480-9, empresario, casado, domiciliado en Monroe 2366, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.500.000 acciones; Juan Santiago Oliver Rumi, argentino, nacido el 11/12/1987, DNI 18.875.522, CUIT 20-18875522-5, licenciado en Dirección de Negocios, soltero, domiciliado en El Ceibo 789, Junín, Provincia de Buenos Aires, suscribe 16.500.000 acciones; Daniel Horovitz, argentino, nacido el 26/09/1964, DNI 18.795.450, CUIT 23-18795450-9, empresario, casado, domiciliado en Yahuar Huacac 7575, Villa Quisquisacate, Provincia de Córdoba, suscribe 2.250.000 acciones; y Mauricio Alberto Kravetz, argentino, nacido el 01/12/1954, DNI 11.559.485, CUIT 20-11559485-1, empresario, viudo, domiciliado en Ramón y Cajal 6032, Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, suscribe 2.250.000 acciones. 2) Denominación: "FIXIUS S.A.". 3) Sede social: Sarmiento 767, piso 2, departamento F, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, comercialización y licenciamiento de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones de inteligencia artificial, incluyendo agentes virtuales, sistemas conversacionales, automatización de procesos, análisis de datos y herramientas de gestión empresarial. b) La prestación de servicios de consultoría tecnológica, transformación digital, integración de sistemas, procesamiento y alojamiento de datos, soporte técnico y capacitación vinculada con las actividades precedentes. c) El desarrollo y explotación de plataformas y herramientas tecnológicas destinadas a la atención de clientes, gestión comercial y administrativa y automatización de operaciones, incluyendo soluciones para todo tipo de empresas que deseen comercializar servicios a través de herramientas digitales. d) La adquisición, registro, desarrollo, administración, cesión y licenciamiento de marcas, software y demás derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con su objeto. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital social: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una y un voto por acción. 7) Directorio: Presidente: Teodoro Quesada; Vicepresidente: Juan Santiago Oliver Rumi; Directores Titulares: Jerónimo

Quesada y Daniel Horovitz; y Director Suplente: Pablo Murray, todos por 3 ejercicios. Teodoro Quesada, Juan Santiago Oliver Rumi y Jerónimo Quesada aceptan el cargo en el instrumento constitutivo; Daniel Horovitz y Pablo Murray lo aceptarán por instrumento separado. 8) Domicilio especial: los directores que aceptan el cargo lo constituyen en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1872
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82933/26 v. 05/11/2026

GENEPLANET SERVICIOS GENÓMICOS S.A.

"GenePlanet Servicios Genómicos S.A." Constitución por Esc. 550 del 30/10/2026, Registro 1017. 1) "GenePlanet Servicios Genómicos S.A." 2) Julieta Vanina ORTEGA, argentina, nacida: 21/08/1984, DNI.31.181.074, y C.U.I.T. 27- 31181074-5, soltera, Licenciada en Nutrición, domiciliada en Regina Pacini de Alvear 600, Lote 8, Don Torcuato, Pdo de Tigre, Pcia Bs. As.; y Gustavo Raúl BECHINI, argentino, nacido: 15/04/1983, DNI. 29.828.296, C.U.I.T. 20-29828296-9, soltero, Abogado, domicilio: Billinghurst 970, Piso 2, depto "C" CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Comercialización y representación de servicios de diagnóstico: La comercialización, representación comercial, intermediación, contratación y gestión de servicios de análisis genéticos, genómicos, moleculares y de diagnóstico de laboratorio, incluyendo pruebas prenatales no invasivas (NIPT), estudios de detección de alteraciones genéticas y cromosómicas, estudios de genética reproductiva y demás análisis vinculados con la genética humana y el diagnóstico molecular, realizados por laboratorios y establecimientos especializados, nacionales o extranjeros. b) Comercialización y distribución de productos médicos e insumos: La adquisición, importación, exportación, comercialización, representación, almacenamiento y distribución de kits de recolección de muestras biológicas, dispositivos, recipientes, materiales, insumos y productos médicos vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto. c) Coordinación de servicios y gestión logística: La organización, contratación, coordinación y gestión comercial, administrativa y operativa de servicios prestados por laboratorios, centros de diagnóstico y profesionales habilitados, así como la gestión logística nacional e internacional de muestras biológicas destinadas a su análisis, incluyendo la coordinación de su recolección, conservación, transporte y remisión a establecimientos especializados. d) Servicios tecnológicos y administrativos complementarios: El desarrollo, adquisición, licenciamiento, implementación y comercialización de plataformas informáticas, aplicaciones, sistemas digitales y herramientas tecnológicas destinadas a la gestión, coordinación, seguimiento y trazabilidad de los servicios comprendidos en el presente objeto, así como la prestación de servicios comerciales, tecnológicos, administrativos y de soporte operativo relacionados con dichas actividades. e) Representaciones y contratos comerciales: La celebración y ejecución de contratos de representación comercial, agencia, distribución, licencia, colaboración empresaria y prestación de servicios con laboratorios, empresas de biotecnología, fabricantes, proveedores y operadores nacionales o extranjeros, vinculados con las actividades precedentemente descriptas. f) Procesamiento de muestras biológicas y servicios de laboratorio: La recepción, preparación, acondicionamiento, conservación, almacenamiento y procesamiento de muestras biológicas humanas, incluyendo sangre, plasma y material genético; la realización de procedimientos preanalíticos y analíticos, incluyendo la centrifugación, separación y fraccionamiento de componentes biológicos, la extracción, preparación y procesamiento de material genético, así como la realización de estudios y análisis genéticos, genómicos, moleculares y cromosómicos, incluidos los vinculados con el diagnóstico prenatal no invasivo (NIPT), la genética reproductiva y la detección de alteraciones genéticas y cromosómicas. Las actividades que requieran autorizaciones, inscripciones, registros, habilitaciones especiales o intervención de profesionales con título habilitante serán desarrolladas previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho titulo. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: $ 30.000.000, Julieta Vanina ORTEGA, suscribe (150.000) y Gustavo Raúl BECHINI, suscribe (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y $ 100. 7) Sede social: Azopardo 770, piso 11, Oficina 1103 CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Gustavo Raúl BECHINI.- Director suplente: Julieta Vanina ORTEGA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Azopardo 770, piso 11, Oficina 1103 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 550 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83002/26 v. 05/11/2026

GRUPO CARDENAL S.A.

Por escritura del 28/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: José Joaquin PENA, argentino, 25/11/1991, DNI 36.594.288, casado administrador de empresas, Juana Azurduy 1520, tercer piso, departamento "E", CABA; y Mateo VIVEQUIN, argentino, 08/04/1992, DNI 36.729.261, casado, administrador de empresas, Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y comercialización de automotores nuevos y usados, ya sean automóviles, camiones, utilitarios, motocicletas y todo otro tipo de vehículos motorizados o remolcados. Asimismo, podrá dedicarse a la compraventa y distribución de repuestos, autopartes, accesorios, neumáticos, baterías, lubricantes e insumos relacionados; la explotación de talleres de mecánica del automotor, chapería, pintura, electricidad y mantenimiento; y la realización de mandatos, gestoría, intermediación y representación vinculados al rubro automotriz. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida del Libertador 6550, Piso 7, Departamento "A", CABA. PRESIDENTE: Mateo Vivequin y DIRECTOR SUPLENTE: José Joaquin Pena, ambos con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 701 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1533.
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82785/26 v. 05/11/2026

GRUPO NAVA GLOBAL S.A.

1-Norberto José Giovannini, 25/05/1965, DNI 17681506, CUIT 20-17681506-0, divorciado; Pablo Romulo Giovannini, 20/11/1972, DNI 23113698, CUIT 20-23113698-4, soltero, ambos argentinos y domiciliados en Hipolito Yrigoyen 49, Quilmes; y Antonieta Nasuti, italiana, 03/07/1943, DNI 93774699, CUIL 27-93774699-2, viuda, Paraná 234, Bernal, Quilmes; todos comerciantes. 2-GRUPO NAVA GLOBAL S.A. 3-Esc. N° 497 del 27/10/2026. 4-Tucuman 983, primer piso-C.A.B.A. 5- a) comercialización de motos nacionales e importadas de distintas cilindradas; productos de fuerza generadores, moto guadaña, bombas de agua y otros; b) actividades industriales en todas sus formas, procesos y aspectos relativos al objeto comercial; c) comercialización cascos de seguridad, repuestos y accesorios e indumentaria de uso en motos y cuatriciclos, y a comercialización en general de todos los elementos que nacen de su objeto industrial; d) importación y/o distribución de motos, cuatriciclos, cascos de seguridad, accesorios, repuestos e indumentaria; maquinarias, elementos técnicos, tecnología, materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6-$ 30.000.000. 7-31/08.8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 7 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios. 10-Directorio: Presidente: Norberto José Giovannini; Director suplente: Pablo Romulo Giovannini, ambos con domicilio especial en la sede social. 11-El capital se suscribe en la siguiente proporción: Norberto José Giovannini y Pablo Romulo Giovannini, suscriben c/u 13.500 acciones; y Antonieta Nasuti suscribe 3.000 acciones todas ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000.- VN c/u 12-Fiscalización: se prescinde. 13-Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 497 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 51
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82883/26 v. 05/11/2026

I-LED ARGENTINA S.A.

30-71474138-8. Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria y Unánime de fecha 11/12/23, se resolvió: AUMENTO DEL CAPITAL: Aumentar el capital social por encima del quíntuplo, fijándolo en la suma de $ 1.358.521.144, mediante la emisión de 1.100.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social anterior ascendía a la suma de $ 258.521.144. REFORMA DE ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital resuelto, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL es de Pesos mil trescientos cincuenta y ocho millones, quinientos veintiún mil ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 de fecha 11/12/2023.
Enrique Javier Brocatto - T°: 68 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82871/26 v. 05/11/2026

INWORX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70703101-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2026, de carácter unánime, se resolvió a) Aumentar el capital de $ 10.000.000 a $ 277.652.937 y b) Aumentar el capital de $ 277.652.937 a $ 1.000.000.000. c) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: CHARLES TAYLOR INSURANCE SERVICES LIMITED: 500.000 acciones; CHARLES TAYLOR INSURETECH LIMITED: 9.500.000 acciones; todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/10/2026.
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82858/26 v. 05/11/2026

LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT N° 30-50005116-3. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas N° 109 y Acta de Directorio N° 1988 ambas de fecha 29 de octubre de 2026, se resolvió fijar en siete el número de Directores Titulares por el término de un año y en dos el número de Directores Suplentes también por el término de un año, y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio, en consecuencia, integrado de la siguiente manera: Presidente y Gerente General Sr. Federico Walter Guthmann; Vicepresidente Sr. Ariel Néstor Polli; Directores Titulares Sr. Fabricio Croce Campos, Sra. Mabel Gonzalez Paz, Sra. Martha Lucía Pava Velez, Sra. Fabiana Inés De Nícolo y Sr. Jorge Santiago Nell, este último también en carácter de Director Independiente; Directores Suplentes Sr. Bijan Khosrowshahi, y Sr. Diego Rogelio Alvarez, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 1° (C1038AAN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Asamblea de Accionistas N° 109 se resolvió el cambio de razón social de la compañía, la que pasará de llamarse “La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.” a llamarse “Meridional Seguros S.A.”, sujeto a la conformidad posterior de la Superintendencia de Seguros de la Nación e Inspección General de Justicia implicando reforma del estatuto social en su título y artículo PRIMERO.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 109 de fecha 29/10/2026
Rodrigo Fernando Suárez - T°: 106 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83136/26 v. 05/11/2026

LA MUNCHELE S.A.

Constitución: escritura pública No 263 del 27/10/26 Registro Notarial No 2112 CABA Socios: Hernán Gabriel Fainzaig 29/11/77 DNI 26201510 Avenida Libertador 7050 Piso 31 Dto. 01 CABA Diego Ariel Fainzaig 10/4/72 DNI 22644322 Guayra 1585 Departamento 3004 CABA ambos argentinos casados empresarios Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/10 Sede Social: Avenida del Libertador 6966 Piso 08 Departamento B CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Hernán Gabriel Fainzaig y Director Suplente: Diego Ariel Fainzaig ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociado a terceros en el país o exterior: construcción de edificios obras viales gasoductos diques usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción Adquisición venta explotación arrendamiento permuta administración de inmuebles rurales o urbanos intermediación en la venta de los mismos incluso sobre propiedad horizontal Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades y operaciones con las mismas. Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales su constitución con o sin garantía compra venta de títulos valores mobiliarios y toda operación financiera excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público Las operaciones que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Capital Social: $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos $ 100 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Hernán Gabriel Fainzaig suscribe 150.000 acciones o sea $ 15.000.000 e integra $ 3.750.000 y Diego Ariel Fainzaig suscribe 150.000 acciones o sea $ 15.000.000 e integra $ 3.750.000 Autorizado esc. 263 27/10/2026 Reg. 2112
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82884/26 v. 05/11/2026

LAVALLE Y AGÜERO S.A.

CUIT 30-69834017-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2026 ceso como Presidente Eduardo Fortunato Amirante, Director Titular Jorge Andrés Galitis, y como Director Suplente Abril Carla Gallo. Se designo como Presidente Eduardo Fortunato Amirante, como Director Titular Jorge Andrés Galitis, y como Director Suplente Abril Carla Gallo, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) CONSULTORÍA: Prestación de servicios de asesoramiento integral, consultoría y gestoría empresaria en materia comercial y para la organización y administración de empresas. Consultoría e instrumentación de sistemas internos de control de gestión, de control de calidad; estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales relacionados con las áreas e índole económico y financiera. Participar directa o indirectamente en la gestión de las sociedades, empresas y/o explotaciones comerciales, propias o ajenas, o en las que tenga alguna participación accionaria o interés de otra índole o naturaleza, sean nacionales o extranjeras, y asesorarlas a los efectos antes descriptos; constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, todo ello dentro de los límites admitidos por la legislación vigente. Gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros solamente, compra, venta de servicios y bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos, se excluyen cobranzas judiciales. e) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, recepción, despacho, encomienda, consignación, y distribución de artículos, productos, maquinarias e insumos de embalaje, papelería, cintas, cartones, bazar, polietilenos, cotillón, envases, limpieza, paquetería y toda clase bienes del rubro permitidos por las disposiciones legales en vigencia. f) FINANCIERA: Administración por cuenta de terceros e intermediación, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, actuar como fiduciario ordinario, realizar operaciones que tengan por objeto la comercialización de valores negociables, títulos de crédito, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos, otorgamiento de crédito en general; realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; otorgamiento de financiaciones en general con fondos propios o de terceros, con o sin garantías; conforme la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21526). Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Se reformo el artículo 3°. Autorizado por Esc. N° 313 del 02/11/2026 Reg N° 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82916/26 v. 05/11/2026

MARILYN TOWER S.A.

CUIT 30-70977069-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2026 se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración, Reformar el Artículo 2°, el que queda redactado así: “ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se prorroga por noventa y nueve años, contados desde el vencimiento del plazo original el 18 de agosto de 2026, por lo que su nuevo vencimiento operará el 18 de agosto de 2125. La prórroga mantiene la identidad y continuidad jurídica de MARILYN TOWER S.A., inscripta originalmente el 18 de agosto de 2006 bajo el número 13.088, Libro 32, Tomo de Sociedades por Acciones, ante la Inspección General de Justicia.” y b) Designar nuevo Directorio: Presidente: Marcos Ernesto Chaitman.- Directora Titular: María Judith Michanie.- Directora Suplente: Mónica Raquel Terdjeman Garazi, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3312 piso 12° dpto. C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83038/26 v. 05/11/2026

MEMORIAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714051438. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto Social), el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asistencia exequial a nivel nacional e internacional, tanto individual como colectivamente, en caso de fallecimiento de personas que se encuentren fuera de su país de origen. Este servicio se prestará en forma directa o a través de otras personas o empresas especialistas en el ramo; b) Administración y prestación de servicios funerarios tales como provisión de ambientes para velaciones, capillas ardientes, exequias, traslados mortuorios, comercialización de féretros, lápidas, insignias, epitafios y todos los objetos propios para funerales, servicios de hornos crematorios para restos mortales y en general todos los servicios de esta naturaleza, enajenar, pignorar, arrendar, ceder, transferir bóvedas, mausoleos y más espacios; estas actividades se realizarán tanto en el territorio nacional como en terceros países, dando cumplimiento a las solemnidades legales establecidas para el efecto; c) La compañía podrá comercializar los servicios descritos en el literal a) dentro y fuera del país, asumiendo la administración de la cartera de clientes propia y de terceras personas naturales y jurídicas, para efectuar la cobranzas respectivas y asumir obligaciones a futuro mediante contratos, fideicomisos, garantías y cualquier figura legal comprendida en la legislación argentina o de terceros países. d) Salud digital y servicios médicos: Desarrollar, operar y comercializar plataformas de telemedicina, telesalud, monitoreo remoto, historia clínica electrónica, interoperabilidad sanitaria y gestión de pacientes. Proveer la infraestructura tecnológica, administrativa y logística que permita a profesionales e instituciones de la salud debidamente habilitados prestar servicios de orientación, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes de manera presencial y/o remota, así como organizar y administrar dichos servicios prestados por terceros profesionales de la medicina. Toda actividad que por su naturaleza o materia esté reservada por ley a profesionales con título habilitante, será desempeñada exclusivamente por profesionales debidamente matriculados contratados al efecto, actuando la sociedad únicamente en la faz de organización, administración y/o provisión de infraestructura y medios materiales y tecnológicos. La sociedad no brindará prestaciones de salud a usuarios mediante sistemas pagos de adhesión voluntaria, no constituyendo empresa de medicina prepaga en los términos de la Ley N.º 26.682. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar la contratación de personal bajo relación de dependencia laboral. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto social, podrá realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones permitidas, según el caso, por la legislación argentina o de terceros países.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026
LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82823/26 v. 05/11/2026

MICROWEN S.A.

CUIT 30-70984016-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 7/12/2017, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2025, se aumentó el capital social de $ 20.740.000,- a $ 58.520.000,- mediante la capitalización de dividendos, quedando representado por 58.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$ N 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción, modificando la Cláusula Cuarta del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/12/2025
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83135/26 v. 05/11/2026

MM ASISTENCIAS S.A.

CUIT 30658044903. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de noviembre de 2026, se resolvió: (i) modificar la denominación social de la sociedad de "MM ASISTENCIAS S.A." a "Marsh Asistencias Argentina S.A." y reformar el artículo Primero en consecuencia, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación Marsh Asistencias Argentina S.A., continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación Ingeseg S.A. y posteriormente denominada como MM Asistencias S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país"; (ii) modificar el artículo Séptimo del estatuto social relativo a la administración y representación de la sociedad, modificándose la cantidad de miembros titulares del Directorio, y adecuándose el régimen de celebración de reuniones a distancia; (iii) reformar el artículo Noveno del Estatuto Social relativo a las asambleas de accionistas, incorporándose la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; (iv) aprobar un nuevo

texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2026
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83006/26 v. 05/11/2026

NICAD S.A.

30-71123100-1. Por acta de asamblea extraordinaria únanime de fecha 15/10/2026 se resolvió modificar el ARTÍCULO TERCERO quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción.- Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. c) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales y expertos con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2026
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82950/26 v. 05/11/2026

PEDRO RIVERA 4509 S.A.

Por escritura del 02/11/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Víctor David SUJARCHUK, 08/11/1961, DNI 14.547.692, Olazábal 1515, Piso 4º Departamento 408, CABA; y Karina Judith AIZENBERG, 22/05/1966, DNI 17.801.831, Av. Federico Lacroze 1968, Piso 1, Departamento A, CABA, ambos argentinos, divorciados y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicadas en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital: $30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Olazabal 1515, piso 4, departamento 408, CABA. PRESIDENTE: Karina

Judith Aizenberg y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor David Sujarchuk, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82879/26 v. 05/11/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT N° 30-70544767-1. PENNYCOT S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/01/2026 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $7.628.000 a $1.346.523.614, es decir, en la suma de $1.338.895.614, mediante la capitalización de dicho importe de la cuenta "Ajuste de Capital" y la emisión de 1.338.895.614 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción, asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones; 2) Aumentar el capital social de $1.346.523.614 a $1.689.318.268, es decir, en la suma de $342.794.654, mediante la emisión de 342.794.654 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto, fijando el capital social en $1.689.318.268, representado por 1.689.318.268 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/01/2026.
LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82892/26 v. 05/11/2026

QABLO PUANTIN S.A.

Por escritura 179 del 04/11/2026, ante escribano Guillermo G. Fuente, se constituyó S.A.: Socios Gustavo Fabián GANGONE, argentino, nacido el 18/04/1966, DNI 17.726.819, CUIL 20-17726819-5, soltero, comerciante, domiciliado en Victor Martinez 1965 de CABA; Moisés Diego LEVY, argentino, nacido el 26/06/1970, DNI 21.657.574, CUIL 20-21657574-2, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Cramer 3.060, Piso 2°, Departamento "C" de CABA. Denominación: QABLO PUANTIN S.A. Duración: 99 años. Objeto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos. Compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias. Todas las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000.000. Administración (3 ejercicios). Presidente: Gustavo Fabián GANGONE, Director suplente: Moisés Diego LEVY; ambos con domicilio constituido en la sede social. Sede: Cajaravilla 4.351 CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: cada uno suscribe 150.000 acciones, aportando $ 15.000.000 en efectivo. Integración del aporte: 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83084/26 v. 05/11/2026

STAGE 101 S.A.

Constitución. Esc. 58 del 27/10/2026, Reg. 69. Socios: Diego Antonio MULET, argentino, nacimiento 10/10/1977, casado en primeras nupcias con Lorena Georgina Ledesma, comerciante, DNI 25.730.838, CUIT 20-25730838-4, domicilio: calle Matheu 615, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Gerardo JARA, argentino, nacimiento 27/01/1962, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Graciela Ponce, comerciante, DNI 14.790.880, CUIT 20-14790880-7, domicilio: Av. Meeks 1078, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As; Jorge Alejandro BUFFA, argentino, nacimiento 10/01/1976, divorciado de sus primeras nupcias con Mariela Clarisa Pedevilla, abogado, DNI 24.997.989, CUIT 23-24997989-9, domicilio: Puan 366, piso 5, departamento "B", C.A.B.A. Denominación: STAGE 101 S.A. Sede social: Perú 375, piso 5, departamento 1, C.A.B.A.; OBJETO: A) Entretenimiento y Espectáculos: Producción, organización, promoción y explotación comercial de programas y

espectáculos artísticos, culturales, musicales, teatrales, cinematográficos, radiofónicos, televisivos, salones de fiestas, discotecas, ferias, exposiciones y eventos en general; alquiler y contratación de espacios, salas, estadios o recintos para su realización. B) Producción Audiovisual y Musical: Producción, composición, ejecución, grabación, edición, postproducción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales y fonográficos en cualquier soporte; ejercicio de las actividades de editor musical y productor fonográfico. C) Representación y Gestión Artística: Representación, contratación, promoción y mandataria de artistas, músicos, autores, compositores e intérpretes para el desarrollo de sus actividades profesionales y presentaciones públicas o privadas. D) Licencias, Merchandising y Comercio Electrónico: Comercialización, importación y exportación de productos, artículos y accesorios vinculados a espectáculos y contenidos producidos; concesión de licencias de merchandising, explotación de marcas y patentes; desarrollo y explotación de portales informáticos y plataformas digitales para la puesta a disposición de imagen, sonido y comercialización de eventos y productos anexos. E) Gastronómica: Explotación comercial del negocio gastronómico en todas sus formas (bares, restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de comidas, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery), así como la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de alimentos y bebidas. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben: Diego Antonio MULET, 300 acciones; Gerardo JARA, 1.350 acciones; Jorge Alejandro BUFFA, 1.350 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. Dirección y administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Diego Antonio MULET. Vicepresidente: Gerardo JARA. Director suplente: Jorge Alejandro BUFFA. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación legal: a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 69.
Javier Maria Rubinetti - Notario - Nro. Carnet: 4852 Registro: 63069 Titular

e. 05/11/2026 N° 83066/26 v. 05/11/2026

TRAVIS GROUP S.A.

CUIT 30-71818326-6. I) Por Acta del 29/4/2026 se designa Presidente a Danilo Eduardo MOREIRA y Director Suplente a Cristian Javier RUIZ, ambos con domicilio especial en sede social. II) Por Acta del 31/8/2026 se modifica el objeto, reformándose el Artículo Tercero del estatuto, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto realizar, en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: la importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, indumentaria, fibras y tejidos naturales o artificiales; instrumentos de precisión, científicos y musicales; artículos y equipamiento médico, hospitalario, farmacéutico y ortopédico; y el comercio mayorista con depósito de todos los productos comprendidos en el presente objeto. Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82898/26 v. 05/11/2026

BISULPLUS S.A.

CUIT 30-61767270-3 Por Acta del 26/10/26 Reforma Artículo Primero quitando el domicilio del articulo y cambia sede social a Av. Gral. Eugenio Garzón 5145 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2026.
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83098/26 v. 05/11/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CARNES AIMAR JUNIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- LAURA ROSINA MORIS, 29/03/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS Y PRODUCTOS PARA KIOSCOS Y POLIRRUBROS N.C.P., EXCEPTO CIGARRILLOS, ALSINA 1181 piso JUNIN, DNI Nº 26668853, CUIL/CUIT/CDI Nº 27266688534, JULIAN ANDRES MORIS, 19/04/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, ALVEAR 1198 piso JUNIN, DNI Nº 29676703, CUIL/CUIT/CDI Nº 20296767035, . 2.- "CARNES AIMAR JUNIN SAS". 3.- GURRUCHAGA 2164 piso 4 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LAURA ROSINA MORIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 2164 piso 4 c, CPA 1425 , Administrador suplente: JULIAN ANDRES MORIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 2164 piso 4 c, CPA 1425 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 83078/26 v. 05/11/2026

COBA ENTERTAINMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- LEANDRO GOROSITO, 02/07/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., VIRREY DEL PINO 2796 piso 2 A, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 42025781, CUIL/CUIT/CDI Nº 20420257814,. 2.- "COBA ENTERTAINMENT SAS". 3.- VIRREY DEL PINO 2796 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: (a) producir, organizar, desarrollar, promover y comercializar espectáculos, eventos y contenidos audiovisuales, musicales, artísticos, culturales y de entretenimiento, en forma presencial o mediante plataformas digitales; (b) realizar servicios de producción, grabación, edición, posproducción, transmisión, difusión y explotación de contenidos audiovisuales y multimedia; y (c) diseñar, desarrollar, programar, implementar, mantener, licenciar y comercializar software, aplicaciones, plataformas, sitios web y soluciones tecnológicas, así como prestar servicios de consultoría, soporte y capacitación vinculados. Las actividades sujetas a autorización se realizarán previa obtención de las habilitaciones correspondientes. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LEANDRO GOROSITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRREY DEL PINO 2796 piso 2 A, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA DE LOS ANGELES CARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRREY DEL PINO 2796 piso 2 A, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 82861/26 v. 05/11/2026

DMENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- EMMA MARIA SARAVIA NEHME, 12/07/1987, Soltero/a, Argentina, LICECNCIADA EN PSICOLOGIA, AZCUENAGA 2002 piso MZA10, LOTE 13 MAIPú, DNI Nº 32879853, CUIL/CUIT/CDI Nº 27328798536,. 2.- "DMENTE SAS". 3.- GUEVARA 217 piso 2 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: EMMA MARIA SARAVIA NEHME con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA 217 piso 2 7, CPA 1427, Administrador suplente: MARIA FERNANDA SARAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA 217 piso 2 7, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 05/11/2026 N° 82725/26 v. 05/11/2026

GRUPO PICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- FEDERICO FENOCHIO, 09/10/1996, Soltero/a, Argentina, empleado, Amenabar 3274 piso 8a CABA, DNI Nº 39915318, CUIL/CUIT/CDI Nº 20399153183, FRANCO NICOLAS MIGLIANO, 07/06/1995, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Uriburu 1001 piso 0 Buenos Aires, DNI Nº 38914354, CUIL/CUIT/CDI Nº 20389143546, . 2.- "GRUPO PICO SAS". 3.- AMENABAR 3274 piso 8 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FEDERICO FENOCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3274 piso 8 a, CPA 1429 FRANCO NICOLAS MIGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3274 piso 8 a, CPA 1429 , Administrador suplente: CHIARA BONORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 3274 piso 8 a, CPA 1429 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 83080/26 v. 05/11/2026

JYJ ACCESORIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- JULIAN ANTONIO DUHALDE, 13/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, A. DEL VALLE 65 piso GENERAL VIAMONTE, DNI Nº 33410704, CUIL/CUIT/CDI Nº 20334107044, JONATAN EMMANUEL BRUNO, 05/07/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P., JULIO CAMPOS 359 piso 0 0 0 JUNIN, DNI Nº 32496054, CUIL/CUIT/CDI Nº 20324960547, . 2.- "JYJ ACCESORIOS SAS". 3.- PEÑA 2324 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JULIAN ANTONIO DUHALDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2324 piso 6 B, CPA 1125 , Administrador suplente: JONATAN EMMANUEL BRUNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2324 piso 6 B, CPA 1125 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 83010/26 v. 05/11/2026

KULJOBS TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- CLARA SCUDERI, 18/12/1969, Casado/a, Argentina, Agente Inmobiliario, ALEM 451 piso 3 B SAN ISIDRO, DNI Nº 21151084, CUIL/CUIT/CDI Nº 27211510841, . 2.- "Kuljobs Technologies SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: PEDRO ESTEBAN ORBAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038 , Administrador suplente: CLARA SCUDERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 82937/26 v. 05/11/2026

M.V. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2026. 1.- HECTOR EDUARDO CORDOBA, 22/07/1951, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., CONGRESO 2250 piso P 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10131671, CUIL/CUIT/CDI Nº 20101316719, MARINA ROXANA VILLAR, 24/10/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, HELGUERA 1081 piso Planta Baja 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 13566559, CUIL/CUIT/CDI Nº 27135665598,. 2.- "M.V. SAS". 3.- HELGUERA 1083 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARINA ROXANA VILLAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 1083 piso PB 1, CPA 1416, Administrador suplente: HECTOR EDUARDO CORDOBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 1083 piso PB 1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 82863/26 v. 05/11/2026

NOVAG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2026. 1.- SANTIAGO LOVAGNINI, 11/12/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, VUELTA DE OBLIGADO 2879 piso 6 16 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 45419738, CUIL/CUIT/CDI Nº 20454197381, . 2.- "NOVAG SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 2879 piso 6 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO LOVAGNINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2879 piso 6 16, CPA 1429 , Administrador suplente: LUCCA TURIBIO FURBINO MALAFAIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2879 piso 6 16, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 82862/26 v. 05/11/2026

THERMO TRACK ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- SANTIAGO CARUCHO, 27/04/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GAITO 305 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI Nº 33028410, CUIL/CUIT/CDI Nº 20330284103, . 2.- "THERMO TRACK ARGENTINA SAS". 3.- MANSO JUANA 1113 piso 2 R, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: SANTIAGO CARUCHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1113 piso 2 R, CPA 1107 , Administrador suplente: GREYSMAR ANTONELLA BORJAS D ALESSIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1113 piso 2 R, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/11/2026 N° 82864/26 v. 05/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDINA MERCADOS S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: MOLINA FRANCO DAVID, con DNI Nº 38.836.508, argentino, nacido 31/10/1992, con CUIT 20-38836508-1, soltero, domiciliado en Islas Malvinas Nº1781, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y GONZALEZ RAMOS ADA LIZ, con DNI Nº 95.411.559, paraguaya, nacida el 04/11/1985, con CUIT 27-95411559-9, soltera, domiciliada en Mza. 8 C. 44 Pav. Alegre, V21, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: ANDINA MERCADOS S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Molina Franco David 3.000 cuotas partes. Gonzalez Ramos Ada Liz, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Molina Franco David, que fija domicilio especial en Islas Malvinas Nº1781, Escobar, Prov.BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado ANDINA MERCADOS SRL de fecha 27/10/2026. MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83052/26 v. 05/11/2026

ARTRANI S.R.L.

Por instrumento de fecha 4 de noviembre de 2026 ROQUE MARCELO MANULI, argentino, divorciado, empresario, 2-6-66, DNI 17.839.563, Cañada de Gómez 1292 2C CABA, y LUCAS NICOLAS MANULI, argentino, soltero, empresario, 3-7-98, DNI 41.396.545, Larrea 2390, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Denominación: ARTRANI SRL. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, loteo, subdivisión y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, sean propios o de terceros, así como las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad; b) Intermediación y Corretaje: Ejercitarlas como comisionista, consignataria e intermediaria en operaciones de compraventa y locación de bienes raíces, tasaciones, y asesoramiento en proyectos inmobiliarios. c) Constructoras y Desarrollistas: Por medio del estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, construcciones civiles, refacción, remodelación y urbanización de edificios y fracciones de terreno; d) Financieras: Realizar aportes de capital, préstamos u operaciones de financiación vinculadas exclusivamente a la adquisición o desarrollo de negocios inmobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones incluidas la importación de bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto, como asimismo ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.000 representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Suscripción: Roque Marcelo Manuli 18.000 cuotas; Lucas Nicolás Manuli 12.000 cuotas. Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Administracion: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Gerente designado: Roque Marcelo Manuli quien constituye domicilio especial en Emilio Castro 5732 CABA. Sede social: Emilio Castro 5732 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/11/2026
ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82951/26 v. 05/11/2026

BOUSSER S.R.L.

Contrato privado 2/11/2026. Socios: ROLANDO OMAR BOUSQUET, nacido el 22/05/1973, DNI 23218748, CUIT 20232187485; y MARIELA LILIANA SERRA, nacida el 06/01/1976, DNI 25159140, CUIT 27251591402, ambos argentinos, empresarios, casados entre sí, domiciliados en Perú 1017, Máximo Paz, Cañuelas, Prov. Bs. As. 1) BOUSSER S.R.L. 2) 99 años. 3) Combate de los Pozos 625 6° A CABA. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero: I. a) Captación, potabilización, tratamiento, purificación, elaboración, envasado, embotellado y sifonado de agua de mesa, mineral, gasificada y saborizada, soda, gaseosas, bebidas analcohólicas en general, sus jarabes y concentrados, y hielo; lavado y reacondicionamiento de envases. b) Compra, venta, distribución, reparto domiciliario y comercialización, mayorista y minorista, de dichos productos, sus insumos, envases, gas carbónico, dispensers, máquinas expendedoras, equipos de hielo y purificadores; explotación de marcas, licencias y franquicias afines. c) Alquiler, comodato, instalación, mantenimiento y reparación de dichos equipos; transporte de cargas de los bienes del objeto. II. Importación y exportación, para su comercialización mayorista y minorista, de alimentos envasados y bebidas, bazar y menaje, limpieza, higiene y tocador, electrodomésticos, ferretería y herramientas, textiles, indumentaria, calzado y accesorios, juguetes, librería, decoración y regalería, envases y embalajes, maquinaria, equipos, repuestos e insumos industriales; y representación de fabricantes y proveedores extranjeros. Las actividades que lo requieran se ejercerán por profesionales con título habilitante y previa autorización de las autoridades competentes. 5) $1.000.000 en 1.000 cuotas de $1.000 v/n: Serra 490 y Bousquet 510. 6) Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Mariela Liliana Serra, domicilio especial en la sede. 9) Autorizada: Gabriela Bousquet T°133 F°334 CPACF. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 02/11/2026
GABRIELA ANABELE BOUSQUET - T°: 133 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82721/26 v. 05/11/2026

CASA DE CARNES S.R.L.

1) Natasha SALMAN DIB, soltera, nacida el 11/12/1989, DNI. 35.069.013, CUIT. 27-35069013-7, domiciliada en Ostende 2465 C.A.B.A.y 2) Federico BARBERIS SUAREZ, soltero, nacido el 12/09/1986, DNI 32.575.665, CUIT. 23-32575665-9, domiciliado en Nemesio Trejo 5167 C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes, 2) Esc.76 del

28/10/2026 folio 274 Reg.340 C.A.B.A., 3) CASA DE CARNES S.R.L. 4) Navarro 4750 C.A.B.A. 5) OBJETO: a) BOUTIQUE DE CARNES PREMIUM, GASTRONOMÍA Y PRODUCTOS GOURMET: La compra, venta, elaboración, producción, fraccionamiento, distribución y comercialización de carnes de todo tipo y sus derivados, productos alimenticios, fiambres, embutidos, quesos, conservas, salsas, condimentos, productos gourmet, bebidas con y sin alcohol, vinos y productos complementarios; así como utensilios, accesorios e insumos vinculados al asado, la cocina y la gastronomía. La elaboración, preparación, venta y distribución de comidas, platos preparados y productos gastronómicos, para consumo en el establecimiento, retiro en el local bajo modalidad take away, entrega a domicilio mediante delivery, por medios propios o de terceros, y demás modalidades de comercialización habilitadas. La explotación de parrillas y espacios gastronómicos, y la realización de degustaciones, catas y demostraciones culinarias. b) EVENTOS: La explotación de salones y espacios destinados a la organización, producción y realización de eventos sociales, privados, empresariales, gastronómicos, culturales y promocionales; incluyendo la prestación de servicios de gastronomía, catering, ambientación, equipamiento y demás servicios accesorios vinculados a dichos eventos. c) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, STREAMING Y TRANSMISIÓN EN VIVO: La prestación de servicios de producción, realización, grabación, filmación, edición, transmisión y difusión de contenidos audiovisuales y eventos en vivo o diferido mediante sistemas de streaming, plataformas digitales y cualquier otro medio tecnológico; incluyendo la provisión y alquiler de espacios, estudios, equipamiento técnico, audiovisual, iluminación, sonido, conectividad y asistencia técnica necesaria para dichas actividades. Las actividades precedentemente enumeradas podrán desarrollarse en forma conjunta o separada, siendo entre sí conexas y complementarias dentro de una explotación integral gastronómica de eventos y servicios audiovisulaes.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) 99 años desde inscripción 7) El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000), representado por 3.000.000 de cuotas de valor nominal DIEZ PESOS ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en la forma que se indicará más adelante del presente contrato.8) GERENTE indistintamente a los socios, Natasha SALMAN DIB y Federico BARBERIS SUAREZ, quienes aceptan el cargo conferido, y a tales efectos constituyen domicilio especial en la sede social, 9) 30/09.- ESCRIBANA AUTORIZANTE POR esc.76 del 28/10/2026 folio 274 Reg.340 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 340

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83073/26 v. 05/11/2026

CHUSCHALO S.R.L.

Por Escritura Nº205 del 02/11/2026 Fº 471 Registro 2182 CABA se constituyo CHUSCHALO S.R.L..- Felipe DE LAGE (gerente) 12/03/1999, soltero, consultor, DNI 41.803.037, CUIL 20-41803037-3, Maestro Santana 2046, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Daniela SCHULZE (gerente), 10/03/1984, casada, empleada, DNI 30.833.069, CUIL 27 30833069 4, Dorrego 1835 Piso 5 departamento 503, CABA, ambos argentinos y 50% cada uno. 99 años desde inscripción. Sede y domicilio especial gerentes Dorrego 1835 Piso 5 departamento 503, CABA.- $ 10.000.000 (1.000.000 cuotas de $ 10 VN c/u). Objeto: a) Producción musical y fonográfica: la creación, producción, grabación, edición, mezcla, masterización, reproducción, publicación, distribución, comercialización y explotación, por cualquier medio o soporte existente o que se desarrolle en el futuro, de obras musicales, fonogramas, grabaciones sonoras y contenidos relacionados con la industria musical; b) Producción y organización de espectáculos: la producción, organización, realización, promoción, contratación y explotación comercial de recitales, conciertos, festivales, eventos, giras, espectáculos musicales y artísticos, tanto en establecimientos propios como de terceros, en el país o en el exterior; c) Representación, management y desarrollo artístico: la representación, administración, dirección, promoción y desarrollo de carreras profesionales de artistas, intérpretes, músicos, compositores, productores, DJs, grupos musicales, creadores de contenido y demás personas vinculadas con la industria del entretenimiento; d) Booking y contratación artística: la intermediación, representación, contratación y gestión de artistas, intérpretes, músicos, DJs, bandas y demás profesionales del espectáculo para presentaciones, eventos, recitales, festivales, giras y actuaciones, nacionales e internacionales; e) Edición y administración editorial: la edición, publicación, administración, explotación, licencia, cesión y comercialización de derechos de autor y derechos editoriales correspondientes a obras musicales y literarias relacionadas con la actividad artística y musical; f) Distribución y comercialización de contenidos: la distribución, comercialización, monetización y explotación de obras musicales, fonogramas, videogramas y contenidos audiovisuales a través de plataformas digitales, servicios de streaming, redes sociales, tiendas digitales, medios de comunicación, soportes físicos y cualquier otro canal de distribución presente o futuro; g) Producción audiovisual: la producción, realización, dirección, filmación, edición, postproducción, distribución, promoción y comercialización de videoclips, películas, documentales, contenidos audiovisuales, piezas publicitarias, sesiones musicales, material promocional y demás producciones vinculadas con la actividad artística y del entretenimiento;

h) Marketing, publicidad y promoción: la planificación, desarrollo y ejecución de estrategias de marketing, publicidad, comunicación, promoción, prensa, relaciones públicas, campañas digitales y acciones de difusión destinadas a artistas, obras musicales, fonogramas, espectáculos, eventos, marcas y empresas vinculadas con la industria del entretenimiento; i) Derechos de imagen y explotación comercial: la administración, gestión, licencia y explotación comercial, dentro del marco legal aplicable, de derechos de imagen, nombre artístico, voz, identidad visual y demás atributos de artistas y personalidades vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social; j) Licenciamiento y sincronización: la adquisición, administración, negociación, otorgamiento y explotación de licencias y autorizaciones para la utilización de obras musicales, fonogramas, interpretaciones, imágenes y contenidos audiovisuales en películas, series, publicidad, videojuegos, plataformas digitales, redes sociales y demás producciones o medios; k) Merchandising y productos vinculados: el diseño, desarrollo, fabricación, adquisición, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria, accesorios, productos promocionales y demás bienes vinculados con artistas, obras musicales, sellos discográficos, espectáculos y eventos; l) Propiedad intelectual: la adquisición, registro, administración, protección, licencia, cesión, explotación y comercialización de derechos de autor, derechos conexos, marcas, nombres comerciales, diseños, dominios, formatos y demás derechos de propiedad intelectual relacionados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad; m) Sellos discográficos: la creación, adquisición, administración, explotación y desarrollo de sellos discográficos, marcas musicales, catálogos fonográficos y editoriales, así como la contratación y desarrollo de artistas y productores; n) Prestación de servicios a terceros: la prestación de servicios de producción musical, fonográfica y audiovisual, grabación, mezcla, masterización, edición, distribución, marketing, promoción, booking, management, asesoramiento y demás servicios relacionados con la industria musical y del entretenimiento; o) Tecnología y servicios digitales: el desarrollo, adquisición, administración, explotación y comercialización de plataformas, aplicaciones, sistemas, herramientas y soluciones tecnológicas destinadas a la gestión, distribución, promoción, monetización y explotación de contenidos musicales, artísticos y audiovisuales; p) Comercio exterior: la importación y exportación de bienes, productos, equipos, insumos y servicios relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, de conformidad con la legislación vigente; q) Participación en emprendimientos: la adquisición, tenencia y administración de participaciones, cuotas, acciones, derechos o intereses económicos en sociedades, emprendimientos, proyectos o negocios vinculados con la industria musical, artística, audiovisual, cultural, tecnológica y del entretenimiento; r) Asesoramiento: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, dirección y asistencia técnica, comercial, estratégica y administrativa a artistas, productores, sellos discográficos, empresas, organizadores de espectáculos y demás personas físicas o jurídicas vinculadas con las actividades precedentemente.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales y civiles que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, derechos y activos, celebrar contratos de licencia, distribución, representación, producción, coproducción, asociación, colaboración, franquicia, cesión y cualquier otro contrato permitido por las leyes. Las actividades que por su naturaleza requieran autorización, matrícula, licencia o habilitación especial serán desarrolladas una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones de los organismos competentes. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que se encuentren sujetas a regímenes especiales de autorización previa. La sociedad podrá asociarse con terceros, constituir o participar en otras sociedades y celebrar todo tipo de contratos vinculados con la actividad artística, cultural y de entretenimiento. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.- Gerencia: uno o más, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82986/26 v. 05/11/2026

CN IMAGEN S.R.L.

CUIT 30-71430874-9. por Acta de reunion de socios de fecha 20-09-2026, se trató y se aprobó por unanimidad la incorporación y designación como gerente de Ezequiel Nicolas Alvarez DNI 26.311.510, quien aceptó el cargo y denuncio domicilio especial en la sede social. Y Por Acta de Reunión de socios de fecha 25-09-2026 se aprobó la reforma del articulo tercero, la que quedará redactada de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto social prestar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, Compraventa, consignación, importación, exportación, distribución, representación y toda comercialización de prendas de vestir e indumentaria en general, bijouteries y accesorios, calzados y marroquinería, artículos de bazar, regaleria, juguetes, sus materias primas y artículos vinculados; 2) Servicios de tejido, costura, fabricación, armado y confección deprendas y producción de indumentaria. 3) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y comisiones relacionados con su objeto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reuniòn de Socios de fecha 20/09/2026.
Maximiliano Ezequiel Romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83021/26 v. 05/11/2026

COMISTE BIEN S.R.L.

CUIT 30-71829724-5. Por instrumento privado del 26/10/2026: (i) Leandro Nicolás Martínez cedió 50.000 de cuotas y Manuel Oscar González cedió 50.000 cuotas a favor de María Verónica González y Claudio Silvio Fabiani, de $ 1 y un voto cada una. La sociedad queda integrada por María Verónica González titular de 100.000 cuotas sociales y Claudio Silvio Fabiani titular de 100.000 cuotas sociales, todas de $ 1 y un voto cada una. (ii) Se reformó el art. 3°: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: A) explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Compraventa, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta y distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean estos individuales o integrantes de cadenas de ventas. B) explotación del negocio de los frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, faenamiento de animales de toda clase y elaboración de producto y subproductos. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, animales de toda clase sin excepción, productos y subproductos de la carne, productos y frutos del país y del extranjero. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas. Implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalación de mercados para el remate y venta de carne y producción y comercialización de aves de todo tipo Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, concurso y tambo; agrícolas para la proa de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, avícolas granjeros A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto."(iii) Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente Titular de Leandro Nicolás Martínez, Manuel Oscar González y María Verónica González; se designó Gerente Titular: Guillermo Javier Blanco, Gerente Suplente: Claudio Silvio Fabiani. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Capital social: 200.000 cuotas, todas de $ 1 y un voto cada una. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DEL ARTICULO TERCERO – RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 26/10/2026
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82949/26 v. 05/11/2026

CRIOLLO MERCADO S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: GONZALEZ RAMOS ADA LIZ, con DNI Nº 95.411.559, paraguaya, nacida el 04/11/1985, con CUIT 27-95411559-9, soltera, domiciliada en Mza. 8 C. 44 Pav. Alegre, V21, CABA., comerciante y MOLINA FRANCO DAVID, con DNI Nº 38.836.508, argentino, nacido 31/10/1992, con CUIT 20-38836508-1, soltero, domiciliado en Islas Malvinas Nº1781, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: CRIOLLO MERCADO S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Gonzalez Ramos Ada Liz 2.500 cuotas partes. Molina Franco David, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición:

Gerente Titular: Gonzalez Ramos Ada Liz, que fija domicilio especial en Mza. 8 C. 44 Pav. Alegre, V21, CABA.;10) Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado CRIOLLO MERCADO SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83024/26 v. 05/11/2026

DIKALO S.R.L.

CUIT 30-69036536-3. Por escritura del 02/11/2026, Folio 87, Registro 1362, CABA, José Alejandro Di Paola, arg., nacido el 05/03/1975, viudo, comerciante, DNI 23.805.924, CUIT 20-23805924-1, domicilio Juan A. García 5323, CABA, y Daniel Francisco Di Paola, arg., nacido el 27/04/1976, casado, comerciante, DNI 25.248.044, CUIT 20-25248044-8, domicilio Juan A. García 5335, PB "3", CABA, únicos socios de DIKALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad 30 años y adecuar la redacción de los artículos cuarto y quinto. Reforman artículos segundo, cuarto y quinto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1362
Lucia del Camen La Greca - Matrícula: 3058 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83022/26 v. 05/11/2026

DIONISIO FORGIONE E HIJOS S.R.L.

CUIT N° 30-66230856-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/09/2026 se resolvió por unanimidad: 1. CESACIÓN POR FALLECIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE GERENCIA: Debido al fallecimiento de los Sres. gerentes Clemente Antonio Forgione y Carmelo Osvaldo Forgione, se designó la nueva Gerencia por plazo indeterminado: 1) Gerente: Paula FORGIONE, 2) Gerente: Luciana FORGIONE, ambas con domicilio especial la calle Lascano N°2397 CABA. 2. REFORMA DE ESTATUTO: Se modificó la Clausula DÉCIMA del Estatuto disponiendo administración y representación legal a cargo de dos gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 07/09/2026
Maria Ramayon - T°: 100 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83047/26 v. 05/11/2026

DRESA S.R.L.

Contrato social 18/9/26. Ignacio Benjamin GARAY, argentino, 20/7/08, DNI 48.940.652, CUIT 20-48940652-8, Alsina 854, Moreno, Pcia Bs As; Axel Sorin BENITEZ ESTIGARRIBIA, paraguayo, 30/10/06, 95.066.816, CUIT 20-95066816-5, Mza 6, Casa 31 B, Barracas, CABA, ambos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Ignacio Benjamin GARAY y Axel Sorin BENITEZ ESTIGARRIBIA, suscriben 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Axel Sorin BENITEZ ESTIGARRIBIA, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, 6° piso, departamento G, CABA.
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/09/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82821/26 v. 05/11/2026

DRINKGLOW S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30/10/2026 se constituyó "DRINKGLOW S.R.L." Socios: EDUARDO CÉSAR ANTONIO PINTO, argentino, nacido el 14/03/1985, soltero, licenciado en administración, DNI 31576452, CUIT 20315764522, domiciliado en Patricias Argentinas 1885, Lote 108, Garín, Buenos Aires; y ALBERTO MARIO

TENAILLON, argentino, nacido el 08/12/1954, casado, abogado, DNI 10966731, CUIT 20109667316, domiciliado en calle Arenales 1647, piso 7, CABA. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, CABA. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, incluyendo bebidas de cualquier clase. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, excluyendo aquellas actividades que requieran autorización especial conforme a la normativa vigente. Capital: $500.000 dividido en 50.000 cuotas de $10 valor nominal cada una. El capital social es suscripto de la siguiente manera: Eduardo César Antonio Pinto suscribe 25.000 cuotas que representan $250.000; y Alberto Mario Tenaillon suscribe 25.000 cuotas que representan $250.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Órgano de administración: Gerencia, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Representación legal: a cargo de la gerencia. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La primera gerencia quedó conformada por EDUARDO CÉSAR ANTONIO PINTO y ALBERTO MARIO TENAILLON, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 30/10/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83160/26 v. 05/11/2026

E-PULSE S.R.L.

Franco Agustín MARCASCIANO (Gerente), 17/02/1992, DNI 36.702.100, calle Giuffra 344, CABA, suscribe 150.000 cuotas y Martín Ezequiel REYNOSO (gerente), 13/02/1992, DNI 36.702.453, calle Goleta Sarandí 6061, CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 03/11/2026. 3) E-PULSE S.R.L. 4) Av. Piedra Buena 4498, timbre 1, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) compra, venta, importación, distribución y comercialización mayorista y minorista, por cualquier medio incluido el comercio electrónico, de monopatines eléctricos, bicicletas eléctricas y demás vehículos de movilidad personal, sus repuestos, accesorios, baterías y componentes; b) prestación de servicios de reparación, mantenimiento, service y garantía de los bienes mencionados; c) alquiler y leasing de vehículos de movilidad eléctrica; d) representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados a la actividad. 6) 99 años. 7) $ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de $ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 03/11/2026
LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82771/26 v. 05/11/2026

EMPRENESIA S.R.L.

CUIT 30-71744622-0 Por instrumento privado del 12/5/26, Rudi Henryadi, cede 1500 cuotas a Herminda Cristina Longarini, quedando el capital social así: Herminda Cristina Longarini, 1500 cuotas y Nicolás Meli, 1500 cuotas. El total del capital es de trescientos mil ($ 300000) dividido en 3000 cuotas de 100 pesos ($ 100) cada una. Autorizada Virginia Codó según instrumento privado contrato de cesión de fecha 12/05/2026.-
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83171/26 v. 05/11/2026

EMPRENESIA S.R.L.

CUIT 30717446220. Por acta del 13/05/26 reforma la Clausula tercera quedando redactada:"Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades a) Comerciales, compra, venta, importación exportación, distribución, representación ,consignación, comisión y comercialización de toda clase de bienes. b) Gastronómicos: Explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, elaboración producción, industrialización, fraccionamiento de bebidas, cumpliendo con las normas sanitarias, bromatológicas y habilitaciones correspondientes. c) Representaciones y mandatos, agencias, concesiones y franquicias de todo tipo de empresas. Asimismo por renuncia de Rudi Henryadi se designa gerente

a Nicolás Meli, con domicilio especial en la sede social de Laprida 1335 piso 2°A. CABA. Autorizada Virginia Codó según acta de fecha 13/05/2026.-
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83169/26 v. 05/11/2026

ET INGENIERIA S.R.L.

Por Escritura Nº 190 del 28/10/26, Fº 572 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Alejandro Luis Jesús Tonnelier, Contador Público, nacido el 21/2/78, DNI 26.461.771 y CUIT 20-26461771-6 y María Rosalía Enriquez, Ingeniera en Construcción, nacida el 17/07/77, DNI 26.037.562 y CUIL 27-26037562-3, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avellaneda 43 piso 1º Depto. B, C.A.B.A.; Denominación: ET INGENIERIA S.R.L.; Domicilio: Avenida Córdoba 1324 piso 9° oficina "A", Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a) La realización de todo tipo de proyectos y obras de ingeniería, incluyendo obras de infraestructura, vivienda, industriales, sean éstas urbanas o rurales, clubes de campo, depósitos, silos, la construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza y la prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, comercialización refacción, remodelación y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. c) Financieras: mediante la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A dicho efecto podrá vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años; Capital: $ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de v/n $10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Alejandro Luis Jesús Tonnelier suscribe 20.000 cuotas por $ 200.000.- y María Rosalía Enriquez 80.000 cuotas por $800.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrá designarse un gerente suplente. Gerente: María Rosalía Enriquez, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83101/26 v. 05/11/2026

FENIX MANZANO S.R.L.

Instrumento privado del 20/10/2026, MARTIN MARIANO DI BELLI, 29/3/1979, casado, argentino, contador público, Gustavo Flaubert 1396, Lote 76, Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.270.702, CUIT 20-27270702-3; AGUSTINA LAMUEDRA, 14/1/1979, casada, argentina, abogada, Chucao 48, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, Provincia del Neuquén, DNI 26.807.874, CUIT 27-26897874-1; IGNACIO D'ALESSIO, 17/3/1979, casado, argentino, abogado, Las Heras 1010, piso 2° "A", Muñiz, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.183.349, CUIT 20-27183349-1. Plazo 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades inmobiliarias, de construcción, desarrollo, administración, explotación y comercialización de bienes inmuebles y emprendimientos inmobiliarios; pudiendo asimismo actuar como fiduciaria en fideicomisos de cualquier naturaleza, especialmente inmobiliarios, de administración, garantía y desarrollo, y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Capital $ 3.000.000, 300.000 cuotas sociales de $ 10 cada una. Suscribe MARTIN MARIANO DI BELLI 34%, AGUSTINA LAMUEDRA 33%, IGNACIO D'ALESSIO 33%. Integración 100%. Cierre de ejercicio 30/06. Sede social en Uruguay 651, piso 13, dpto. "J", CABA. Gerencia: uno o más, socios o no, individual e indistinta, por tiempo determinado o indeterminado. Gerente titular por tiempo indeterminado MARTIN MARIANO DI BELLI, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/10/2026
FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82776/26 v. 05/11/2026

FIX MERCAR S.R.L.

Se rectifica edicto del 30/10/2026 T.I. 81288/26 Por escritura de fecha 04/11/2026 pasada al folio 1201 ante el Escribano Leandro S. Burzny, registro notarial 1527 CABA se rectificó el artículo 1º del contrato social y la sociedad pasa de denominarse MEDCAR S.R.L. a denominarse "FIX MERCAR S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83071/26 v. 05/11/2026

GANNU S.R.L.

GANNU SRL. Edicto rectificatorio publicación del 20/10/2026. Nº 77711/26. Por error en publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo correcto 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82748/26 v. 05/11/2026

GLOBAL PLAN S.R.L.

CUIT 30-71810265-7. Por esc. Nº 133 del 9/10/2026, Reg. 1986: a) Daniel Esteban Benza y Sebastián Laura cedieron 16.666 cuotas, (8.333 c/u) a Adrián Edgardo Birencwajg, quedando el capital de la sociedad de $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 VN c/u suscripto e integrado por Daniel Esteban Benza con 16.667 cuotas; Sebastián Laura con 16.667 cuotas y Adrián Birenewacjg con 16.666 cuotas. Se notificó a la sociedad. Y b) Reformar la cláusula Quinta del Contrato social quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de $500.000, representado por 50.000 cuotas de valor nominal $10 cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: 1) Daniel Esteban Benza 16.667 cuotas; 2) Sebastián Laura 16.667 cuotas; y 3) Adrián Birenewacjg 16.666 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83074/26 v. 05/11/2026

GRUPO MACCELAIO S.R.L.

EDICTO constitución de GRUPO MACCELAIO S.R.L. Socios: Mario Fernando Celentano,, nacido el 10/03/1975, DNI 24.551.368,, con domicilio particular y especial en San Juan 3939, General San Martin, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Hector Coronello,, nacido el 07/02/1973, DNI 23.060.755, con domicilio particular y especial en Catamarca 3552. Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Fabian Gomez,, nacido el 03/03/1978, DNI 26.516.090, con domicilio particular y especial en Alvear 355 PB Departamento "D", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Todos: Argentinos, solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 02/11/2026. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de carnes de todo tipo y de productos alimenticios en general, mediante la explotación de carnicerías, locales comerciales y canales de venta propios o de terceros. b) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, para la cría, recría, invernada, engorde a corral (feedlot) y reproducción de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves y demás especies; producción de forrajes, granos y alimentos para animales; compra, venta y consignación de hacienda en pie. c) Industrial: faena de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves y demás especies aptas para el consumo humano; despostado, troceo, procesamiento, elaboración, envasado, conservación y almacenamiento en frío de carnes, menudencias, chacinados, embutidos, subproductos y derivados. d) Importación y exportación de los productos, insumos, maquinarias y equipos vinculados con el objeto social. e) Transporte y logística de los productos mencionados y de hacienda en pie, en vehículos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran se desarrollarán con profesionales con título habilitante y previa obtención de las inscripciones, registros y habilitaciones que exija la autoridad competente.. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 3.000.000, dividido en tres mil cuotas de pesos mil ($ 1000-) valor nominal cada una, a saber: Mario Fernando Celentano 1000 cuotas, Marcelo Héctor Coronello 1000 cuotas y Carlos Fabian Gomez 1000 cuotas.

Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: CARLOS FABIAN GOMEZ Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Hipolito Yrigoyen 850 Piso 3 Oficina 337, C.A.B.A. Christian Alejandro Warley, DNI 37.835.110,. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/11/2026
CHRISTIAN ALEJANDRO WARLEY - T°: 453 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82967/26 v. 05/11/2026

HACKING CLUB S.R.L.

Por escritura 207 Folio 476 del 03/11/2026 Registro 2182 CABA se constituyó HACKING CLUB S.R.L.- Ignacio Manuel MENDIZABAL, argentino, 4/10/1985, soltero, empresario, DNI 31.877.594, CUIT 20-31877594-0, domicilio Juncal 1958 piso 2 letra B CABA, 98%; y Erika Johana GIMENEZ (GERENTE), argentina, 20/08/1991, casada, docente, DNI 35.950.399, CUIT 27-35950399-2, domicilio López de Gomara 6281, Almirante Brown, Provincia Buenos Aires, 2%; ambos argentinos. 99 años desde inscripción. Sede y domicilio especial gerente Juncal 1958 piso 2 letra B CABA. $ 30.000.000 (3.000.000 cuotas de $ 10 VN y un voto cada una). Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Industrias manufactureras de todo tipo; (b) Decoración, mobiliarios, diseño y gestión de espacios; (c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software y hardware; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Transporte y movilidad. Gerencia: uno o más, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2182
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82806/26 v. 05/11/2026

JURT S.R.L.

JURT SRL Edicto rectificatorio de publicación del 20/10/2026. Nº 77730/26. Por error en la publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo el correcto 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82746/26 v. 05/11/2026

LATINRISK ARGENTINA S.R.L.

30710859880 Por contrato de cesión de cuotas del 04/08/2026,27/08/2026 y 28/09/2026 los socios aprobaron por unanimidad: A) RICARDO OSCAR BOTTA transfiere a ANIBAL HUGO PEREIRA 114 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota y modificar la cláusula 4 la que queda redactada así: “El capital social se fija en la suma de $ 114.000.- (PESOS CIENTO CATORCE MIL), dividido en 1.140 (Mil Ciento Cuarenta) Cuotas iguales de $ 100.- (Cien Pesos) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por cuota, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Señor DANIEL RICHARDS, es titular de 741 (Setecientos Cuarenta y Un) cuotas; el Señor PATRICIO RICHARDS, es titular de 285 (Doscientos Ochenta y Cinco) cuotas y el Señor ANÍBAL HUGO PEREIRA es titular de 114 (Ciento Catorce) cuotas.” DATOS CESIONARIO: ANÍBAL HUGO PEREIRA, argentino, nacido el 18/11/65, divorciado, retirado de policía, DNI N° 17.796.618, CUIT N° 20-17796618-6, con domicilio real y especial en De La Plata 680, Mar de Cobo, Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DEL 04/08/2026, 27/08/2026 Y de fecha 28/09/2026.
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82874/26 v. 05/11/2026

LC SPORTS GROUP S.R.L.

Escritura 109 de 02/10/2026, Escribana Jazmin Adamovsky Serebrisky, Registro 1085 CABA, se constituyó "LC SPORTS GROUP S.R.L.". Socios: Juan Ignacio GUTIERREZ GUERRINI, 30/12/1968, soltero, arg., comerciante, DNI 20.619.041 CUIT 20-20619041-9, domiciliado en Av. Del Libertador 7680, piso 5, departamento "A" CABA y Lucas Daniel GIBERT, 20/07/1982, casado, arg., empresario, DNI 29.627.915, CUIT 20-29627915-4, domiciliado calle 47 N° 6767 Barrio Golondrinas, Lote 168 Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Explotación Deportiva y Recreativa: La instalación, construcción, equipamiento, administración, explotación comercial y mantenimiento de complejos deportivos, centros de alto rendimiento, clubes y canchas de pádel, tenis y otras disciplinas deportivas, tanto descubiertas como cubiertas o bajo techo. 2. Organización de Eventos: La planificación, promoción, organización, desarrollo y gestión de torneos, campeonatos, ligas, clínicas deportivas, exhibiciones y eventos corporativos o recreativos vinculados al pádel y al deporte en general. 3. Escuela e Instrucción Deportiva: La prestación de servicios de enseñanza, instrucción, entrenamiento físico y técnico, alquiler de espacios para entrenadores, y el desarrollo de academias o escuelas de pádel para todos los niveles y edades. 4. Explotación de Gimnasios: La práctica, enseñanza y organización de disciplinas deportivas, recreativas, torneos, eventos, actividades aeróbicas, natatorios y alquiler de instalaciones o canchas. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. 5. Comercialización y Gastronomía: La compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de indumentaria, calzado, paletas, accesorios y artículos deportivos en general. La explotación comercial de servicios gastronómicos, bufet, cantina, restobar, cafetería, expendio de bebidas y alimentos dentro de las instalaciones del complejo deportivo. 6. Publicidad y Marcas: La comercialización de espacios publicitarios, patrocinio (sponsorship), concesión de marcas, licencias y derechos de imagen dentro de los predios o en las plataformas digitales asociadas a la empresa. 7. Alquiler y Franquicias: La concesión de franquicias, el alquiler temporario o prolongado de canchas, salones de eventos y dependencias anexas a personas físicas o jurídicas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital: $ 1.000.000; representado por 1.000.000 cuotas de 10.000 pesos valor nominal cada una, Juan Ignacio GUTIERREZ GUERRINI: 50.000 cuotas y Lucas Daniel GIBERT: 50.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de duración de la sociedad. Gerente: Juan Ignacio GURIERREZ GUERRINI y Lucas Daniel GIBERT. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 7680 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 1085.
JAZMIN ADAMOVSKY SEREBRISKY - Matrícula: 5310 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82988/26 v. 05/11/2026

LEGADO HOLDING GROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 3/11/2026. SOCIOS: Walter Damián NILO, DNI 27463890, 7/7/1979, soltero, Gral. Arias 1439, San Fernando, Prov. Bs.As., 10.000 cuotas; Marcelo Fabián NILO, DNI 25104482, 13/12/1975, casado, Av. Federico Lacroze 1982, CABA, 10.000 cuotas; y Miguel Ángel NILO, DNI 22836701, 2/8/1972, casado, Hernán Wineberg 3444, La Lucila, Vte. López, Prov. Bs.As., 10.000 cuotas; todos argentinos y empresarios. SEDE: 25 de Mayo 583 piso 8° CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar actividades de inversión y holding, por cuenta propia, en el país o en el extranjero, mediante la constitución de sociedades y la adquisición, suscripción, tenencia, administración y enajenación de acciones, cuotas y otras participaciones sociales, cualquiera sea el tipo, objeto o nacionalidad de las entidades participadas, pudiendo ejercer su control. Asimismo, podrá invertir fondos propios en títulos valores, instrumentos financieros, cuotapartes de fondos comunes de inversión y bienes muebles e inmuebles con finalidad de inversión. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, la captación de ahorro público y las actividades reservadas a sujetos especialmente autorizados o registrados conforme a la Ley N° 26.831. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscripto en un 100% e integrado en un 25%, en dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. GERENTES: Los 3 socios, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Prescinde

de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/11/2026
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82743/26 v. 05/11/2026

LUNG S.R.L.

LUNG SRL Edicto rectificatorio de publicación del 20/10/2026. Nº 77731/26. Por error en la publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo el correcto 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82747/26 v. 05/11/2026

MARCHAZA S.R.L.

Con fecha 22/10/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Norberto Adrián SAEZ, nacido el 8/5/67, casado, DNI 18.446.194, con domicilio en García del Río 1391, Mariano Acosta, Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Alberto MARTINEZ, nacido el 16/5/72, soltero, DNI: 22.580.653, con domicilio en Uriarte 740, Mariano Acosta, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: "MARCHAZA SRL"; Domicilio: Av. Gaona 4631, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios del ramo de heladerías y bares; mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, representación, comercialización y distribución de toda clase de helados, mantecados, dulces, de elaboración artesanal o de cualquier forma, productos de panadería y confitería; café y despacho de bebidas y afines, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos un millón ($ 1.000.000) divido en 1000 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Norberto Adrián Sáez, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Av. Gaona 4631, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/10/2026.
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83065/26 v. 05/11/2026

MASIVO REFRIGERACIÓN S.R.L.

Por instrumento privado el 29/10/2026, Coelho Martín Andrés, DNI N° 36088932, CUIT N° 20360889328 argentina con fecha de nacimiento el 22/04/1995, soltero, empresario, con domicilio en Newton 959, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Peralta Juan Carlos, DNI N° 38943902, CUIT 23389439029 argentina con fecha de nacimiento el 01/11/1995, soltero, comerciante, con domicilio en Angela Dorrego 2881, El Palomar, Provincia de Buenos Aires constituyen MASIVO REFRIGERACIÓN SRL OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, almacenamiento, representación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de artículos de ferretería en general, herramientas manuales, eléctricas, neumáticas e industriales, bulonería, materiales eléctricos, cables, conductores, disyuntores, tableros, luminarias públicas y residenciales. Asimismo, la comercialización, distribución y venta de equipos de refrigeración, aire acondicionado, climatización, calefacción, ventilación forzada y sistemas de refrigeración industrial y comercial, sus componentes, repuestos, accesorios, cañerías de cobre, gases refrigerantes y aislantes, pinturas, barnices, artículos de pinturería y afines, grifería, sanitarios, cerámicas, caños de gas y agua, materiales de construcción y sus accesorios. B) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados, maquinarias, herrajes, componentes electrónicos, gases, compresores, motores, consolas de aire acondicionado, cámaras frigoríficas y herramientas vinculadas directamente con los rubros de ferretería, electricidad, refrigeración, bazar industrial y construcción. C) Servicios, obras y mantenimiento: Prestación de servicios de diseño, instalación, puesta en

marcha, reparación, servicie técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de refrigeración, aire acondicionado, climatización y cámaras frigoríficas, tanto en el ámbito residencial, comercial como industrial. Prestación de servicios de mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos industriales y residenciales, obras de baja y media tensión, redes de iluminación, montajes electromecánicos y consultoría o asesoramiento técnico relacionado con cuestiones de sistemas de electricidad, la termomecánica y la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Capital social: $ 20.000.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Suscripción del capital. Suscribir el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Coelho Martín Andrés suscribe DIEZ MIL DOSCIENTAS CUOTAS (10.200) equivalentes a pesos diez millones doscientos mil ($ 10.200.000), e integra el 25% de dinero en efectivo $ 2.550.000 (pesos dos millones quinientos cincuenta mil), Peralta Juan Carlos, suscribe NUEVE MIL OCHOCIENTAS CUOTAS (9.800) equivalentes a pesos nueve millones ochocientos mil ($ 9.800.000), e integra el 25% de dinero en efectivo $ 2.450.000 (pesos dos millones cuatrocientos cincuenta mil). Cuotas 20.000 de $ 1000 cada una. Administración y representación: Gerentes: COELHO MARTÍN ANDRES Y PERALTA JUAN CARLOS, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/05. Domicilio Social: Dolores 523 Piso 1° Dto. A, Caba. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/10/2026.
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83051/26 v. 05/11/2026

ÑAM S.R.L.

Constituida por Contrato del 29/10/2026 y Esc. Nº 68 del 29/10/2026 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Estefania Anabella GONZALEZ HOFFMANN, argentina, nacida el 01/06/1987, DNI: 33.025.803, CUIT: 27-33025803-4, soltera, profesional gastronómica, con domicilio en Gral. Bernardo O'Higgins 1722, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Lis Natalia TAICHER, argentina, nacida el 03/06/1989, DNI: 34.564.257, CUIT: 27-34564257-4, soltera, empleada, con domicilio en Juana Azurduy 2837, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ÑAM S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la organización, producción, coordinación, promoción y realización de todo tipo de eventos sociales, empresariales, corporativos, culturales, recreativos y gastronómicos, incluyendo la prestación de servicios de gastronomía, catering, elaboración, preparación, comercialización y expendio de alimentos y bebidas, con provisión de personal, equipamiento, vajilla, mobiliario y demás elementos necesarios para la prestación de dichos servicios. Asimismo, podrá desarrollar, adquirir, otorgar y explotar franquicias comerciales, en calidad de franquiciante o franquiciado, vinculadas con las actividades comprendidas en el presente objeto, incluyendo la explotación de marcas, nombres comerciales, sistemas, métodos y modelos de negocios relacionados con servicios gastronómicos, organización de eventos y comercialización de productos. También tendrá por objeto la importación, exportación, distribución, comercialización, venta mayorista y minorista de productos alimenticios, bebidas, productos gastronómicos, artículos y accesorios relacionados con la actividad gastronómica y de eventos, así como de productos de merchandising, artículos promocionales, indumentaria, objetos, accesorios y demás bienes vinculados con las marcas, establecimientos, eventos y actividades desarrolladas por la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales que sean necesarios o convenientes y siempre que resulten directamente relacionadas con su objeto social.- 4) Capital: $ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Estefania Anabella GONZALEZ HOFFMANN: 250.000 cuotas y Lis Natalia TAICHER: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Estefania Anabella GONZALEZ HOFFMANN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juana Azurduy 2837, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/10/2026.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82802/26 v. 05/11/2026

NAMBA SUSHI S.R.L.

Escritura del 3/11/2026. Socios Cynthia Noemí COLMAN DNI 95894261 paraguaya nació 28/4/1998 chef domicilio Av. Díaz Vélez 4334 piso 4 depto. A CABA, Leonel Edmundo ALCEDO CASANOVA DNI 95648638 venezolano nació 8/12/1993 chef domicilio Larrea 1354 piso 10 depto. 103 CABA, Juan Esteban MEJIA SUAREZ DNI 95040968 colombiano nació 2/3/1993 administrador de empresas domicilio Pringles 591 planta baja depto. 2 CABA, Edward NAVA ARAQUE DNI 19135604 argentino nació 10/7/1985 contador público domicilio Larrea 1354 piso 10 depto. 103 CABA, solteros. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, y los insumos y maquinarias para su elaboración o producción; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pizzerías, panaderías y afines, despacho de bebidas alcohólicas o no; servicio de lunch y/o catering, distribución y entrega a domicilio; explotación y comercialización de franquicias, marcas de fábrica, patentes de invención y diseños relacionadas con las actividades citadas; realizar todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Capital $ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n $ 1 voto 1 c/u suscripción 1250000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Manuel Ugarte 2315 CABA. Gerentes Cynthia Noemí COLMAN y Leonel Edmundo ALCEDO CASANOVA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83004/26 v. 05/11/2026

NORDIKA TRADE S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: VERON JOSE MANUEL, con DNI Nº 18.077.808, argentino, nacido 30/09/1966, con CUIT 20-18077808-0, soltero, domiciliado en General Paz Nº937, Escobar, Prov.BsAs, comerciante y IUALE FLORENCIA NATALIA, con DNI Nº 39.850.512, argentina, nacida el 28/07/1996, con CUIT 27-39850512-9, soltera, domiciliada en Calle 13 Nº1450, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: NORDIKA TRADE S.R.L.;4) sede social Libertad Nº 445, 5º piso, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general.- Servicios de logística y distribución; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Veron José Manuel 3.000 cuotas partes. Iuale Florencia Natalia, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Veron José Manuel, que fija domicilio especial en General Paz Nº937, Escobar, Prov.BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado NORDIKA TRADE SRL de fecha 27/10/2026.
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83053/26 v. 05/11/2026

NYN AUTOMOTORES S.R.L.

SOCIOS: Nerias Joel Silva, soltero, nacido el 11/09/1993, DNI 38.103.247, comerciante, CUIT/CUIL 20-38103247-8, con domicilio real en Av. Entre Ríos 1654 PB 50, CABA; y Nicolás Ezequiel Marchese Galassi, soltero, nacido el 15/11/1994, DNI 38.547.343, comerciante, CUIT/CUIL 20-38547343-6, con domicilio real en Carlos Pellegrini 27 4° I, CABA. - FECHA: 20/10/2026.- DENOMINACIÓN: NyN Automotores SRL. DOMICILIO: Av. Entre Ríos 1654 PB 50, CABA. - OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de automóviles, motocicletas, y demás vehículos nuevos y usados; adquisición de vehículos para su reventa, alquiler, administración y explotación comercial de vehículos propios y de terceros, con o sin conductor cuando legalmente corresponda; financiación de operaciones propias de compraventa con fondos propios, excluidas las actividades reservadas a entidades sujetas a la Ley N.º 21.526; servicios de taller mecánico, mantenimiento y acondicionamiento de vehículos; compra, venta, distribución y comercialización de repuestos, partes, accesorios

y productos relacionados. - DURACION: 99 AÑOS. - CAPITAL: $ 500.000.- Dividido en 500 cuotas de $ 1.000 C/U de valor nominal. – C/ cuota da derecho a un (1) VOTO. GERENTES: Nicolás Ezequiel Marchese Galassi y Nerias Joel Silva. Denuncian domicilio especial, respectivamente, en Carlos Pellegrini 27 4° I, CABA, y en Av. Entre Ríos 1654 PB 50, CABA. - CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Nicolás Ezequiel Marchese Galassi: suscribe 250 cuotas, equivalentes a $ 250.000. Nerias Joel Silva: suscribe 250 cuotas, equivalentes a $ 250.000. - Total: 500 cuotas suscriptas. - Fiscalización por los socios. - ANDREA CUITIÑO GOMEZ - T°: 415 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/10/2026
ANDREA GOMEZ CUITIÑO - T°: 415 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83132/26 v. 05/11/2026

O&A DESARROLLOS S.R.L.

Por instrumento del 6/10/26. Odalis Marilyn Castillo Leal, CUIT 27-95832925-9, nacida el 12/2/1991, DNI 95.832.925, venezolana, soltera, domiciliada en Av. Conquista del Desierto 27, Ezeiza, Pcia Bs As; y Eduardo Gabriel Algañaraz, CUIT 20-36101881-9, nacido el 25/6/1991, DNI 36.101.881, argentino, casado, domiciliado en Los Molinos 337, Ezeiza, Pcia Bs As, GERENTE. 1) O&A DESARROLLOS SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Desarrollo, diseño, producción, adquisición y comercialización de artículos para el hogar, decoración, muebles livianos, textiles, accesorios, organizadores, artículos de bazar y productos de uso personal; incluyendo su importación, exportación, representación, consignación, distribución y venta mayorista o minorista por medios presenciales y mediante tiendas online, sitios web, aplicaciones, marketplaces y redes sociales. b) Servicios de diseño y armado de exhibiciones, presentación de productos, packaging, acondicionamiento y desarrollo de líneas comerciales propias o de terceros, con exclusión de actividades profesionales reguladas. 4) Capital Social $ 1.500.000 compuesto por 1.500 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 750 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Directorio 3690 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83055/26 v. 05/11/2026

ONLINE COMPUTERS S.R.L.

30717416836. Por contrato del 29/10/26 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Leonardo Ruiz y designar Gerente a Martin Bruno Zuccala. Constituye domicilio en 3 de Febrero 2845 piso 1 “C” CABA. b) Trasladar la sede a la calle 3 de Febrero 2845 piso 1 “C” CABA. c) Reformar articulo cuarto del contrato social, siendo el capital de $ 210.000 divido en 21.000 cuotas de $ 10.- y 1 voto cada una.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/10/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83149/26 v. 05/11/2026

ORVEX COMERCIAL S.R.L.

Por instrumento del 20/10/26. Carla Ángela María Abarca, CUIT 27-24656655-6, nacida el 3/6/1975, DNI 24.656.655, viuda, domiciliada en Croacia 1455, José C. Paz, Pcia Bs As, GERENTE; y Martín Pablo Domenichelli, CUIT 23-25676940-9, nacido el 27/12/1976, DNI 25.676.940, soltero, domiciliado en Sarmiento 979, San Miguel, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes.1) ORVEX COMERCIAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) El diseño, confección, fabricación, transformación, estampado, distribución y comercialización de prendas de vestir, ropa de trabajo, tejidos, artículos textiles, calzado, bolsos, carteras, valijas, billeteras, cinturones, accesorios y productos de marroquinería de cuero, materiales sintéticos o combinados. b) Distribución, ventas y comercio exterior. La adquisición, distribución, venta, reventa y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos y mercaderías de lícita circulación, al público o a otros comerciantes, en forma presencial o mediante sitios de internet, redes comerciales, marketplaces y plataformas online; así como su importación y exportación, sin limitación de rubros, con cumplimiento de las autorizaciones aplicables. c) La explotación de librerías comerciales y la venta de artículos escolares, de oficina, papelería y suministros de escritorio. Comprende útiles, cuadernos, carpetas, libros, materiales didácticos y artículos de dibujo y arte. Podrá desarrollar servicios de fotocopiado,

impresión, encuadernación y comercialización de dichos productos. 4) Capital Social $ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Av. Directorio 3690 CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82925/26 v. 05/11/2026

PIXELROOT S.R.L.

1)30/10/26. 2) Nahuel Ariel SALAS (5.000 cuotas), DNI 40016650, 19/11/96, domiciliado Calle 44 N° 2445, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Bs. As; y Sergio Alejandro BADARACCO (5.000 cuotas), DNI 34516308, 09/5/86, domiciliado en la Calle 157 N° 1120, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios, 4) Jean Jaurès 800, piso 7, CABA .5) a) Desarrollo, diseño, programación, testeo, implementación, licenciamiento y comercialización de software, sistemas informáticos, plataformas web y aplicaciones móviles, ya sea a medida o como productos estandarizados, bajo modalidad de venta, licencia, suscripción o servicio en la nube. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de análisis funcional, arquitectura de sistemas, integración de aplicaciones, administración de bases de datos, hosting y alojamiento de información, ciberseguridad, automatización de procesos, consultoría en tecnologías de la información, mantenimiento evolutivo y correctivo, soporte técnico y capacitación a usuarios, para personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior. 6)99 años.7) $1.000.000, dividido en cuotas de $10.000 y 1 voto. 9)GERENTE Nahuel Ariel SALAS, domicilio especial sede social.10)31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/11/2026 N° 83155/26 v. 05/11/2026

PLANSWAY S.R.L.

1 Claudio Hector RUSSO DNI 13432887 argentino 05/09/59 Licenciado en Sistemas casado Mariscal Antonio José de Sucre 3055 Piso 12 Depto. B CABA, quien suscribe 300.000 cuotas; Santiago Javier RUSSO DNI 34905964 argentino 26/11/89 Ingeniero en Sistemas casado Mariscal Antonio José de Sucre 3055 Piso 13 Depto. C C.A.B.A., quien suscribe 400.000 cuotas y Rita Emilia Elena MALICKI DNI 11836448 argentina 11/08/55 empresaria casada Mariscal Antonio José de Sucre 3055 Piso 12 Depto. B C.A.B.A., quien suscribe 300.000 cuotas. Todas de $ 1 de Valor Nominal. 2) 26/10/26 4) Mariscal Antonio José de Sucre 3055 Piso 12 Depto. B CABA 5) Objeto: 1. Desarrollo Tecnológico, Inteligencia Artificial y Software como Servicio: El diseño, desarrollo, programación, producción, comercialización, licenciamiento, mantenimiento, importación y exportación de software, aplicaciones móviles y web, plataformas y contenidos digitales informativos o de servicios en cualquier rubro o temática. Comprende además la creación y explotación de bases de datos, motores de búsqueda y recomendación, algoritmos de inteligencia artificial, herramientas de procesamiento de lenguaje natural y agendas culturales, incluyendo su provisión bajo la modalidad de suscripción o software como servicio (SaaS) y la prestación de servicios basados en el conocimiento. 2. Plataforma de Planificación, Recomendación y Armado de Itinerarios: La creación, desarrollo, operación, administración y comercialización de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web orientados a la búsqueda, selección, recomendación, guía, organización, armado automatizado y personalización de planes de salida e itinerarios urbanos de ocio, gastronomía, cultura y entretenimiento; incluyendo la provisión de información sobre lugares, horarios, agendas de actividades, mapas de localización, opciones de recorrido y guías de desplazamiento urbano para la movilidad de los usuarios. 3. Intermediación Comercial, Reservas y Gestión de Accesos: La intermediación, promoción, difusión, enlace y facilitación para la contratación de servicios, reservas de mesa, adquisición de entradas, pases y accesos a espectáculos, recintos teatrales, espacios culturales, locales gastronómicos, eventos públicos o privados y establecimientos de entretenimiento operados por terceros. Quedan excluidas las actividades reservadas a las agencias de viajes por la Ley 18.829 y la prestación de servicios de pago o la captación de fondos de terceros sujetas a regulación del Banco Central de la República Argentina, salvo que la sociedad obtenga previamente las habilitaciones correspondientes. 4. Publicidad, Marketing y Promoción de Espacios: La prestación de servicios de publicidad, marketing digital, patrocinio (sponsoring), posicionamiento de marcas y difusión promocional de establecimientos gastronómicos, culturales, comerciales y de espectáculos a través de las aplicaciones o plataformas de la sociedad. 5. Analítica de Datos y Estudios de Mercado: La recopilación, procesamiento, organización y análisis de datos estadísticos sobre tendencias de ocio, consumo cultural, preferencias gastronómicas y flujo de usuarios, para el diseño de soluciones informáticas y la provisión de reportes a comercios y prestadores adheridos, con sujeción a la normativa de protección de datos personales aplicable. 6. Propiedad Intelectual y Licenciamiento: El registro,

explotación, cesión, otorgamiento de licencias, franquiciado y comercialización de marcas, software, patentes, nombres comerciales, dominios de internet y todo otro derecho de propiedad intelectual o industrial derivado de los desarrollos de la sociedad 6) 99 años. 7) $ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Claudio Hector Russo con domicilio especial en la sede social. 10) 26/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83099/26 v. 05/11/2026

PULPERIA QUILAPAN S.R.L.

Por Reunión de Socios unánime del 30-10-2026, que ratificó las Reuniones de Socios del 25-09-2025 y 26-05-2026, PULPERÍA QUILAPÁN SRL CUIT 30-71406003-8, con sede social en Defensa 1344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por escritura pública N°360 del 16-11-2012 e inscripta ante la IGJ el 15-01-2013 bajo el N°410 del Libro 139 de SRL, con última modificación inscripta el 11-03-2020 bajo N°2215 del Libro 161 de SRL resolvió su transformación en Sociedad por Acciones Simplificada bajo denominación PULPERÍA SAS (antes Pulperia Quilapán SRL) continuando la sociedad transformada con la misma personalidad jurídica, derechos y obligaciones de la sociedad preexistente. PULPERÍA SAS es continuadora de PULPERÍA QUILAPÁN SRL, CUIT 30-71406003-8, sin solución de continuidad, por tratarse de la misma persona jurídica con cambio de tipo societario Sustituye al edicto N° 38106/26 del 04-06-2026. Socios: Grégoire Joseph Guillaume FABRE, argentino, empresario, casado, nacido 5/03/1987 DNI 19.034.677 CUIT 20-19034677-4, domiciliado en Defensa 1344, CABA, titular de 27.769 acciones (99,96% del capital social); y Sebastián Marcelo SERDÁN, argentino, empresario, soltero, nacido 14/06/1979 DNI 27.286.427 CUIT 20-27286427-7, domiciliado en Defensa 1344, CABA, titular de 11 acciones (0,04% del capital social). Sede social: Defensa 1344, CABA. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde el 15-01-2013, fecha de inscripción de la sociedad preexistente. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1)GASTRONOMÍA, CAFÉ-BAR Y ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE: explotación de bares, restaurantes, cafés, café-bar, casas de comidas y servicios de catering; despacho de bebidas; elaboración, producción, venta, distribución y comercialización de comidas, alimentos, bebidas, bebidas envasadas y productos gastronómicos en general; organización de circuitos gastronómicos, ferias, mercados, experiencias culinarias y propuestas vinculadas con la cultura alimentaria; promoción de la agricultura regenerativa, la alimentación saludable, la biodiversidad agrícola, las cadenas alimentarias sostenibles, los oficios gastronómicos, las tradiciones culinarias y la valorización de productos locales, regionales y argentinos. 2)ALMACÉN, ARTESANÍA, LIBRERÍA Y PRODUCTOS CULTURALES: explotación y gestión de almacenes, tiendas de artesanía, librerías, espacios de venta de libros, revistas, publicaciones, objetos culturales, productos artesanales, productos regionales y artículos vinculados con la cultura argentina, la gastronomía, el patrimonio, los oficios, la educación, la innovación social y la economía regenerativa. 3)CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN: diseño, producción, organización y dictado de cursos, talleres, seminarios, conferencias, congresos, jornadas educativas y programas de formación presencial y a distancia, vinculados a la gastronomía, la cultura, la comunicación, la participación ciudadana, el patrimonio, la innovación social, la economía regenerativa, la agricultura, la alimentación sostenible, la tecnología, la inteligencia artificial y el desarrollo social. La sociedad podrá crear programas educativos, otorgar becas, organizar residencias, apoyar proyectos de investigación, desarrollar metodologías de aprendizaje, producir contenidos pedagógicos e incubar emprendimientos sociales, culturales, educativos, ambientales y regenerativos. 4)COMUNICACIÓN, PODCASTS, STREAMING Y PLATAFORMAS DIGITALES: producción, realización, edición, publicación y difusión de contenidos audiovisuales, sonoros, editoriales, multimedia y digitales; creación y gestión de podcasts, publicaciones digitales, bibliotecas digitales, archivos, plataformas colaborativas y cualquier otra herramienta de comunicación, memoria, educación, cultura y participación ciudadana. La sociedad podrá asimismo desarrollar herramientas digitales e iniciativas de inteligencia artesanal y artificial destinadas a fortalecer el sentido común, la transmisión de conocimientos, la memoria colectiva, los oficios, la cultura popular y la preservación del patrimonio cultural y natural argentino, incluyendo proyectos como Pulpería IA, entendida como una inteligencia del sentido común al servicio de la cultura, la comunidad y el patrimonio. 5)CENTRO CULTURAL, PATRIMONIAL Y REGENERATIVO: creación, explotación y gestión de espacios culturales, bibliotecas, casas de la comunicación, centros ciudadanos, lugares de encuentro, residencias de artistas, espacios de formación, incubadoras de empresas sociales, espacios de innovación, centros de interpretación, plataformas comunitarias y cualquier otro proyecto destinado al desarrollo cultural, social, educativo, patrimonial y comunitario. La sociedad podrá preservar, restaurar y valorizar el patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural donde desarrolla sus actividades, así como organizar visitas guiadas, recorridos patrimoniales, experiencias educativas, actividades culturales y propuestas destinadas a compartir la historia, las tradiciones, los oficios, los paisajes y el patrimonio natural e histórico argentino. 6)EVENTOS, MÚSICA, CANTO Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO: organización, producción y promoción de eventos culturales, sociales,

artísticos, comunitarios, cooperativos, científicos, educativos y solidarios, incluyendo congresos, encuentros, festivales, exposiciones, muestras, conferencias, ferias, ciclos gastronómicos, espectáculos, actividades musicales, canto, expresiones artísticas en vivo y propuestas de interés público o de la sociedad, conforme las autorizaciones, habilitaciones y permisos que correspondan. 7)INCLUSIÓN, COMUNIDAD E INNOVACIÓN SOCIAL: diseño, apoyo y desarrollo de programas, espacios, actividades y proyectos vinculados con la inclusión social, la comunicación ciudadana, la creación colectiva, la participación comunitaria, la cultura, la economía regenerativa, la educación, la innovación social y el acompañamiento de organizaciones o iniciativas de interés general. 8)COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: celebración de acuerdos, convenios, alianzas y proyectos con universidades, escuelas, centros de formación, organismos públicos, fundaciones, asociaciones civiles, cooperativas, empresas, centros de investigación, organismos internacionales, redes nacionales e internacionales y cualquier otra institución pública o privada del país o del exterior. La sociedad podrá recibir donaciones, subvenciones, legados, patrocinios, aportes, financiamiento filantrópico, cooperación técnica y cualquier otra forma de financiamiento compatible con su objeto social y con la normativa vigente. La sociedad podrá desarrollar estas actividades en forma conjunta o separada, y realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para su cumplimiento. La sociedad reconoce como parte de su identidad originaria el desarrollo de una pulpería en el Barrio de San Telmo, comprendida como un emprendimiento de tipo ecológico, cultural, culinario y artesanal. Asimismo, la sociedad tiene como misión contribuir al conocimiento, preservación, restauración, valorización y difusión del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural, gastronómico e inmaterial de la República Argentina, especialmente a través de la plataforma digital Pulperia.ar y de cualquier otro medio de comunicación, educación, investigación, participación ciudadana o divulgación que contribuya al bien común. La sociedad persigue una actividad económica al servicio del interés general, favoreciendo la gastronomía, la cultura, la inclusión, la participación ciudadana, la preservación, restauración y valorización del patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural, así como el desarrollo de una economía regenerativa. La sociedad podrá además realizar cualquier actividad lícita conexa, complementaria o accesoria a las mencionadas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, el presente Estatuto o la normativa aplicable. Capital social: $27.780.000, representado por 27.780 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Balance Especial de Transformación cerrado al 30-06-2025: Activo $42.379.378, Pasivo $14.599.084, Patrimonio Neto $27.780.294. Capital social anterior: $3.012.000. El socio Youssou Diop cedió sus 60 cuotas a Sebastián M. Serdán el 31-03-2026. Administración: Titular en forma individual y Suplente, por el plazo de duración de la sociedad. Administrador Titular: Grégoire Joseph Guillaume FABRE, DNI 19.034.677, CUIT 20-19034677-4, y Administrador Suplente: Sebastián Marcelo SERDÁN, DNI 27.286.427, CUIT 20-27286427-7, ambos con domicilio especial en Defensa 1344, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las oposiciones de ley se recibirán en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA NRO 34 de fecha 30/10/2026
SEBASTIAN MARCELO SERDAN - T°: 348 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82880/26 v. 05/11/2026

ROG GROUP S.R.L.

Socios: Paulo Ángel RENU, argentino, nacido el 26/04/1976, soltero, comerciante, con DNI 25.257.713; CUIT 20-25257713-1, domiciliado en Bonifacini 3769, departamento 5, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; y Silvina Verónica GALVANO, argentina, nacida el 12/03/1973, divorciada de sus primeras nupcias con Fabian Gustavo Volpe, comerciante, con DNI 23.221.819; CUIT 27-23221819-9, domiciliada en Bolivia 2003, CABA. 2) por escritura del 03/11/2026, Registro 106 constituyeron la sociedad “ROG GROUP SRL.”. 3) Capital $ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de VN $ 100 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben Pablo Angel Renu 27.000 cuotas; Silvia Veronica Galvano 30.000 cuotas.- 4) Domicilio social Bolivia 2003, CABA. 5) Objeto: a) Tecnología y software: diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, comercialización y explotación de software, aplicaciones y plataformas digitales, incluyendo servicios de suscripción (SaaS). b) Servicios de información financiera personal: desarrollo y prestación de herramientas de organización, registro, consolidación y seguimiento de información patrimonial e inversiones cargadas por el propio usuario, con fines informativos, sin que ello implique intermediación en la compraventa de valores negociables, gestión de carteras de terceros ni asesoramiento financiero regulado. c) Consultoría y servicios profesionales en tecnología: asesoramiento técnico, consultoría informática, capacitación y formación en tecnología, finanzas personales y temas afines. d) Publicidad, marketing y contenidos digitales: producción, edición, publicación y comercialización de contenidos digitales, materiales educativos y servicios de publicidad en medios digitales. e) Inversión y administración de activos propios: inversión y administración, por cuenta propia, de bienes muebles, inmuebles, títulos valores, y toda clase de activos financieros, sin que ello constituya intermediación respecto de terceros. f) Intermediación Inmobiliaria: compra, venta, comercialización de bienes inmuebles por si o para terceros. g) Comercio exterior: exportación e importación de bienes, productos y servicios, de cualquier naturaleza, relacionados o no con la

actividad tecnológica de la sociedad.- 6) Duración: 99 años.- 8) Gerente: Paulo Angel Renu; constituyen domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 106
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82914/26 v. 05/11/2026

S & V DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.

30718332792 Inst. Privado 23/10/26: 1) Francisco Dante VILLALBA GARIBALDI, cede el 100%, 10.000 cuotas a: Santiago SAINTOTTE, 9.000 cuotas y a Macarena ROSAS 1.000 cuotas. Composición actual cuotas: Santiago SAINTOTTE, 19.000; Macarena ROSAS, 1.000. Capital $ 200.000.-, 20.000 cuotas, $ 10.- y 1 voto. 2) Cambio de sede a Federico Lacroze 2778, Piso 3°, Departamento B, C.A.B.A. 3) Reforma art 1: modifica denominación social a “SS Landscapes S.R.L.”, continuadora de “S & V DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.” 4) Gerencia: renuncia Francisco Dante VILLALBA GARIBALDI
Autorizado según instrumento privado Cesion y otros actos de fecha 23/10/2026
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83091/26 v. 05/11/2026

TANIX S.R.L.

TANIX SRL. Edicto rectificatorio de publicación del 20/10/2026. Nº 77732/26. Por error en la publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo el correcto 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82750/26 v. 05/11/2026

TODOLI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30535186207.Esc.159.30/10/26, reg.2055.Acta: 8/9/26.Reforma art.1º y 5º.La sociedad TODOLI HERMANOS SRL continua funcionando bajo la denominacion: DMT SERVICIOS SRL.Administracion: a cargos de uno o varios gerentes indistinta por el plazo de duracion.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82918/26 v. 05/11/2026

TRAVEL & SPORT S.R.L.

CUIT 30-71274340-5. Por Escritura Pública N° 854 del 26/10/2026 Registro 2041: 1) socia Victoria VELEKSON se retira de la sociedad y cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Luca VELEKSON en 200 cuotas. Quedando capital suscripto e integrado así: German VELEKSON titular de 3800 cuotas, es decir el 95% del capital social, y Luca VELEKSON, titular de 200 cuotas, es de 5% del capital social, total del capital social $40.000 de valor $10 cada una. El SOCIO German VELEKSON presta su CONFORMIDAD con la cesión efectuada y RENUNCIA al derecho de preferencia. 2) En ese mismo acto los socios resuelven por unanimidad reformar el artículo 4 del estatuto social el que quedará redactado así: “CUARTO: El Capital social se fija en la suma de $ 40.000 (pesos cuarenta mil) dividido en 4000 cuotas sociales de $ 10 (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: German VELEKSON, 3800 cuotas parte, y Luca VELEKSON, 200 cuotas parte. Las cuentas se encuentran totalmente integradas”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 854 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83109/26 v. 05/11/2026

UNIVERSAL TRUCK S.R.L.

Rectificatoria de Aviso N° 79014/26 publicado el 23/10/2026, Se rectifica la fecha del cierre de ejercicio, siendo la correcta: 9. 30-09 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1229
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82766/26 v. 05/11/2026

VEIRAS Y ASOCIADOS S.R.L.

Instrumento privado del 4/11/26 se constituyó 1) VEIRAS Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Martin Veiras, argentino, nacido 21/10/88, Dni 34.079.376, contador público, soltero, domicilio calle La Pampa 949, piso 2, dpto. A, CABA (suscribe 15.000 cuotas de $ 100 v/n, el 50%); y Alberto Veiras, argentino, nacido 15/7/54, Dni 11.455.027, contador público, casado en primeras nupcias con Silvina Bozzi, domicilio calle La Pampa 949, piso 2, dpto. A, CABA (suscribe 15.000 cuotas de $ 100 v/n, el 50%); 3) La Pampa 949, piso 2, dpto. A, CABA 4) la prestación de servicios profesionales en materia contable, impositiva, previsional, laboral, económica y financiera, comprendiendo el asesoramiento y la consultoría, la confección de estados contables, la auditoría, la registración de operaciones, la liquidación de impuestos y sueldos, y la organización y administración de empresas. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán ejercidas por profesionales debidamente matriculados conforme a la legislación vigente 5) Capital: $ 3.000.000. 6) Administración y representación: Gerencia. Plazo por el término de duración de la sociedad. 7) Gerente: Alberto Veiras Aceptó el cargo y fijo domicilio especial en sede social. 8) 31 de octubre 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/11/2026
Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83137/26 v. 05/11/2026

VIA AUSTRAL S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. 1) Cintia Gabriela Burgardt, D.N.I. 34.855.232, C.U.I.L. 27-34855232-0, argentina, soltera, agente de viajes, nacida el 06/12/1989, domiciliada en Quaglia 262, piso 3, departamento A, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; e Irma Enid del Carmen Jones, D.N.I. 16.173.289, C.U.I.L. 27-16173289-9, argentina, soltera, agente de viajes, nacida el 01/07/1963, domiciliada en Quaglia 262, piso 3, departamento A, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. 2) Instrumento privado del 24/09/2026. 3) VIA AUSTRAL S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Rodríguez M. A. Gral 1714, piso 3, departamento 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1416. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) TRANSPORTE TERRESTRE: El transporte terrestre en general y, especialmente, el transporte privado de pasajeros en los ámbitos nacional, provincial, municipal e internacional. Asimismo, podrá realizar transporte interjurisdiccional de turismo y de oferta libre, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing, y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluidas excursiones turísticas, ya sea por cuenta propia o asociada con terceros. Estas actividades podrán ser desarrolladas directamente por la sociedad o mediante la prestación del servicio de transporte privado en actividades organizadas por terceros, sean personas humanas o jurídicas de derecho privado o público, dentro o fuera del país, hacia o desde el extranjero. B) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; organización y venta de excursiones con vehículos propios; reserva y venta de plazas hoteleras dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas y organización de espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; prestación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; formalización, por cuenta de empresas aseguradoras autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; y despachos de aduana relativos a los equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de personas debidamente autorizadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, desarrollar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades comprendidas en su objeto, podrá realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase

de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras, de las que requieran el concurso y/o ahorro público y de todas aquellas actividades para las cuales no se encuentre habilitada por el tipo social. 6) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital: $1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente suscripto de la siguiente manera: Cintia Gabriela Burgardt suscribe 95.000 cuotas, equivalentes al 95% del capital social, e Irma Enid del Carmen Jones suscribe 5.000 cuotas, equivalentes al 5% del capital social. Las socias integran en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto, equivalente a $250.000, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 8) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta y permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción o renuncia. Gerente: Cintia Gabriela Burgardt, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura; la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o la persona que éstos designen. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/09/2026
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82894/26 v. 05/11/2026

ZAVEC CONSTRUCCIONES S.R.L.

ZAVEC CONSTRUCCIONES S.R.L. Cristhian Omar Vergara, argentino, 14/02/1986, DNI 32.166.820, General Otero 527 Villa Dominico, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., 25.000 cuotas e Ismael Martínez Zaporitti, paraguayo, 10/05/1972, DNI 93.581.757, Dr. Amadeo Daleo 3230, Villa Fiorito, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia Bs. As., 25.000 cuotas, ambos solteros y comerciantes. Instrumento Privado: 28/10/2026. ZAVEC CONSTRUCCIONES S.R.L. Sede social Agustín de Vedia 3084, C.A.B.A. OBJETO: Servicios: La prestación de servicios relacionados con la construcción civil, montajes industriales de instalaciones sanitarias de cualquier tipo para la industria, instalación integral de sistemas de protección contra incendios y equipamiento de seguridad personal e industrial, actividades especializadas de construcción no clasificadas en otra parte y obras de ingeniería civil. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, comisión, mandato, consignación de toda clase de productos relacionados directamente con cualquiera de las actividades mencionadas. Así mismo podrá dedicarse al asesoramiento y/o la construcción de todo tipo de edificios, viviendas, locales comerciales, industrial y cualquier tipo de construcciones, obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier trabajo de la rama de la ingeniería o arquitectura. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.50 años desde su inscripción. Capital $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25%, saldo se integrará dentro de los 2 años desde el 28/10/2026. Administración y Representación legal: Gerente: Ismael Martínez Zaporitti, duración 50 años con Uso de firma. Domicilio especial: Sede social. Fiscalización: Articulo 55 Ley 19550, indeterminado. Cierre balance: 31/12 de c/ año.-
Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 28/10/2026
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82734/26 v. 05/11/2026

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN LUIS DE OPPEN SECPA

30508530508 Por acta de asamblea del 21/06/2025 se resolvio trasladar la jurisdiccion desde Entre Rios a CABA, reformar el articulo primero del estatuto y fijar sede social en Honduras 4153 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82942/26 v. 05/11/2026

OTRAS SOCIEDADES

AUERKOSOF S.A.S.

Se rectifica por error la publicación del Aviso 78154/26 de 22/10/2026 de Constitución de SAS realizada por la IGJ teniendo en cuenta que por error se consignó que la denominación de la sociedad es LOMAES SAS cuando en realidad la correcta es AUERKOSOF S.A.S. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/10/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83138/26 v. 05/11/2026

BRAND FLOW S.A.S.

CUIT 30-71934673-8. Por Reunión de Socios unánime del 15/09/2026 se resolvió reformar los artículos 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del estatuto social y aprobar su texto ordenado. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la organización, producción, explotación y comercialización de torneos de truco y de todos sus derivados, en cualquier soporte, plataforma o territorio. De forma subsidiaria podrá dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: $ 704.800, representado por 704.800 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, divididas en 352.400 acciones Clase A y 352.400 acciones Clase B. Ambas clases confieren idénticos derechos patrimoniales y políticos, salvo el derecho de designación de administradores por clase y los recaudos de constitución de las reuniones de socios. Suscripción: Publirevistas S.A.U., 352.400 acciones; Federico Blas Polo, 114.001 acciones; Agustín Vayo, 155.479 acciones; y Pablo Martín Petinari, 82.920 acciones. Transferencia de acciones: se establecieron restricciones a la transferencia de acciones en los términos del artículo 48 de la Ley N° 27.349, por el plazo de 10 años desde la emisión de las acciones, prorrogable por igual término por decisión unánime de la totalidad de los socios. Comprenden un período de bloqueo hasta el 31/08/2029, derecho de adquisición preferente, derecho de venta conjunta, prohibición de gravar las acciones sin conformidad de los restantes socios y equiparación del cambio de control indirecto a la transferencia, con excepción de las transferencias permitidas. Administración y representación: a cargo de un órgano plural integrado por 4 administradores titulares y 2 suplentes, con mandato por 3 ejercicios y reelegibles. Los titulares de acciones Clase A designan 2 titulares y 1 suplente, y los titulares de acciones Clase B designan 2 titulares y 1 suplente. El órgano designa un presidente y un vicepresidente, por un ejercicio y en forma alternada entre las clases. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. El órgano sesiona válidamente con la presencia de 3 administradores, entre los que debe encontrarse al menos uno designado por cada clase, y resuelve por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Requieren el voto favorable de la totalidad de los administradores titulares: el presupuesto anual y sus modificaciones; la contratación y remoción del director ejecutivo; la adquisición, enajenación, cesión, licencia o gravamen de activos y la asunción de deuda financiera por montos iguales o superiores a USD 100.000; las inversiones ajenas a la actividad principal; el otorgamiento de préstamos o anticipos; la contratación de personal, contratistas o asesores con remuneración anual superior a USD 100.000; la modificación de los términos de contratación de los socios; y las operaciones con socios o sus sociedades vinculadas. Las reuniones podrán celebrarse a distancia. Reuniones de socios: se convocan por medio fehaciente con 10 días hábiles de antelación, y pueden celebrarse a distancia conforme al artículo 53 de la Ley N° 27.349. Para constituirse se requiere la presencia del titular de las acciones Clase A y de al menos un titular de acciones Clase B, con régimen

de segunda y tercera convocatoria. Las resoluciones se adoptan por mayoría absoluta del capital, con mayoría del 75% del capital social y votos para las materias que enumera el estatuto. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; los estados contables anuales serán auditados por contador público independiente designado por la reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Utilidades: de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5% a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, y el importe resultante al destino que establezcan los socios. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/09/2026 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82972/26 v. 05/11/2026

CAMPOS DE AVILA S.A.S.

30715945157. Por esc 383 del 03/11/2026, registro 2001 CABA se transcribe el Acta del 14/10/2026 resuelve el aumento de capital de $ 19.000 a $ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de $ 100 y 1 voto por acción, por capitalización de resultados no asignados; Cambio de sede sin reforma hacia Bernardo de Irigoyen 188, piso 8°, Of. 59, CABA; ademas transformación y cambio de denominación de CAMPOS DE AVILA S.A.S. (inscripta en IGJ el 07/03/2018 bajo el número RL-2018-9912373-APN-DSC#IGJ) a CAMPOS DE AVILA S.A. No se retiran socios ni hay socios recedentes. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. Socios: Flavio Alfredo DI STEFANO, 31/05/1968, DNI 20.021.476, CUIT 20200214766, domiciliado en Uriarte 56, Banfield, Pcia. de Bs. As., suscribe 75 acciones y Guillermo Javier IGLESIAS DUBILET, 20/03/1968, DNI 20.200.790, CUIT 20202007903, domiciliado en Tomás Guido 465, Temperley, Pcia. de Bs. As., suscribe 225 acciones, ambos argentinos, casados y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, comprar, vender, construir, reformar, reparar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la ley de entidades financieras. Capital Social $ 30.000.000 dividido en 300 acciones de $ 100.000 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Flavio Alfredo DI STEFANO y Director Suplente: Guillermo Javier IGLESIAS DUBILET. Sede social y domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 188, piso 8°, Of. 59, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2001 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2001.
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82907/26 v. 05/11/2026

TLON SERVICIOS S.A.S.

CUIT 30-71960369-2. Por Acta de Socia Única N.º 1 del 28/10/2026 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 753.200 a $ 4.000.000, reformando el primer párrafo del artículo 4.º, mediante emisión de 3.246.800 acciones ordinarias escriturales de $ 1 y un voto cada una, íntegramente suscriptas por MARIA ANGELICA LONGOBUCCO, con integración total prevista para el 02/11/2026 mediante transferencia bancaria. 2) Ampliar a dos las administradoras titulares y designar a CARMEN VALERIA LOSARDO, DNI 30.486.517, por plazo indeterminado, con representación indistinta, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 980, piso 7.º, departamento E, CABA. Autorizado por dicha acta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 28/10/2026 Carmen Valeria Losardo - T°: 126 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82926/26 v. 05/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CUIT: 30-52673445-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva de CLUB HARRODS GATH Y CHAVES convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 1480, (en el Salón Social del campo de deportes), Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Nonagésimo segundo ejercicio terminado el 31/07/2026. 3. Número de Socios a ingresar en el ejercicio 2026/2027. 4. Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2026/2027 (Artículo 33 inciso “o”).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Comicios de fecha 30/11/2025 RICARDO AMBROSIO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83041/26 v. 05/11/2026

ABASTO XXI S.A.

El Directorio de Abasto XXI S.A. (CUIT 33-70507557-9), convoca a los señores accionistas a asistir Asamblea General Ordinaria para el 01/12/26 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10 hs. a celebrarse en Autopista La Plata Buenos Aires, Km. 9,5, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; fijándose las siguientes pautas a hacer saber a los socios y sus herederos: 1) Convocar a los herederos, declarados o no, de los socios fallecidos y en su caso sus cónyuges; para que acrediten mediante las partidas correspondientes los vínculos respectivos. 2) Intimarlos a acreditar en el plazo de seis meses la tramitación de los procesos sucesorios correspondientes y el dictado de la declaratoria de herederos. 3) Otorgar el plazo de un año a partir de esta convocatoria para que regularicen sus títulos accionarios y acrediten particiones y adjudicaciones de su participación en la sociedad. 4) Advertir que hasta que no cumplan con ello no se les reconocerá derecho alguno a participar en la Asamblea y tampoco en los dividendos, los cuales permanecerán en una cuenta por el plazo de ley. Asimismo se comunica la orden del día a tratar en dicha Asamblea Ordinaria: a) Designación de dos socios para suscripción del Acta. b) Aprobación de los balances cerrados en septiembre de 2024, 2025 y 2026. c) Aprobación de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento Publico Escritura N° 517. Registro N° 111, Folio N° 1417 de fecha 26/09/2024 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82803/26 v. 13/11/2026

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT: 30-71014134-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria en en la Torre Catalinas Plaza, sita en la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 16, Auditorio The Works, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19550, correspondientes al 20° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino, y el de los resultados no asignados, en cumplimiento con la Ley 19.550 y el artículo 13° del Estatuto Social. 4) Consideración de la gestión “ad honorem” de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026. 5) Consideración de la reglamentación de

nuevas contribuciones sociales aprobadas por el Directorio en virtud de la previsión del Art. 4°, inc. i) del estatuto social (Fee de ingreso y Carnet de Tenis). 6) En caso de aprobación del punto anterior, consideración de la modificación al Reglamento de Administración y Funcionamiento del Barrio Privado Terravista. 7) Consideración de la recaudación de nuevas contribuciones y su aplicación para fines específicos (Fondo de Bacheo y Fondo para la Planta de Tratamiento). 8) Autorizaciones para la inscripción registral de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea. 9) Consideración de la adquisición del lote baldío N.º 559 por parte de la sociedad, fondos y destino. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/11/2025 CARLOS ANTONIO NOVELLO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82717/26 v. 13/11/2026

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Juncal 1770 piso 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N º 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Distribución de los resultados no asignados.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 2/12/2025.
PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83042/26 v. 13/11/2026

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS (PROTECCION RECIPROCA)

33-52896556-9.- El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al los ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2026; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 1 Vicepresidente Primero, 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024.-
Designado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2024 JOSE SERGIO WANCIER - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82877/26 v. 11/11/2026

BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: https://meet.google.com/sgb-kyin-hkv, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida

y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aceptación formal de la donación a título gratuito efectuada por EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS TERRANOVA S.A. respecto de siete (7) lotes de terreno sitos en la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, afectados a partes de uso común del Barrio Abierto, individualizados como: a) Lote 3 de la Manzana 14, Circunscripción II, Sección C, Manzana 14, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 084-205963, Matrícula 112175 del Partido de Pilar (84); b) Lote 9 de la Manzana 14, Circunscripción II, Sección C, Manzana 14, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 084-205969, Matrícula 112325 del Partido de Pilar (84); c) Lote 2 de la Manzana 28, Circunscripción II, Sección C, Manzana 28, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 084-206037, Matrícula 112244 del Partido de Pilar (84); d) Lote 10 de la Manzana 28, Circunscripción II, Sección C, Manzana 28, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 084-206045, Matrícula 112359 del Partido de Pilar (84); e) Lote 3 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 084-206098, Matrícula 112281 del Partido de Pilar (84); f) Lote 4 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 4, Partida Inmobiliaria 084-206099, Matrícula 112422 del Partido de Pilar (84); g) Lote 5 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 084-206100, Matrícula 112282 del Partido de Pilar (84). 3) Autorización y otorgamiento de facultades al Directorio para la comparecencia y firma de la correspondiente escritura pública traslativa de dominio y aceptación de donación y documentación complementaria. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria Unánime de fecha 15/08/2025.
JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83163/26 v. 13/11/2026

DIELO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-51565826-9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 26 de noviembre de 2026 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 31 de Agosto de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 19 de noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 451 de fecha 19/11/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82752/26 v. 13/11/2026

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. (CUIT 30-59417303-8) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 26 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y acumulados. Incremento de la reserva legal. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio

por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTR. N° 56 de fecha 29/4/2026 ROBERTO OSCAR AMARO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83072/26 v. 13/11/2026

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Por acta de reunión de directorio del 18 de septiembre de 2026 reanudada luego de un cuarto intermedio el 1 de octubre de 2026, se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse via teleconferencia el 30 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.° 61, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, aun en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550, incluida la ratificación de la decisión adoptada por el Directorio ad referendum de la asamblea respecto de los aportes al Régimen de Trabajadores Autónomos de los directores; 7) Consideración de la renovación del mandato de los señores directores o designación de nuevos en su reemplazo; 8) Consideración del inicio del proceso de negociación estructurada entre accionistas para la división de los activos de la Sociedad, sobre la base no vinculante del marco propuesto por el Directorio, y del procedimiento por el cual cada accionista comunicará por escrito a la Sociedad la sociedad continuadora bajo la cual se agrupará y, con posterioridad, cada sociedad continuadora designará a su negociador; 9) Autorizaciones. Se deja constancia que oportunamente se enviará a los accionistas los datos de conexión correspondientes. Ante cualquier duda podrán comunicarse a la casilla fincaluracataosa@gmail.com
Designado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 397 de fecha 19/10/2023 MARCOS LOPEZ LECUBE - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82965/26 v. 13/11/2026

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria del Hogar de Niños María Luisa, CUIT: 30-52711822-7, a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, mediante encuentro virtual en el siguiente link: https://us02web.zoom.us/j/85185016189° pwd=tAhvlkKJoexiVbGCEKKgSa6mFCfgQL.1, ID de reunión: 851 8501 6189, Código de acceso: 247058, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas y anexos a los estados contables al 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Sres. Revisores de Cuentas. 5) Determinación del número de los miembros de la Comisión Directiva. 6) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 4 años. 7) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. Correo electrónico para notificaciones: administracion@hogarmarialuisa.org
Designado según instrumento público Escritura N° 99, Reg. 61 de Fecha 31//3/2026 CRISTINA HELGA ARHEIT - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82749/26 v. 05/11/2026

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2026, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Viamonte 1461 “Sala de reuniones del C.P.C.E.C.A.B.A.” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 30 de junio

de 2026; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Designación de un síndico titular y un suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 -2do. párr. Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 4/11/2026.-
Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea ordinaria de accionistas del 31/10/2025 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82780/26 v. 13/11/2026

LINEA 10 S.A.

CUIT 30571966995
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 2026, a las 20:30 horas en Moreno 1949,Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N? 49 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.5)Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N? 49. 6)Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 7) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 8) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA de directorio de fecha 02/12/2024 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82733/26 v. 13/11/2026

LINEA 17 S.A.

CUIT: 30568352560 - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 49. 6)Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 7)Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2026.8) Consideración y aprobación de la adenda al contrato de explotación.
Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/12/2024 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82723/26 v. 13/11/2026

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. Cuit: 30712070443
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2026
El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 29 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en el “SALON DE USOS MULTIPLES¨ ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2. Tratamiento y consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para la consideración del balance ejercicio 2025.

3. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico año 2025.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Determinación y actualización del valor de las multas por incumplimientos al Reglamento Social, Normas de Convivencia y Estatuto.
6. Consideración y aprobación del Plan de Obras y puesta en valor de los espacios deportivos para el ejercicio 2027.
7. Consideración y aprobación del Reglamento para la Recepción, Custodia y Entrega de Encomiendas y Paquetería en la Portería.
8. Consideración de condiciones personal en relación dependencia.
9. Consideración de ingreso por Venta utilitario. Destino del mismo.
10. Modificación de fecha 1er vencimiento expensas.
Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Nro. 45 de fecha 29/09/2025 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82970/26 v. 13/11/2026

MADERO DEL PLATA S.A.

CUIT 30-71031883-9. Convocase a los Sres. Accionistas de MADERO DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2026 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, en la Avenida Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados entre 30/09/2016 y 30/09/2025. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados entre 30/09/2016 y 30/09/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores por los ejercicios bajo tratamiento. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: ccalvo@zyt.com.ar. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio (Art. 239 Ley 19.550).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2013 JOSE ERNESTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82768/26 v. 13/11/2026

METALURGICA VISSON S.A.

30-50378519-2.Por acta de directorio del 15/10/2026 se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 26/11/2026 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria a realizarse en la calle Tacuarí 119 2do H CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2022 ,2023 ,2024, 2025 y el cerrado el 31 de agosto de 2026. 3º) Tratamiento de la gestión del directorio, su remuneración. 4º) Consideracion del tratamiento fuera de termino de los balances. 5º) Aprobar el Balance cerrado el 31 de agosto de 2026 como balance de liquidación de la sociedad. 6º) Consideración de la disolución de la sociedad y los motivos de la misma. 7º) Nombramiento de liquidador 8º) Autorizacion para la inscripcion de la disolución y nombramiento de liquidador. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tacuarí 119 2do H CABA con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 7/07/2023 WALDO GABRIEL PODESTÁ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82913/26 v. 13/11/2026

PAPRIKA S.A.

(CUIT N° 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Cecilia Grierson 422, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2026 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2026; y 5) Otorgamiento de Autorizaciones". (la "Asamblea"). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, así como acompañar la documentación que acredite dicha representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/04/2026 LUCILA DESMERY - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83076/26 v. 13/11/2026

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-59671985-2 CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2026, en forma presencial en la calle Ramsay N° 2424 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2026.3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino. 4) Fijación de número de directores y elección de estos por encontrarse vencidos el mandato de los actuales directores: Presidente José NOGUEROL y Director Suplente Nicolás NOGUEROL. 5) Cambiar la sede social actual sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente C.A.B.A. y fijar la nueva sede social en la calle Ramsay N° 2424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Autorizados para inscribir el trámite en IGJ.
Designado según Instrumeto Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 44 31/07/2025.
JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82971/26 v. 13/11/2026

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7.- Registro I.G.J. 1.652.810. CONVOCATORIA: Comunicase que el día 27 de noviembre de 2026, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo No. 362 de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/6/2026.- 3.- Destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del directorio. 5.- Retribución de los Directores y Consejo de vigilancia.- 6.- Reevaluación de la continuidad o no de la sociedad, atento su situación patrimonial y perspectivas. 7.- Designación de Directores Titulares y suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos años por finalización de los mandatos. Memoria y Balance a disposición de los Sres. Accionistas, quienes deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83007/26 v. 13/11/2026

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase a los sres accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/11/2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Tratamiento de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley N 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2026. 3 Consideración de la gestión de los directores durante el EECC N 22 finalizado el 30/06/2026. (Art. 275 Ley 19.550).4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Remuneración de los miembros del Directorio por el Ej cerrado el 30/06/2026, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC.6 Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley General de Sociedades.7 Designación de lOS liquidadores. 8 Autorizaciones.NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550 estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82760/26 v. 13/11/2026

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

CUIT 30-71030562-1 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de Noviembre de 2026 a las 18:30 horas en la primera convocatoria, y a las 19.30 horas la segunda, a celebrarse en Piedras 77 piso 10 B, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 21 cerrado el 30 de junio 2026.
3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.Designado según instrumento público Esc. N.º 669 de fecha 14/08/2025 Reg. N.º 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO
PERROTTA – Presidente
Designado según instrumento público Esc. Nº 669 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO PERROTTA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82969/26 v. 13/11/2026

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 30 de octubre de 2026, se convocó a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, de la suma de $ 124.848.734.- a la suma de $ 12.597.154.708.-. Emisión proporcional de acciones liberadas. 3) Aumento del capital social con aportación efectiva por la suma de $ 2.000.000.000 (dos mil) millones, a suscribirse e integrarse según las condiciones que fije el Directorio. Proceso de suscripción. Emisión de acciones. 4) Reforma de la cláusula cuarta del Estatuto Social. 5) Inscripciones registrales. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la

sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023.
GIAN FRANCO ANDREANI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82777/26 v. 13/11/2026

T-KRONOS S.A

CUIT 30-71895297-9. Convócase a los accionistas de T-KRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad se encuentra en Camila O´Gorman 412, piso 11°, oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de aportes ya efectuados y la realización de nuevos aportes por parte de accionistas y terceros. Emisión de acciones con prima. 3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, en caso de corresponder. 4) Renuncia del ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. 5) Remoción con causa del Sr. Leonardo Ezequiel Gómez al cargo de Director Titular y Presidente. Acción de responsabilidad en su contra. 6) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/10/2026 MARTIN ALDO MALMIERCA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2026 N° 82637/26 v. 13/11/2026

TOTAL FLIGHT S.A.

(CUIT 30-71648187-1). Se convoca a los accionistas de TOTAL FLIGHT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre del 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito 260, piso 1 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2. Consideración de la documentación contable (art. 234 inciso 1 de la ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico nro. 7 cerrado el día 31/01/2026. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración de la remuneración del directorio. Sin más temas que tratar y siendo las 15 horas se da por concluido el acto.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024.
MARTIN ALEJANDRO AMBROSSIO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82966/26 v. 13/11/2026

TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-53101415-0. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Avenida Santa Fe 1531, Piso 5º, C.A.B.A. el día 1 de diciembre de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de la parcela de propiedad de la sociedad sita en la localidad de Bariloche, Provincia de Río Negro, destinada a Área de Reserva Ecológica Externa, Nomenclatura Catastral: 19-2-B-0-40-09. 3) Otorgamiento de Poder General de Disposición y Administración. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.
Designado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 04/07/2005 Reg. Nº 94 FOLIO 1316 GREGORIO PEDRO TRIMARCO - Liquidador

e. 05/11/2026 N° 82744/26 v. 13/11/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABBVIE S.A.

CUIT 30-71239962-3. Por Asamblea del 04/11/2026, aceptó la renuncia de Mariano Javier Cerbelli como Director Titular y Vicepresidente y designa a Mariela Georgina Sciarra, DNI 22.696.170 hasta finalizar el mandato. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2026
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83133/26 v. 05/11/2026

ADUANARES COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71863628-7. Instrumento Privado del 27/10/2026. Cesión de cuotas de Pascual Ionno, italiano, 19/12/1946, DNI 93.476.822, C.U.I.T. 20-93476822-2, viudo de sus 1° nupcias con Beatriz Peretti, Maspero 119, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; a favor de Ricardo Roque Ionno, argentino, 12/08/1961, DNI 14.643.811, C.U.I.T. 20-14643811-4, divorciado de sus 2° nupcias con Daniela Beatriz Urcola, Humberto Primo 253, 1° C.A.B.A. 22.500 cuotas, de valor nominal $ 10 C/U, equivalente a $ 225.000. Y Diego Alberto Barrozo, argentino, 5/10/1972, DNI 22.960.892, C.U.I.L. 20-22960892-5, casado en 1° nupcias con María Alejandra Deruvo, General Lavalleja 2883, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, 2.500 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una, equivalente a $ 25.000. Quedando el capital integrado: Ricardo Roque IONNO, 47.500 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una, equivalente a $ 475.000; y Diego Alberto BARROZO, 2.500 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una, equivalente a $ 25.000. Capital social: $ 500.000: 50.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Renuncia de gerente: Pascual IONNO, renuncia al cargo de gerente.
Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 27/10/2026.
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82783/26 v. 05/11/2026

ADVISUM S.A.

30710450826 Por asamblea ordinaria del 18/10/2023 se designaron directores titulares y suplentes, distribuyendo los cargos así: José Fermin Larralde (Presidente), E Iván José Larralde (Director Suplente). Domicilio especial todos los directores: Avenida Pueyrredon 1734, piso 6, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades de fecha 18/10/2023.
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82873/26 v. 05/11/2026

AIPEM GROUP S.A.

CUIT: 30-71408894-3. Por reunión de directorio del 09/10/2026 se trasladó la sede social a San Martín 686, piso 5, Of. 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/10/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82756/26 v. 05/11/2026

ALAGUARDA S.R.L.

33-70845802-9, Por acta del 15/8/26, que me autoriza, se resolvió liquidación y disolución anticipada.- liquidadora y depositaria de la documentación social Virginia María Mango, DNI Nro. 21.587.308, con domicilio real y especial en la calle Federico García Lorca 5 piso 5 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82920/26 v. 05/11/2026

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Articulo 21 Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo del 31 de Octubre de 2026 Quiniela de la Ciudad 1º 530 2º 000 3º 224 4º 598 5º 315. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 27/11/2025 RODOLFO PELIZZARI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82968/26 v. 05/11/2026

ALIMENTOS DE SOJA S.A.

CUIT N° 33-71523028-9. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 30/10/2026 se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Leonardo de Araujo García a su cargo de miembro titular y presidente de la Comisión Liquidadora y se designó en su reemplazo como miembro titular y presidente de la Comisión Liquidadora al Sr. Alejandro Nieto Bautista, manteniendo la restante composición de la Comisión Liquidadora sin cambios. Presente en dicho acto, el Sr. Alejandro Nieto Bautista aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial en Vedia 4090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 30/10/2026.
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82876/26 v. 05/11/2026

AMERICA PAVILION S.A.

CUIT 30-71454591-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 21/08/2026, Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Marcos Diego Eliezer Juejati; Vicepresidente: Daniel Esteban Masallera y Director Suplente: Sergio Norberto Kompel. Designaron autoridades: Presidente: Marcos Diego Eliezer Juejati; y Director Suplente: Daniel Esteban Masallera.- Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Avenida Corrientes número 1660, Oficina “43” de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2026
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82931/26 v. 05/11/2026

ARBESAL S.A. INMOBILIARIA AGRICOLA Y GANADERA

Cuit 30615663278. Por Asamblea ordinaria unánime del 7-9-26; se designan autoridades y aceptan cargos por un nuevo período estatutario. Salientes presidente Marcela Marta Tronconi, Suplente Jose Isidro de Urquiza, Designados presidente Jose Isidro de Urquiza y suplente Marcela Marta Tronconi fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 794 piso 8º “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/09/2026
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82736/26 v. 05/11/2026

ARENA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69544758-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/05/26 se aceptó la renuncia de la Vicepresidente María Eugenia Mauro designándose en su reemplazo a Martina Mauro, permaneciendo Esteban Mauro en el cargo de Presidente y Rafael Alberto Mereles en el cargo de Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Emilio Mitre 190 Planta Baja Depto. D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/05/2026
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83142/26 v. 05/11/2026

AUDIORIO S.A.

(C.U.I.T. 30-70869135-2) Por escritura Nº 116, del 03/11/2026, Folio 430, Registro 1732 de C.A.B.A., se transcriben a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2026, y Acta de Directorio del 19/05/2026 donde se designa Presidente y Director Titular: Graciela Mabel D'ANDREA; Director Suplente: Ariel Ramón APESTEGUIA, ambos con domicilio especial en Conscripto Bernardi 625, C.A.B.A.; y, b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/04/2026, donde se designa al directorio que cesa por la última designación, siendo idénticas autoridades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82973/26 v. 05/11/2026

AUREAL SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-71928551-8. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas N° 1 y Acta de Directorio N° 4 ambas de fecha 1° de septiembre de 2026, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares por el término de tres años y en uno el número de Directores Suplentes también por el término de tres años, y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio, en consecuencia, integrado de la siguiente manera: Presidente y Gerente General Sr. Paulo Martín Yagust; Vicepresidente Sr. Gonzalo Esteban Magliano; Director Titular Sr. Fabricio Croce Campos; Director Suplente Sr. Ezequiel Fernandez Vilaltella, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 2° (C1038AAN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 01/09/2026
Rodrigo Fernando Suárez - T°: 106 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82964/26 v. 05/11/2026

AUTOELEVADORES BOCAI S.R.L.

30-71855072-2: Por Acta de reunión de socios de fecha 19/10/2026 se aceptó la renuncia de Alejandro Gabriel CERNADAS al cargo de gerente y se decidió el cambio de sede social a Amenábar 2291, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/10/2026
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83151/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos Personales de fecha 20 de julio de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83110/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos Personales de fecha 31 de julio de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83111/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos Personales de fecha 20 de agosto de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83112/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos Personales de fecha 31 de agosto de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83113/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos Personales de fecha 21 de septiembre de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83114/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos Personales de fecha 30 de septiembre de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83115/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de septiembre de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83116/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de septiembre de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83117/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos Personales de fecha 1 de septiembre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83118/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos Personales de fecha 2 de septiembre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83119/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos Personales de fecha 3 de septiembre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83120/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos Personales de fecha 4 de septiembre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83121/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos Personales de fecha 5 de septiembre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83122/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2°, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de agosto de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83123/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2°, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de septiembre de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83124/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de julio de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83125/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de julio de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83126/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de septiembre de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83127/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de septiembre de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83128/26 v. 05/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de septiembre de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 05/11/2026 N° 83129/26 v. 05/11/2026

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2026 se procedió a designar y distribuir por el término de un ejercicio, los siguientes cargos: Presidente: Santiago Abella; Vicepresidente: María Soledad Avila; Directora Titular: Sabrina Deamelio; Directora Suplente: Melanie Schrewe; Síndico Titular: Gerardo Croissant; y Síndico Suplente: Carlos Fernando Bruno. Las autoridades designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Triunvirato 2902, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2026
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83020/26 v. 05/11/2026

BIARRITZ S.R.L.

30536593655. Por instrumento privado de fecha 5/10/26: Renuncia Joaquin Mariño al cargo de gerente, y se designa gerente a Ignacio Losada, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Santiago del Estero 1440, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/10/2026
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82804/26 v. 05/11/2026

BIGNAM S.A.

CUIT: 30-69163124-5.- Por Actas de Asamblea Nº 33 y de Directorio Nº 155 del 22/12/2025, cesan en sus cargos los directores José María CARNUCCIO, Gloria Julia PASTORINO y María Isabel CARNUCCIO, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: José María CARNUCCIO, como Vicepresidente: Gloria Julia PASTORINO y como Directora Suplente: María Isabel CARNUCCIO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Palmar 6688, piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 962.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82857/26 v. 05/11/2026

BIND CONSULTING S.A.

CUIT: 30-71135769-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2026 se resolvió la redacción y aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82729/26 v. 05/11/2026

BLACK WOLF SECURITY S.R.L.

CUIT 33-71888941-9. Por contrato Cesión de Cuotas: 16/10/2026. OSCAR DARIO CORBALAN (DNI 27.067.547) cede 175.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y EMILIO MARCELO SUAREZ RIVEROS (DNI 24.755.954) cede 175.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. La titularidad del capital social queda conformada de la siguiente manera: HECTOR RUBEN DIAZ (DNI 30.477.812), titular de 175.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u y GUSTAVO HORACIO DUARTE (DNI 24.679.882) titular de 175.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u. Capital social: $ 350.000, suscripto en su totalidad, dividido en 350.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. Por reunión de socios del 16/10/2026 se resolvió trasladar la sede social a: Cervantes 307, CABA. También se aceptó la renuncia de la gerente OSCAR DARIO CORBALAN y se designó como nuevo gerente al señor HECTOR RUBEN DIAZ quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 16/10/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82781/26 v. 05/11/2026

CABAÑA LOS PRIMOS S.R.L.

30-71654345-1: Según Acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 04/09/2026, Flavia Lorena VERNASSA renuncia a su cargo de gerente y se nombra como gerente a Tomas FOYEDO, que acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios Nº 1 de fecha 04/09/2026
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83152/26 v. 05/11/2026

CAJA CRYPTO S.A.

CUIT: 30-71862814-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Luis Alberto Schirripa y Darío Gonzalo Noguerol a los cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (ii) fijar en 1 los Directores Titulares y en 1 los Suplentes; (iii) designar por 1 ejercicio al Sr. Carlos Javier Rainieri (DNI 29.692.021) como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Misael Alvarenga de Pedro (DNI 30.596.631) como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 12, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 27/10/2026, se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 311, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 27/10/2026
MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83023/26 v. 05/11/2026

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68585671-5. Por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2026 se designó: Maurizio Mondani (Presidente), Pablo Alejandro Pinnel (Vicepresidente), Viviana Celia Dos Santos Alberto (Directora Titular), Leonardo Da Silva Gomes Figueira (Director Titular), François Paul Gilles Chevrier (Director Titular), Julio Alfredo Vieito (Director Titular), Luis Matías Ponferrada (Director Titular), y Hernán Martín Oriolo (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2026
IGNACIO RIZZO - T°: 151 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83050/26 v. 05/11/2026

CARHIN S.R.L.

CUIT 30717271455 Por acta de reunión de socios del 30/09/2026 se aceptaron las siguientes cesiones de cuotas. Mauricio Andrés Barrera vende a Tomas Barrera 5000 cuotas de $ 10.- cada una y Silvia Bibiana Barrera vende a Camila Barrera 5000 cuotas de $ 10.- cada una capital social de $ 100.000 suscripto Tomas Barrera $ 50.000 y Camila Barrera $ 50.000. Renuncia a su cargo Silvia Bibiana Barrera y se designa a Andrea Noemi Caporale por todo el término de duración de la sociedad domicilio especial Avenida de mayo 1316 piso 13 depto E CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/09/2026
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82758/26 v. 05/11/2026

CARLOS PARAMO S.A.

CUIT 30718306368 Asamblea 03/07/2026 renueva Directorio desde 31/12/2025 al 31/12/2028 Presidente: Carlos José Paramo. Directora Suplente: Solange Johanna Paramo ambos con domicilio especial en Avenida Callao 257 Piso 4 Oficina L CABA
Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83147/26 v. 05/11/2026



CERISE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71889559-2. 1- Por asamblea General ordinaria del 23/06/2025 la sociedad resolvio: a) aceptar la renuncia de Fernando Javier Maidana y Maria del Carmen Campos a los cargos de Presidente y Director Suplente. b) Designar Presidente a Maria del Carmen Campos y Director Suplente a Dario Jorge Lilo. 2- Por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2026 la sociedad resolvio: a) aceptar la renuncia de Maria del Carmen Campos al cargo de presidente y de Dario Jorge Lilo al cargo de Director Suplente. b) Designar Presidente: Joseph Baruc Navarro Coley y Director Suplente: Bruno Hernan Espinola Lamberti quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1647 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2026
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83046/26 v. 05/11/2026

CLEANPOWER SOLUTIONS S.R.L.

30718996739 Por Reunión de Socios del 28/8/26 se designó Liquidador a Georgina Gizzi con domicilio especial en Acassuso 5695 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2026.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82786/26 v. 05/11/2026

COLONIA DE CHACRAS S.A.

CUIT 33-68990644-9. Por acta de asamblea de fecha 14/07/2026 se designo como Presidente a José Martin CHIRULNICOFF y como Director Suplente a Laura MIRO, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/07/2026.
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82825/26 v. 05/11/2026

COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE S.R.L.

CUIT 30-52645653-6. Comunica que en fecha 08 de julio de 2026, la socia Teresa María Adrogué transfirió la nuda propiedad con la reserva de usufructo vitalicio de la totalidad de sus cuotas sociales, representativas del 40,10% de las cuotas sociales de COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE SRL, a favor de: (i) María Felisa RENOUARD LARIVIERE DE BLAQUIER, quien recibió 308 cuotas; (ii) María Teresa RENOUARD LARIVIERE, quien recibió 308 cuotas; (iii) Juana María BARREYRO, quien recibió 154 cuotas; y (iv) Dolores María BARREYRO, quien recibió 154 cuotas. Conforme RG 10/21, se deja constancia que la totalidad del capital social está compuesto por 2300 cuotas de valor nominal $ 1 por cuota y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/07/2026.
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82895/26 v. 05/11/2026

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTA S.A.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGENTA S.A. CUIT 30-67779844-7. Con motivo del vencimiento del mandato del directorio integrado por Roberto Carlos Souviron como Presidente y Ana María Nouzeret como directora suplente, y atento que por razones personales el primero expresó su imposibilidad para continuar en el cargo de Presidente del Directorio; por Asamblea Ordinaria del 10/3/2026 “Compañía Inmobiliaria Argenta S.A.” DESIGNÓ: Presidente: Alejandro Felgueras. Directora Suplente: Ana María Nouzeret. Por Directorio del 12/3/2026 se trasladó la sede social a Maipú 388, piso 3 K, CABA, y los nuevos directores constituyeron domicilio especial en dicha sede. Autorizado por Acta de Directorio del 12/03/2026
Federico Jose Gonzalez Moreno - T°: 11 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82889/26 v. 05/11/2026

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

30-50003219-3 Por Asamblea del 07/10/2026 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron así integrados : Presidente Adriana Laura Goberman Saragusti, Vicepresidente Ernesto Goberman, Directores Titulares Joaquín Santoro Goberman y Jorge Alfredo Leal; Comisión Fiscalizadora : María Elena Paternoster, Ignacio Latorraga y Juan Latorraga, todos con domicilio especial en la sede social de Talcahuano 469 piso 10 Contrafrente caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82828/26 v. 05/11/2026

CONNECTS S.A.

CUIT 30711148147. Por resolución del Directorio del 20/05/2025 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Montes de Oca 501, CABA. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 08/06/2026 se aceptó la renuncia del Director Suplente Gustavo Alejandro Torino (DNI 23.672.733) y se designó en su lugar a Luis María Mena, (DNI 24.166.118) quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Canadá 1721, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 2073.
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82987/26 v. 05/11/2026

COSMO DROPS S.A.

CUIT 30-718843541.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/09/2026, se aceptó la renuncia de las autoridades salientes, Presidente: Ianir Rubén Sonis y Directora Suplente: Madeleine Dujovne; y se eligieron nuevas autoridades: Presidenta: Dominique Dujovne y Directora Suplente: Nancy Teresa Gregorcic; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 2036, Piso 2° Oficina “D”, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2026
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82915/26 v. 05/11/2026

CREMER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT. 30-67854400-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026 se resolvió ampliar el número de Directores Titulares a tres, incorporando a Alexia Braun, constituyendo domicilio especial en Av. Las Heras 1666, Piso 3, C.A.B.A. quedando conformado el Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro J. Braun, Directora Titular y Vicepresidente: Alexia Braun; y Director Titular: Tomás Jorba; Director Suplente: Santiago Braun. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2026
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83092/26 v. 05/11/2026

CUATRO VARONES S.R.L.

CUIT 30-71899966-5. Por escritura 127, del 07/10/2026, folio 467 ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Titular del Registro 1143 CABA, se realizó Cesión de cuotas. Capital $500.000 dividido en 500.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Gabriel Horacio TANCREDI cede 125.000 cuotas y Mariano Hernán TOBALINA cede 250.000 cuotas.- Cesionarios: Javier Antonio SCERVINO adquiere 350.000 cuotas y Romina Alejandra STRAFACE adquiere 25.000 cuotas.- Precio total: $1.500.000. Participación actual: Javier Antonio SCERVINO: 475.000 cuotas equivalentes a 95%; y Romina Alejandra STRAFACE: 25.000 cuotas equivalentes a 5%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82881/26 v. 05/11/2026

D.A.U.C.E. S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-52352586-3.- Comunica que por Acta de Asamblea del 30/10/2026, se aceptan las renuncias del Presidente: Abraham GARCIK, del Vicepresidente: Julio RAISMAN y de los Directores Suplentes: Adela Ester PRAIS y Ricardo Gabriel RAISMAN, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente; Abraham GARCIK, como Vicepresidente: Adela Ester PRAIS y como Directores Suplentes: Sebastian German ALLOCCA y Diego Javier GARCIK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, Piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 2094.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82805/26 v. 05/11/2026

DAXBRIM S.A.

CUIT 30-70933207-0. Por Acta de Directorio del 02/11/2026 se resolvió trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, de Juan Francisco Seguí 4430, piso 3, unidad "20", C.A.B.A., a Amenábar 746, piso 1, departamento 102, C.A.B.A. La Presidenta, Ada Beatriz Sebo, y la Directora Suplente, Daiana Mayra Milocco, constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2026
Federico Julian Brady Gianni - T°: 243 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82929/26 v. 05/11/2026

DEFON S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CUIT: 30-51968618-6. La asamblea del 14/07/2026: 1) Designó Presidente: Eduardo Juan Fontana; Vicepresidente: Juliana Fontana, ambos con domicilio especial en Patrón 7239, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/10/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83134/26 v. 05/11/2026

DIAVAMEDIC S.A.I.C.

CUIT 33-60384269-9. Por Asamblea del 13/10/2026 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente Néstor Oscar Pérez Ávila, Vicepresidente Ramiro Ezequiel Pérez Ávila, y Director Suplente Antonio Aurelio De Marco. Los directores fijaron domicilio especial en Gregorio de Laferrere 7292 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2026
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82906/26 v. 05/11/2026

DIDONE S.R.L.

CUIT 33-71834362-9. Por Acta de Reunión de Socios número 5 del 02/11/2026 renunció como gerente Jorge Eduardo CARDONE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 2036.
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82719/26 v. 05/11/2026



DINAMARG S.A.

CUIT 30-71449067-9 La Asamblea General Ordinaria del 17/11/2025 renovó los cargos por tres ejercicios de Rubén Angel Lara Montalvo, presidente; Analía Susana Rossotti, vicepresidente y a María Angélica Ramponi y Susana Beatriz Ramponi como directoras suplentes. Los nombrados aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10mo C.A.B.A-
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 17/11/2025
MARIA ELENA DOMINGUEZ - T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82716/26 v. 05/11/2026

DMF S.R.L.

30712262466. Por Acta del 13/10/2026 resuelven disolución, liquidación y cancelación registral, designando liquidador, depositario de los libros y documentos sociales a César Villamil Oddone, quien fija domicilio especial en Arenales 3069, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/10/2026.
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82875/26 v. 05/11/2026

EL ESQUINAZO AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-70951613-9. Comunica que por instrumentos privados del 28/9/2026 y 1/10/2026, el capital social de $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, quedó conformado como sigue: Federico Javier García 50 cuotas, 50% y Felipe Federico García Vanoni: 50 cuotas, 50%. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/10/2026
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 05/11/2026 N° 82905/26 v. 05/11/2026

EL ÑANDÚ CHICO S.R.L.

C.U.I.T. 33-66316156-9. Por Reunión de Socios del 29/08/2019 y por Reunión de Socios del 30/07/2025 se designaron los miembros de la Gerencia por 3 ejercicios sociales, en ambas reuniones se designaron a los siguientes Gerentes por el término de 3 ejercicios sociales: Gerentes Titulares: Sres. Javier Ignacio Serra y Juan O'Farrell y Gerente Suplente: la Sra. Martha O'Farrell de Serra. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/07/2025
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82989/26 v. 05/11/2026

ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-60970398-5. Se rectifica publicación e. 05/10/2026 N° 72793/26 v. 05/10/2026, en cuanto a que el monto de USD$ 4.700.000,00 equivale a Pesos Argentinos $ 926.620.510,00. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 23/02/2023
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82730/26 v. 05/11/2026

ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-60970398-5. Se rectifica publicación e. 11/09/2026 N° 65755/26 v. 11/09/2026, en cuanto a que el monto de USD$ 43.000.000,00 equivale a Pesos Argentinos $ 3.003.154.400,00. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 18/06/2020
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82731/26 v. 05/11/2026

ENIMSA S.A.

C.U.I.T. 33-71051669-9 - Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria unánime del 23/09/2026 se dispuso el cese por vencimiento de mandato de las autoridades anteriores: Presidente: Alejandro Héctor Lucero DNI 17.999.062, Directores Suplentes: Lucas Sebastián Lucero López DNI 38.992.108, Juan Ignacio Lucero López DNI 40.734.505. Se designaron nuevas autoridades por de 2 ejercicios, el Directorio queda conformado: PRESIDENTE: Alejandro Héctor Lucero, argentino nacido 27/09/1966, DNI 17.999.062 CUIT 20-17999062-9, soltero, empresario, domicilio calle 130 n° 7235, Barrio El Carmen, Juan María Gutierrez, pdo. Berazategui, provincia Buenos Aires DIRECTORES SUPLENTES: Lucas Sebastián Lucero López: argentino nacido 27/03/1995, DNI 38.992.108, CUIL 23-38992108-9, soltero, ingeniero industrial, domicilio Otamendi 437, piso 2 depto. A CABA y Juan Ignacio Lucero López, argentino nacido 17/09/1997 DNI 40.734.505 CUIT 20-40734505-4, soltero, estudiante, domicilio Otamendi 437, piso 2 depto.A CABA. Los directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron dom. especial en Bernardo de Irigoyen 428 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/09/2026
JOHANNA MARIEL SCHMIDT - T°: 142 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82788/26 v. 05/11/2026

EPS LATAM GROUP S.R.L.

CUIT 30-71748428-9. Por Esc.384 del 19/10/26 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/10/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Fernando Carlos Diz; 2.Designar gerentes a Javier Alfredo Padin y Norberto Germán Griffero, ambos con domicilio especial en Arcos 2749 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 384 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82772/26 v. 05/11/2026

ESTABLECIMIENTO 9 DE JULIO S.A.

CUIT 30-71552866-1 Por Asamblea del 24/4/26 se resolvió designar: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo, y Director Suplente: Silvina Sandra Fossati; ambos con domicilio especial en Costa Rica 4165, Caba.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/04/2026
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82946/26 v. 05/11/2026

EZIO DELL AVO E HIJOS S.A.

e. 28/10/2026 N° 80025/26 v. 28/10/2026. RECTIFICATORIO. CUIT. 30-64085557-2. Por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2026, se aceptó la renuncia de María Fe Armesto a su cargo de Presidente, la cual no ha sido dolosa ni intempestiva. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82943/26 v. 05/11/2026

FASE RG S.A.

30717526135. ACTA del 17/08/2026: Cesa en su cargo de Presidente Alberto Sebastian Failla. Se designa como Presidente: Anabel Ghiorzo y renueva mandato Director suplente: Rodrigo Ezequiel Gerez, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1093, piso 5, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/08/2026.
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83170/26 v. 05/11/2026

FEJUROM GP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71683871-0. Esc. 194, Folio 1014, del 17/09/2026, Reg. Not. 173 de CABA. Cambio de sede social: Reunión de Socios de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve el cambio de sede social, de la calle Martha Salotti 444, 5° "B", CABA a Martín Coronado 3256, 2°, Unidad "217", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 173.
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82779/26 v. 05/11/2026

FILTROS Y SOLUCIONES COMEX S.R.L.

CUIT 33-71927477-9. Con fecha 10/09/2026 mediante instrumento privado resolvió: 1) Renunció a la gerencia, Patricia Myriam CROVETTO; b) Se designó gerente a Edgardo Alexis BALZAN, DNI 29.186.809, domicilio especial: Av. García del Río 2454 piso 10 "B" - CABA; y b) El capital social de $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1000 V.N. c/u. quedó distribuido como sigue: Magalí Balzan 1.000 cuotas, 50% y Edgardo Alexis Balzan 1.000 cuotas, 50%. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 10/09/2026
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 05/11/2026 N° 83159/26 v. 05/11/2026

G 3 C&S S.A.

30-71518244-7 Por Asamblea del 24/02/2026 se designó Presidente a Rocío Giselle Graviano y Director Suplente a Leonardo Guillermo Graviano, ambos con domicilio especial en la sede social de Dr. Pedro Ignacio Rivera 2728 piso 8 departamento 33 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82826/26 v. 05/11/2026

GABSER S.A.

CUIT 30-71431620-2.- 1) Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026, 1) se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Sergio Fabián CONTE; Director Titular: Gabriel Omar RACO y Director Suplente: Rubén Osvaldo CAMARERO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 584 piso 5º CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2026
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82952/26 v. 05/11/2026

GB GLOBAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71912380-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura pública de fecha 30/10/2026, pasada ante la escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, al folio 849, del Registro de CABA 1052, a su cargo, Lucas Javier GOMEZ BADARACCO cedió y transfirió a favor de Juan Manuel GOMEZ BADARACCO la cantidad de 1.900 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: $ 2.000.000, valor nominal de 1000 pesos cada una,

Cuadro Final de Suscripción: Juan Manuel GOMEZ BADARACCO es titular de 1.900 cuotas sociales y Santiago Martin GOMEZ BADARACCO es titular de 100 cuotas sociales. Asimismo Lucas Javier GOMEZ BADARACCO renuncio como gerente y se designó en su reemplazo a Santiago Martin GOMEZ BADARACCO y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1052.
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82908/26 v. 05/11/2026

GENETRICS S.A.

30710827490, por Esc. 401 del 03/11/2026 Reg. 1663 C.A.B.A., se protocolizaron Actas del 31/10/2026 que resolvieron por cese del directorio, se los renueva en sus cargos, resultando: Presidente: Luis Eduardo CANGIANI; Vicepresidente: Sandra Cecilia WOLK RODRIGUEZ y Director Suplente: Martin Antonio ROCHA BIDEGAIN, constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2547, piso 8, depto “B”, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1663 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1663.
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82900/26 v. 05/11/2026

GENLAB S.R.L.

CUIT 30-71884639-7. Por Reunión de Socios del 25/06/2026 renuncio como gerente suplente María Victoria CANOURA ROSENFELD. Se designo como gerente suplente a Federico HACK, con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Avenida Pedro Goyena 741, piso 4°, departamento “A”, CABA. Autorizado por Reunión de Socios del 25/06/2026. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/06/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83054/26 v. 05/11/2026

GRISARI S.A.

CUIT 30654664184 Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2026 se renovaron las autoridades designando Presidente: Mariana Alejandra TASIN argentina 9/5/1983, DNI 30204899 CUIT 27302048997 casada empresaria domiciliada en Don Bosco 430 piso 2 B Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Esperanza Rosario GRIMALDI argentina 20/7/1958 DNI 12285365 CUIT 27122853654 casada empresaria domiciliada en Chaco 461 San Isidro Provincia de Buenos Aires quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Venezuela 2315 piso 11 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1683.
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82784/26 v. 05/11/2026

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

30710399243 – Por Asamblea del 14/10/2026 se designan por vencimiento de su mandato los integrantes del Directorio. Presidente: Josefina Esposito, quien constituye domicilio en Alto Perú 1390, San Isidro, Pcia de Bs.As., y Director Suplente: Eduardo Ángel Pérez, quien constituye domicilio especial en Parera 25 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2026
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83141/26 v. 05/11/2026

HOTEL TRES REYES S.A.

30-53268945-3 Designación del Directorio: Presidente Natalia Laura Lamota, Director Titular Luciana Paula Lamota y Director Suplente Martin Olavarría. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 2424 piso 11, CABA.- Resuelto por Asamblea Ordinaria del 30/07/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/07/2025.
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83068/26 v. 05/11/2026

HUGO A. RUGGERI S.A.

(30-58291140-8) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/10/2026 se resolvió: (i) dar por concluido el mandato de los miembros del Directorio designados por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2025; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como directores titulares a los Sres. Gabriela Carolina Ruggeri, Hugo Alberto Ruggeri y Héctor Horacio Ruggeri, y como director suplente a Ana María Caria y (iv) Distribuir los cargos, designando a Gabriela Carolina Ruggeri como Presidente del Directorio y a Hugo Alberto Ruggeri como Vicepresidente. Todos los directores designados (i) permanecerán en sus cargos por el termino estatutario de dos ejercicios, esto es, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2027 y (ii) aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 315, piso 5°, Oficina “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83150/26 v. 05/11/2026

HUMEDEX S.A.

30719261376 Asamblea del 3/11/2026 Alejandro Enrique Luis URIARTE renunció como director suplente, se eligió director suplente a Thomas Lautaro CORVALÁN domicilio constituido Paraná 426 piso 12 depto. H CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/11/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82759/26 v. 05/11/2026

HYDRO EXTRUSION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63457962-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2026 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Eduardo Gabriel Juliá a su cargo de Director Titular y Presidente, y por la Sra. Victoria Wasserman a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente, en los términos de sus respectivas notas; (ii) aprobar la gestión del Sr. Eduardo Gabriel Juliá como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Victoria Wasserman como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad, desde sus respectivas designaciones y hasta la fecha de efecto de sus renuncias; (iii) redistribuir los cargos del Directorio, manteniéndose en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (iv) mantener en sus cargos al Sr. Mariano Cuello como Director Titular y el Sr. Martín Beretervide como Director Suplente; (v) designar como Directora Titular a la Sra. Carolina Posado, y al Sr. Thiago Rodrigues Veloso Costa como Director Titular y Vicepresidente; (vi) y designar a la Sra. Victoria Wasserman como Director Titular y Presidente, en remplazo del Sr. Eduardo Gabriel Juliá. Todos ellos para completar el mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad por el período finalizado al 31 de diciembre de 2026. La Sra. Posado constituye domicilio especial en Ruta 6 Km 173, Pavón, Prov. de Bs.As. Todos los demás directores designados constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero E. Butty 235, PB, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2026
Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82764/26 v. 05/11/2026

IMBRO S.A.

CUIT 30-60722982-8 Por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 21/10/2026 se conformo el siguiente Directorio: Presidente: Elsa María Gabriela Imbrosciano; Vicepresidente: Mario José Ramón Imbrosciano; Directores Titulares: Mariana Andrea Imbrosciano y María Soledad Imbrosciano; Directoras Suplentes: Martha Renee Cassera y María Martha Imbrosciano; todos con domicilio especial en Uruguay 775 Piso 3 Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2026
MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82919/26 v. 05/11/2026

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.I.C.

30-54182019-8. Asamblea y directorios del 23/10/2026 RENUEVA: PRESIDENTE: Sergio ROTA. DIRECTORA SUPLENTE: Clara Eugenia PUNTE. ambos con domicilio especial en Florida 274 piso 2 oficina 24 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/10/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83154/26 v. 05/11/2026

INDUSTRIAS DALAFER S.A.

CUIT. 30-69452688-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 y Acta de Directorio N° 106 ambas del 21/03/2025 y protocolizadas por Escritura Pública N° 488 del 19/10/2026, se designó Directorio así Presidente: Fernando Gabriel Messina, Director Titular: Damián Ezequiel Messina, y Director Suplente: Nora Palmira Patrizio, todos con domicilio especial en Cerrito 228, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 488 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 7
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82897/26 v. 05/11/2026

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/07/97, bajo el N° 7356, Libro 121, Tomo A de SA y su transformación en SRL el 21/05/21, bajo el N° 3180, Libro 114, Tomo de SRL. Sede social: Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. Por reunión de socios del 02/11/26 se resolvió trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Gran Ducado de Luxemburgo y adecuar el artículo 1° del contrato social, adoptando la denominación Ing. Norberto Priu S.à r.l., regida por la ley luxemburguesa. La nueva sede social será 28 Boulevard F. W. Raiffeisen, L-2411, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. Asimismo, se resolvió designar como representante residual a la Sra. Ana Olga Simonato, con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A., y fijar la sede social residual en Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. Valuación según balance especial al 31/12/25: Activo $590.104.174.371; Pasivo $2.970.716.562. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/11/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82732/26 v. 11/11/2026

INVER NORTE S.A.

CUIT 30716748185. Por Asamblea del 15/04/2026 se aprobó el cese y designación del directorio: Presidente: Eduardo Alberto Saller; Director Suplente: Rodrigo Gustavo Saller. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Bolivar Nº 226, piso 2, dto F, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/04/2026
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82885/26 v. 05/11/2026

J.P.A. S.A.

Cuit: 30-70734833-6. Por Asamblea del 11/06/26, se ha resuelto Renovar al siguiente Directorio: Presidente: Luis Javier Picco; Directores Titulares: Pablo Marcelo Ricardo Guiance y Jorge Gabriel Muñoz; Director Suplente: María Griselda Díaz. Todos con domicilio especial en la sede social; Por Asamblea del 15/09/26 se ha resuelto Trasladar la sede social a Av. Julio A. Roca 751, Piso 6, CABA; Autorizado por Asamblea del 11/06/2026
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83085/26 v. 05/11/2026

JUDON CAPITAL S.A.

CUIT 30-71882051-7. Por Escr. 779 del 02/11/2026 Reg. Not. 41 Vte. Lopez Pcia. Bs. As.; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 26/11/2025: I) Bernardo Jorge Alonso y Mariano Castagnotti renunciaron a sus cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente.- II) Se designaron en sus reemplazos a: Presidente: Martín Esteban Leal y Director Suplente: Bernardo Jorge Alonso; ambos con domicilio especial en Bulnes 1836, piso 5° Departamento A Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 779 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 41 Vte Lopez.
Carlos Patricio David Magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83088/26 v. 05/11/2026

KESTEN S.A.

30-61941786-7 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 11/07/2024 y del 14/05/2025, donde se designa a los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Horacio STRONGUIN y del Director Suplente Karina STRONGUIN constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 2936, séptimo piso, departamento “A” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 1167
LILIANA MABEL SEREBRISKY - Matrícula: 3467 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83003/26 v. 05/11/2026

KKUKKY S.A.

CUIT.30707844058.Acta de Asamblea del 30/4/26 designa PRESIDENTE: Fernando Aldo HUIDOBRO.DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Noemí HUIDOBRO, ambos domicilio especial en Scalabrini Ortíz 582, piso 13ºDpto.5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/11/2026 N° 82856/26 v. 05/11/2026

KOINCO S.A.

CUIT: 30-67601792-1. Por asamblea del 26/10/2026 se designa directorio: Presidente: Sergio Gustavo Koner, Directora Suplente: Mariela Mohadeb, quienes constituyen domicilio en Zelaya 3087 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82948/26 v. 05/11/2026

LA CARA NEGRA S.A.

CUIT 33717018139 Asamblea 16/07/2026 renueva Directorio desde 31/12/2025 al 31/12/2028. Presidente: Hernán Alejandro Chaika, Director Suplente: Solange Johanna Paramo ambos con domicilio especial en Ochoa 91 Planta Baja 2 CABA
Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2026
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83148/26 v. 05/11/2026

LA CELINA AGROPECUARIA Y FORESTAL S.R.L.

CUIT. 30-70821424-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 32 del 16/10/2026 renunció la Sra. Silvina Hebe Naranjo al cargo de Gerente, se designó Gerente al Sr. Luis Marcelo Villamide, con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1448, Piso 2°, Departamento A, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 32 de fecha 16/10/2026.
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82896/26 v. 05/11/2026

LA PROA S.A.

CUIT 30-71227774-9. En Asamblea General Ordinaria unánime del 30/10/2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de quienes integraban el directorio: Director Titular- Presidente: Santiago Nicolás Hollmann; Directora Suplente: Alejandrina Solari Garat, aprobando su gestión. b) designar Directorio y distribuir los cargos: Director Titular-Presidente: Luis Alberto Nieva, Directora Suplente: Mónica Teresa Walter, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1922 piso 6 departamento “H” CABA. c) Cambiar la sede social a la Avenida Pueyrredón 1922 piso 6 departamento “H “ CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/10/2026
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82886/26 v. 05/11/2026

LA SEMILLA AGROPECUARIA S.A.

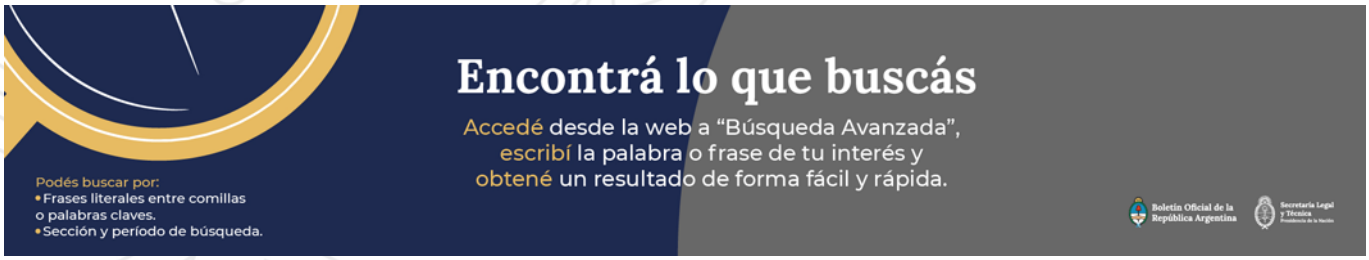
CUIT 30-71825735-9 Renuncia y designación de autoridades Asamblea General Ordinaria unánime 31/8/2026, Folio 11 Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, Se aceptaron las renuncias del Presidente, RICARDO ARIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 29.353.649, y del Director Suplente, JUAN VIGNOGNA, D.N.I. N° 93.340.355, Directorio designado por el término de 3 (tres) ejercicios: Presidente: VICTOR ALEJANDRO CENCHA ORELLANA, D.N.I. N° 27.274.509, CUIT 23-27274509-9, argentino, nacido el 03/04/1979, soltero, comerciante, con domicilio real en calle 856 N° 1236, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: IVAN BRAIAN CARRASCO VARGAS, D.N.I. N° 48.305.087, CUIT 23-48305087-9, argentino, nacido el 11/09/2007, soltero, comerciante, con domicilio real en calle 145 N° 2750, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 6328, Oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio resultante: Presidente: Victor Alejandro Cencha Orellana. Director Suplente: Ivan Braian Carrasco Varga Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/08/2026.
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 05/11/2026 N° 82899/26 v. 05/11/2026

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30707906908. Se rectifica y complementa el aviso publicado en el 11/09/2026, N° 65601/26. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27/08/2026, en virtud del fallecimiento del Presidente, Sr.Taborda Osvaldo José, quien cesó en su cargo por dicha causa, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Eduardo Pedro Lacossegliaz y Director Suplente: Alfredo Ramón Gutiérrez. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 6, CABA. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2026.
ALFREDO RAMON GUTIERREZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2026 N° 82872/26 v. 05/11/2026



LIBERTADOR 5958 S.A.

30715116185 Directorio del 20/8/2026 se mudó la sede a Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 8 oficina 01 CABA. Asamblea del 18/6/2024 se eligieron directores: Presidente Diego Javier KAUFMAN Suplente Marcelo Adrián Golberg ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 20/08/2026
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82722/26 v. 05/11/2026

LIBERTADOR POINT S.R.L.

30-71803934-3. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 03/11/26: 1. Rodrigo Marcelo KAIRUZ y Luis Alberto BENITEZ ceden sus 10.000 cuotas a Ángel Martín Silva (9.500 cuotas) y a Ramon Antonio Campos (500 cuotas). El capital social de $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Ángel Martín Silva con 9.500 cuotas y Ramon Antonio Campos con 500 cuotas. 2. Se acepta renuncia y gestión de gerentes Rodrigo Marcelo KAIRUZ y Luis Alberto BENITEZ, designando a Ángel Martin SILVA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Amenábar 1732 piso 7 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/11/2026
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82724/26 v. 05/11/2026

LIMADA S.A.

CUIT 30-71193575-0
Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 26-2-2025, se hace saber que se han designado nuevas autoridades, por vencimiento de mandatos del Directorio integrado por: Eduardo Chehtman, como Presidente, y Karina Szpanierman como Directora Suplente, designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2013 y por fallecimiento del Presidente, según acta de directorio del 5 de febrero de 2025. El actual Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Horacio Raffo y Director Suplente: Brian Kaplun. Ambos directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 7° Piso, CABA. Hace saber también que por Directorio del 28/02/2025 se aprobó trasladar la sede social de Av. Córdoba 1233, 6º Piso CABA a Av. Córdoba 1561, 7° piso, CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/Autorizado por Instrumentos privados de fecha 26-02-2025 y 28-02-2025.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2025
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82947/26 v. 05/11/2026

LION ETIQUETAS S.A.

CUIT: 30-71060493-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/05/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Nicolás Ernesto Lion y director suplente: Pablo Matías Lion, ambos con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1606 piso 6° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2026.
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82793/26 v. 05/11/2026

LLANURA OESTE S.A.

CUIT 30-71239742-6. En Asamblea General Ordinaria unánime del 30/10/2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de quienes integraban el directorio: Director Titular- Presidente: Santiago Nicolás Hollmann; Directora Suplente: Alejandrina Solari Garat, aprobando su gestión. b) designar Directorio y distribuir los cargos: Director Titular-Presidente: Luis Alberto Nieva, Directora Suplente: Mónica Teresa Walter, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1922 piso 6 departamento “H” CABA. c) Cambiar la sede social a la Avenida

Pueyrredón 1922 piso 6 departamento “H “ CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/10/2026
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82887/26 v. 05/11/2026

LO DE BETTE S.R.L.

CUIT 33-71851159-9, Por escritura del 02/11/2026, Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER, cedió 60.000 CUOTAS SOCIALES de $ 10 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, las cuales fueron adquiridas en partes iguales a favor de Matías GOMEZ PALMA y Diego LOPEZ SARLI, teniendo 30.000 cuotas cada uno, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Diego LOPEZ SARLI es titular de 90.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una; Matías GOMEZ PALMA es titular de 90.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una; Alejandra Fabiana CERVIGNI es titular de 40.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una; Silvia Adriana BRIZUELA es titular de 40.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y Adriana Judith CARDIGONDE es titular de 40.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. En virtud de la cesión de cuotas, Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER renunció a su cargo de gerente, lo cual fue aprobado, designándose en su reemplazo a Diego LOPEZ SARLI, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social sita en Uriarte 1602, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82769/26 v. 05/11/2026

LONGBA S.A.

CUIT 30708778652, COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL UNANIME ORDINARIA DE FECHA 10/08/2026, SE RESOLVIO DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO POR EL PLAZO DE 3 EJERCICIOS, PRESIDENTE: MARCELO GABRIEL PETTINARI VICEPRESIDENTE: DIEZ VERONICA ELVIRA DIRECTOR TITULAR CHIARIGLIONE ALEJANDRO MIGUEL DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO ALFREDO DIAZ DIRECTOR SUPLENTE: PATRICIA ALEJANDRA ACOSTA. LAS AUTORIDADES DESIGNADAS ACEPTAN SUS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LARSEN 2451 (1419) CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2026
LUCIANO DANIEL GOUSSIES - T°: 392 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82934/26 v. 05/11/2026

LUIS JAVIER PICCO Y ASOCIADOS S.A.

Cuit: 30-68842938-9. Por Asamblea del 01/07/26, se ha resuelto Renovar al siguiente Directorio: Presidente: Luis Javier Picco; Directores Titulares: Pablo Marcelo Ricardo Guiance y Jorge Gabriel Muñoz; Director Suplente: María Griselda Díaz. Todos con domicilio especial en la sede social; Por Asamblea del 15/09/26 se ha resuelto Trasladar la sede social a Av. Julio A. Roca 751, Piso 6, CABA; Autorizado por Asamblea del 01/07/2026
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83086/26 v. 05/11/2026

MACASA HOLDINGS S.R.L.

30-71934420-4. Contrato del 11/08/2026 Andres Caradonti Zamborain vende 300.000 cuotas a favor de Lucas Maciel Ramos Mejia y 300.000 cuotas a favor de Sebastian Sarrelangue Zamora todas cuotas de valor $ 1.- c/u. Suscripcion actual: Lucas Maciel Ramos Mejia suscribe 1.500.000; Sebastian Sarrelangue Zamora suscribe 1.500.000 cuotas de valor $ 1.- c/u total 3.000.000. El sr. Andres caradonti Zamborain renuncia al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/08/2026
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82770/26 v. 05/11/2026

MDB CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70945200-9 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/2025, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Marcelo Dassieu Blanchet, y Director Suplente: Matías Dassieu Blanchet, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1134, sexto piso, departamento "B", de C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82765/26 v. 05/11/2026

MEMORIAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714051438. Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2026 se renovaron autoridades del directorio, por tres años, desde el 31/08/2026. Presidente, Karina Maribel MONTALVO CACHIMUEL, DNI 95.913.399, CUIT 27959133994, con domicilio real en Av. Alicia Moreau de Justo 1148 Piso 4 D departamento 406B, CABA y Directora Suplente Soledad MOLINA, DNI 30.978.483, CUIT 27309784834, con domicilio real en Coronel Pringles 728, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos. Ambas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1148 Piso 4 D departamento 406B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2026
LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82824/26 v. 05/11/2026

MICRO LENDING S.A.U.

30-70774983-7 EN CARÁCTER DE FIDUCIANTE DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "MILA IV". Se hace saber que mediante instrucciones de fecha 19 de octubre de 2026, Micro Lending S.A.U. (CUIT N° 30-70774983-7), en su carácter de beneficiario mayoritario (el "Beneficiario Mayoritario") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "MILA IV" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los respectivos Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso, ha resuelto e instruido a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), a proceder a la cancelación de los respectivos Certificados de Participación y a la liquidación del Fideicomiso. La cancelación de los Certificados de Participación de titularidad del Beneficiario Mayoritario ha sido efectuada mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Beneficiario Mayoritario, de los respectivos créditos remanentes en el Fideicomiso, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Beneficiario Mayoritario bajo los respectivos Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. El respectivo listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el correspondiente expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 2021/2011. Los respectivos créditos habían sido originariamente cedidos en el marco del Fideicomiso, en virtud del contrato de fideicomiso financiero "MILA IV" celebrado el 1 de septiembre de 2011.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1023 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 24.
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83156/26 v. 05/11/2026

MINERA DON NICOLAS S.A.

CUIT 30707924892 Por Asamblea del 12/05/2026, se designo a Pablo Eduardo Gowland como Presidente y Alejandro Iriel Fortin como Director Titular. Por Asamblea del 12/06/2026, se designo a Edmundo Guimaraes como vicepresidente. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82791/26 v. 05/11/2026

MIRI S.A.

CUIT 30636054840. Por Asamblea Ordinaria del 21/10/2026, se designó presidente a Teofilo Ariel Mbazbaz y director suplente a Elias Damian Mbazbaz, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 666, 5° piso, Dpto 31, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/10/2026
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83075/26 v. 05/11/2026

MS FINANCE S.R.L.

(CUIT 30-71762942-2) En escritura 187 del 14/10/2026 Registro 2182 CABA se resolvió: aceptar la renuncia del gerente Mathias Ezequiel WARLEY y designar en su reemplazo a Santiago ROSARIOS y Fernando Gabriel ZABOTINSKY, con domicilio especial en Gorriti 6046 piso 5 ofici-na 504 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 2182
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82818/26 v. 05/11/2026

NEOGEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-64366344-5. 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/04/2026, se resolvió: a) remover a Amy Rocklin como Directora Titular; y b) designar a Jennifer Evans Stacey como Directora Titular. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/11/2026, se resolvió: designar a Rodrigo Antonio Salazar como Director Titular y Presidente, a Jennifer Evans Stacey como Directora Titular y a Roxana María Kahale como Directora Suplente. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 02/11/2026
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82930/26 v. 05/11/2026

NEW-MED S.R.L.

30661254331 - Por Acta del 19-10-2020: Se ratifica como Gerentes a Gricelda Mirta Sánchez y Héctor Osvaldo Apogliessi, ambos con domicilio especial en Lima 29, Piso 2º Dto. H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 511 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/11/2026 N° 83070/26 v. 05/11/2026

NURIA SOC S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

CUIT 30619330710. Asamblea del 10/9/2026, se aprobó gestión del Directorio: Presidente Antonio Jorge FERNANDEZ (fallecido), y Directora Suplente: Martina Sol FERNANDEZ TRAUBENEK, y se designó por 3 años: Presidente Julián Agustín PELAEZ y Director Suplente: Ariel Andrés CHIAPPETTA, ambos domicilio especial en sede social sita en California 1998, piso 3, unidad 305 “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2026.
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82888/26 v. 05/11/2026

OFENBAU ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-55036186-4 Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 31/08/2026 se resolvió por unanimidad: (I) la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc 1° de la Ley 19.550, liquidación y cancelación registral de la inscripción de OFENBAU ARGENTINA S.R.L.; (II) se designó al Sr. Guillermo Sigfrido Bassler como liquidador de la sociedad y responsable de la conservación de los libros y documentación contable, consituyendo domicilio especial en calle Griveo 2778, Ciudad de Buenos Aires; (III) Aprobar los estados contables y el proyecto de distribución. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2026
LUCAS DANIEL SETTON - T°: 151 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82890/26 v. 05/11/2026

ORL MED S.A.

30-71469944-6 Por Asamblea del 30/09/2026 se designó Presidente a Claudio Hugo Fridman, Vicepresidente a Jonathan Fridman, Directores Titulares a Sandra Deborah Kaplansky y Natalia Fridman y Director Suplente a Micaela Lydia Zayat, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 2164 piso 25 oficina A caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82827/26 v. 05/11/2026

PAGOS DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-71952693-0. Asamblea general ordinaria 27/10/2026: a) Acepta renuncia de director titular y presidente: Sergio Javier ORENCEL, DNI 17.393.682. b) Designa por el término de tres ejercicios director titular y presidente: Sergio Eduardo MENDEZ, DNI 18.178.848, CUIT 20-18178848-9. Constituye domicilio especial en Juan de Garay 737, piso 18, departamento 103 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 3
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82728/26 v. 05/11/2026

PAPELERA TUCUMAN S.A.

30-68077657-8. Por Asamblea del 1/7/26 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Osvaldo Héctor Martínez, Vicepresidente: Martín Diego Chane, Director Titular: Javier Hernán Díaz; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 oficina 36 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026.
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/11/2026 N° 82830/26 v. 05/11/2026

PASIONARIA S.R.L.

CUIT 30-70810436-8, Por escritura del 07/10/2026, se decidió: 1) Cancelar el usufructo gratuito y vitalicio a favor de Águeda Saraceno, DNI 3.304.645 constituido por instrumento privado de fecha 06/05/2016 en relación de las cuotas de propiedad de María Inés Saraceno, Guillermo Esteban Saraceno y Andrés Santiago Saraceno; 2) Ceder a favor de Guillermo Esteban Saraceno y Andrés Santiago Saraceno 68.510 cuotas sociales de $10 valor nominal y derecho a un voto cada una, quienes adquieren en parte iguales, de parte de María Inés Saraceno y 3) en virtud del fallecimiento de Esteban Francisco Saraceno, los herederos María Inés Saraceno, Guillermo Esteban Saraceno, Andrés Santiago Saraceno y Sara Inés Quaranta Duffy otorgaron partición parcial exclusivamente respecto de las 205.535 cuotas sociales de $10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una de la sociedad que tenía el causante y se resolvió adjudicar a Guillermo Esteban Saraceno 102.767 cuotas sociales de $10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una y a Andrés Santiago Saraceno 102.768 cuotas sociales de $10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una. Capital social de $5.555.000 representado el 555.500 cuotas sociales de $10 valor

nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82720/26 v. 05/11/2026

PASOGIN S.R.L.

30718991214 Por Reunión de Socios del 28/8/26 se designó Liquidador a Francisco Jorge Pelegrini con domicilio especial en Av. Rivadavia 9600, piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82789/26 v. 05/11/2026

PIEDRA DEL AGUILA HIDROELECTRICA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71870493-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 24.08.2026 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Omar Ures, Vicepresidente: Adrián Gustavo Salvatore y Director Titular: Leonardo Katz; Directores Suplentes: José Manuel Pazos, Javier Alejandro Torre y José María Saldungaray. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2026.
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82924/26 v. 05/11/2026

PILARESAGRO S.A.

CUIT: 30-71601505-6. La asamblea del 05/08/2026: 1) Designó Presidente: Enrique José María Méndez; Vicepresidente: Alejandro Santiago Méndez Tomas; Director Suplente: Marcelo Horacio Scarpati, todos con domicilio especial en San Martín 683, piso 4, Dpto. “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82755/26 v. 05/11/2026

PIUM MARKETPLACE S.R.L.

CUIT 33-71950368-9. Por instrumento privado del 30/10/2026: (i) Santiago Rueda cedió 5.577.000 cuotas y Marcelo Pablo Zuliani cedió 1.115.400 cuotas a favor de Francisco Javier Vallecillo y María José Espinosa Paz, respectivamente, todas de $ 1 y un voto cada una. La sociedad queda integrada por Santiago Rueda titular de 51.866.100 cuotas, Eduardo Enrique Licciardo titular de 52.981.500 cuotas, María José Espinosa Paz titular de 1.115.400 cuotas y Francisco Javier Vallecillo titular de 5.577.000, todas de $ 1 y un voto cada una. (ii) Se trasladó la sede social sin reforma de estatuto a la Av. Dr. Ricardo Balbín 4344 piso 7 Dpto. C, C.A.B.A. (iii) Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente suplente de Marcelo Pablo Zuliani; se designó Gerente Titular: Eduardo Enrique Licciardo, Gerente Suplente: María José Espinosa Paz. Todos los miembros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES, CAMBIO DE SEDE Y DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 30/10/2026
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82945/26 v. 05/11/2026

PMS ARGENTINA S.A.

30707414002. Por Asamblea del 3/11/26 se reeligió, por vencimiento de mandato, Presidente: Alejandro Diego Orsetti y Directora Suplente: Claudia Marcela Capdevila, y se trasladó la sede social a Monroe 1575, piso 9, dpto. A, CABA, donde ambos fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2026
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82819/26 v. 05/11/2026

PROLEK S.A.

CUIT 30-57737988-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2026 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó las mismas personas y cargos, por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida De Mayo 1260 piso 2 departamento H de CABA. Presidente: Gustavo Damián SENSS FREESE, Vicepresidente: Hartmut SENSS FREESE y Director Suplente: Lucas SENSS FREESE. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83130/26 v. 05/11/2026

PROPERT PELA S.A.

CUIT: 33719561689. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria del 29/10/26 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Fernando Jorge STAMATI. Director Suplente: Ariel Gonzalo STAMATI. Ambos con domicilio especial en Avenida San Martin 3965, CABA. El directorio anterior cesó por Renuncia del mandato, estando compuesto por Angel Alejandro BERNHADT como Presidente y Roberto Raúl IGLESIAS como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2026.
Agustina Cabral Campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82893/26 v. 05/11/2026

REPSI S.A.

CUIT 30709965480. REPSI S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/6/2026 se dispuso la designación de autoridades del Directorio: Presidente: Florencia Dalia Silva. Director Suplente: Rafael Barona. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 4667 14° Dto. 42, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2026
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83162/26 v. 05/11/2026

RODRIGUEZ HERMANOS TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-71215569-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 11/03/2026 se renovaron las autoridades del Directorio, designando como Presidente a Juan Andrés Rodriguez, Vicepresidente a Andrés Rodriguez y Director Suplente a Eduardo Antonio Rodriguez, y por Acta de Directorio N° 13 del 12/03/2026 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 518, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1900
Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83089/26 v. 05/11/2026

ROLYTOX S.A.

CUIT 30711155186. Por asamblea ordinaria del 22/08/2026 se designó Presidente a Rodolfo Fabian Alsberg y Director Suplente a Carina Lorena Alsberg, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/08/2026
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83087/26 v. 05/11/2026

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 30-57670311-9; Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25.08.2026, se designaron autoridades y; (ii) por Acta de Directorio N° 385 del 25.08.2026 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente Vicepresidente: Gervasio Sáenz Valiente. Directores Titulares: Esteban Ricardo Sojo, Esteban Benjamín Sáenz Valiente y Martin Ricardo Bassa. Director Suplente: Ignacio Esteban Sáenz Valiente, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 282
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82754/26 v. 05/11/2026

SCAND GLOBAL GSA GROUP S.A.

CUIT 30-71935517-6. Por asamblea ordinaria unánime del 26/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Eduardo Higinio Maltaneres al cargo de director titular y designar a Ariel Eduardo Hernández y Aytekin Saray como directores titulares y a Jérôme Martin y Oktay Yücelen como directores suplentes. Hernández fija domicilio especial en Charcas 4091, piso 3, departamento A, CABA. Saray, Martin y Yücelen fijan domicilio especial en Reconquista 1034, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
Vanesa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82801/26 v. 05/11/2026

SOMBRERO VOLADOR S.A.

30-71633567-0. Por reunión de directorio del 01/07/2026, se traslada la sede social a Forest 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/07/2026
Estebán José Rossini - T°: 94 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83153/26 v. 05/11/2026

SOTEJO S.A.

CUIT 30-70266757-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06.05.2026 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Nelson Wolfsohn, DNI 18.767.137. Director Suplente: Luis Wolfsohn, DNI 18.758.313, quienes aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Murillo Nº 671 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2026
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82901/26 v. 05/11/2026

STEEL ROPES S.A.

CUIT 33-58714801-9 Esc. Nro. 116 del 03/11/2026 Folio 396 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 Se protocolizó: Asamblea del 31/07/2026 que designan autoridades a Juan Manuel Delannoy (Presidente), Eduardo Matías Delannoy (director titular) y María Cristina Caballero Vieyra (Directora Suplente). Aceptan los cargos, y

constituyen domicilio especial en Benito Perez Galdos 170 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82763/26 v. 05/11/2026

TALAYA S.A.

30707955003. Por Asambleas del 04-05-2022 y del 07-05-2024: Se designa directorio: Presidente: Mariano Alvarez y Director Suplente: Pablo Ezequiel Rodriguez; ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 4510 piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/11/2026 N° 83067/26 v. 05/11/2026

TAPY S.A.

TAPY S.A., sociedad inscripta y existente de acuerdo con las leyes de Uruguay, ha resuelto con fecha 20/10/2026 inscribirse ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 118, tercer párrafo de la ley 19.550. Denominación de la sucursal: TAPY S.A. (sucursal Argentina). Sede social: Gallo N° 606, Torre 2, Piso 5°, Departamento "1", CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Capital: No se le asignó capital. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. C) Explotación demarcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar todo actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal (por tiempo indeterminado): Marcos Alberto Zelasco, argentino, DNI N° 4.434.530, con domicilio real y especial Gallo N° 606, Torre 2, Piso 5°, Departamento "1", CABA, con facultades conforme decisión de fecha 20/10/2026. Datos de la sociedad correspondientes a su país de origen: a) Accionista: Marcos Alberto Zelasco, con domicilio en Gallo N° 606, Torre 2, Piso 5°, Departamento "1", CABA; b) Constituida en Uruguay el 27/04/2007; c) Denominación: TAPY S.A.; d) Sede social: Plaza Independencia N° 808, Apto 101, Montevideo, Uruguay. e) Administración: Directorio; f) Cierre de ejercicio: 31/12; g) Control: Sindicatura opcional. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83100/26 v. 05/11/2026

TASTY SNACKS S.A.

CUIT: 30-71727998-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/06/26 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Héctor José Guardia y Director Suplente: Juan Cruz Valenzuela, ambos con domicilio especial en Bruselas 574 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026.
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82792/26 v. 05/11/2026



TCHE GROUP CONSTRUCTORA S.R.L.

30-71793690-2.- Por esc. 235 del 23-10-2026 Reg. 150 CABA Maximiliano Javier FONZI CUIT 20-28800707-2 40% 120.000 cuotas $1.200.000.- y Valeria Elizaberth SILVA CUIT 27-28045230-6 10% 30.000 cuotas $300.000.- CEDIERON y TRANSFIRIERON sus cuotas a Carlos Pablo BORINELLI, argentino, 27-08-1982, soltero, DNI 29.609.342 CUIT 20-29609342-5, empresario, Av. Mario del Tránsito Cocomarola, San Cosme, Pcia. Corrientes (50%).- Fonzi 50%150.000 cuotas $1.500.000.- y BORINELLI 50 % 150.000 cuotas $1.500.000.- VII) CAMBIO SEDE: de Nuñez 3835 Piso 6 Dpto "B" a AVENIDA DE LOS INCAS 3720 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83097/26 v. 05/11/2026

TECHNOLOGY BUREAU S.A.

30-64647964-5. Acta del 1/6/2026 se designó Presidente Liliana Lujan Paolini, Vicepresidente Miguel Angel Paissanidis, director suplente Maximiliano Guillermo Pelaez establecen domicilio especial en Florida 537 piso 24 caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83161/26 v. 05/11/2026

TECNEL ELECTROTECNICA S.A.

CUIT 33-71085630-9. Por Esc.429 del 28/10/26 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/6/26 que designó directores a: Presidente: Gabriel Félix Hornos. Director Titular: Pablo Daniel Vazquez. Director Suplente: Daniel Edgardo Vasquez Italia; todos con domicilio especial en Chacabuco 1570, planta baja, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 429 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83140/26 v. 05/11/2026

TECNOGLOBAL SOLUTIONS S.R.L.

30718942884 Por Reunión de Socios del 28/8/26 se designó Liquidador a Daniel Gustavo Droblas con domicilio especial en Acassuso 5695 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82787/26 v. 05/11/2026

TED BODIN S.A.

CUIT 30-60111788-2. Por Acta de Directorio del 01/10/2026 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. Santa Fe 1736, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2026
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82932/26 v. 05/11/2026

THE ASIA HOLDINGS GROUP S.A.

CUIT 30-70938456-9 Por asamblea ordinaria del 08/09/2026 designaron PRESIDENTE: Mariano Jorge ZEGARELLI, VICEPRESIDENTE: Matías José AGOSTA, y DIRECTOR SUPLENTE: Vanina SANCHEZ, todos con domicilio especial en calle Roseti 1620 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1776
FLORENCIA CATALA - Matrícula: 5939 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83048/26 v. 05/11/2026

TRACOLOR S.A.

CUIT 30708092904
Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 13-08-2026: Se renueva y designa como Presidente: Alejandro FRANKS con domicilio especial en Paraná 175, CABA; Director Titular: Ariel FRANKS con domicilio especial en Unidad Funcional 110, Matacos y Alborada, Country Campo Grande, de Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Andres FRANKS con domicilio especial en Humberto Primo 1963, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 516 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/11/2026 N° 83083/26 v. 05/11/2026

TRASLADOS BAIRES S.A.U.

C.U.I.T. 30-70936296-4 Por escritura Nº 1200 Fº 2596 del 29/10/26 R° 319, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 28 de mayo de 2026, con la presencia del 100% de los Accionistas; por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos, a saber: DIRECTORIO: Presidente: Leonardo Fermin De Biase; Síndico Titular: Marcelo Ricardo ROITBARG; Síndico Suplente: María Gabriela ANZILIERO.- Todos constituyen domicilio Especial en Av. Julio A. Roca 620, 13º Piso, C.A.B.A. excepto Marcelo Ricardo Roitbarg que lo hace en Rodriguez Peña 694, Piso 4 Oficina A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1200 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 319
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82751/26 v. 05/11/2026

TREOS NORTE S.A.

CUIT 30-66184016-8. Cese del Presidente Roberto Javier Mouro por fallecimiento, asume la Vicepresidenta Sofía Mouro según acta de Directorio del 2/6/2026. Renovación de autoridades: Presidente y Directora Titular: Sofia Mouro, Vicepresidente y Director Titular: Sebastian Esteban Berdina y Director suplente: Daniel Alberto Terranova, que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Bahia Blanca 3760 piso 3 Dto. 30, CABA. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos del 16/7/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82891/26 v. 05/11/2026

UNITRONIC S.A.

CUIT 30-55448211-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29-10-2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos RODES y Directora Suplente: María de las Mercedes DAURA de RODES. Domicilio especial de los directores en Perú 1028, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 82767/26 v. 05/11/2026

USINA CULTURAL S.A.

CUIT 30-71127775-3. Comunica que por Asamblea del 8/06/2026: 1) se aceptó la renuncia de la presidente Rosa Marisa Barossi, 2) se designó Presidente a Susana Esther Demarchi, domicilio especial Av. General Benjamín Victorica 2434 piso 7 CABA; y Suplente a Martin Calvi, domicilio especial Av. Libertador 6902, Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83069/26 v. 05/11/2026

VISTALUX S.A.

VISTALUX S.A, C.U.I.T. 30-71883641-3.- Por ACTA DE DIRECTORIO del 11 Septiembre de 2026, se decidió el CAMBIO DE SEDE: de Avenida Rivadavia número 6874 CABA a la Avenida Callao número 1224 de CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83090/26 v. 05/11/2026

VITAL LIFE SERVICES S.R.L.

33719162229. Por contrato del 16/10/26. Ricardo Oscar Coria renuncia como gerente y cede 5000 cuotas a Sergio Carlos Blinder 4.500 cuotas y Marilyn Analía Pelozo 500 cuotas. Participación final: Sergio Carlos Blinder 9.500 y Marilyn Analía Pelozo 500 cuotas de $ 1.000 v/n capital social $ 10.000.000. Ratifica Sergio Carlos Blinder como gerente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82753/26 v. 05/11/2026

WEDGEWOOD S.R.L.

Con CUIT 33-70709475-9 se informa que por acta de gerencia de fecha 02/10/2026 se modifica el domicilio legal a Alvarez Thomas 735 PB 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de consejo de administración de fecha 02/10/2026. Gerardo Daniel Proietto - Tº363 Fº 106 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 02/10/2026.
Autorizado según instrumento privado 38 de fecha 02/10/2026
GERARDO DANIEL PROIETTO - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/11/2026 N° 83049/26 v. 05/11/2026

WELLBORE TOOLS TECHNOLOGY S.A.

CUIT: 30-71655972-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 240.000.000, mediante la emisión de 240.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso. Los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad, en su sede social sita en Av. Pueyrredón 1504, piso 6, departamento “C” CABA, su voluntad de ejercer los derechos mencionados, indicando la cantidad de acciones que desean suscribir y, en su caso, la cantidad adicional que pretenden suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. Las acciones se emitirán a su valor nominal, sin prima de emisión, y deberán integrarse en un 50% dentro del plazo de 20 días y el 50% restante hasta el día 30 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones aprobadas por la Asamblea. Vencido el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, se determinará la cantidad definitiva de acciones suscriptas y se procederá a la asignación de las acciones remanentes conforme a la legislación vigente y las condiciones de emisión aprobadas. Autorizado según instrumento privado, en virtud de la autorización conferida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30/10/2026
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83005/26 v. 11/11/2026

WELLNET S.R.L.

CUIT 30-71782250-8. Por Acta de Reunión de Socios Nº 5 del 24/04/2026: Se aceptó la renuncia a la gerencia titular de Claudio Norberto SPINER; Se designó gerente a Diego Alejandro ZARATE, y gerente suplente a Claudio Norberto SPINER, ambos por el término de tres años, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio

especial en la sede social, Avenida Rivadavia 2134, piso 3°, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Por instrumento CONTRATO DE CESIÓN del 03/06/2026: CEDENTE Claudio Norberto SPINER 150 cuotas; CESIONARIOS Diego Alejandro ZARATE 135 cuotas y Marisa Jeannette DE JESUS, DNI 22.786.025, CUIT 27-22786025-7, 15 cuotas; El capital social permanece fijado en $300.000, dividido en 300 cuotas de $1.000 c/u, así distribuidas: Diego Alejandro ZARATE, 285 cuotas; Marisa Jeannette DE JESUS, 15 cuotas; Cesión aprobada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 6 del 22/05/2026 y ratificada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 7 del 15/06/2026.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia Nº 3 de fecha 29/06/2026 EDGARDO JAVIER PABANO - T°: 147 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82807/26 v. 05/11/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 19/11/2026 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: http://antoniopierriyasociados.com.ar/.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 pts, modelo: KA SEL 1.5L, año: 2017, dominio: AB719CL, de HERRERA, GLORIA MARQUESA; 2) un automotor marca: Fiat, tipo: pick up cabina doble, modelo: TORO FREEDOM 1.8 16V 4X2 AT6, año: 2020, dominio: AE078OB, de TRINIDAD, LORENA ANDREA; 3) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X4 XLT MT 3.2L D, año: 2020, dominio: AE220CH, de CORIA SAYALI, DANTE DANIEL; 4) un automotor marca: Renault, tipo: sedan 4 ptas, modelo: LOGAN LIFE 1.6, año: 2024, dominio: AG610AX, de SAADE, GASTON CHARBEL; 5) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pickup, modelo: AMAROK HIGHLINE CD V6 AT 4X4, año: 2024, dominio: AG618JZ, de HIELO ANTARTICA SRL; 6) un automotor marca: Peugeot, tipo: sedan 5 pts, modelo: 208 ACTIVE PK AT AM24.5, año: 2024, dominio: AG677RX, de GARCIA, LAUREANA SOLEDAD; 7) un automotor marca: Volkswagen, tipo: chasis c/cabina, modelo: DELIVERY 11.180, año: 2024, dominio: AG914OR, de TINA SAS; 8) un automotor marca: Ford, tipo: todo terreno, modelo: BRONCO SPORT WILDTRAK 2.0L, año: 2024, dominio: AH037MG, de CASTILLO, ANDREA VIVIANA; 9) un automotor marca: Ford, tipo: pickup, modelo: RANGER DC LTD+ 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2025, dominio: AH136JL, de XIMA CONSTRUCCIONES 1900 SA; 10) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 pts, modelo: TERRITORY 1.8L GAS AT TITANIUM EU5, año: 2025, dominio: AH266WB, de FIGUEROA, FRANCISCO RAUL; 11) un automotor marca: RAM, tipo: pick up cabina doble, modelo: RAMPAGE LARAMIE 2.0L GME AT9 4X4, año: 2025, dominio: AH312OQ, de SILVERO, JUAN ALEJANDRO; 12) un automotor marca: Ford, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM, año: 2012, dominio: LIC633, de SAYES, MERY MARILIN; 13) un automotor marca: Ford, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: FIESTA 1.6L TITANIUM, año: 2015, dominio: OUX227, de VERON, NATALIA VANESA; 14) un automotor marca: Volkswagen, tipo: TRACTOR C/CABINA DORMITORIO, modelo: METEOR 28.460, año: 2024, dominio: AG504QR, de DEMISIONES SRL; 15) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: NUEVA RANGER DC 4X4 XLT MT 3.2L D, año: 2016, dominio: AA116VK, de URQUIZA, ABEL ADOLFO; 16) un automotor marca: Chevrolet, tipo: sedan 5 puertas, modelo: SONIC 1.6 LTZ M/T, año: 2016, dominio: AA596FB, de FRANCO ARCE, ARIEL IGNACIO; 17) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick up, modelo: AMAROK DC 2.0L TDI 180 CV 4X2 109, año: 2017, dominio: AB391XI, de KEES, MARIANA NAIR; 18) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick up, modelo: AMAROK EXTREME V6 3.0L 258 CV, año: 2023, dominio: AG318RC, de VALENCIA, GRACIELA RAQUEL; 19) un automotor marca: Ford, tipo: PICK UP, modelo: RANGER DC LTD 2.0L BIT 4X4 10AT D, año: 2024, dominio: AH033FE, de POHL, GUSTAVO RICARPOHL, GUSTAVO RICARDO; 20) un automotor marca: Foton, tipo: pick up cabina simple, modelo: TM2, año: 2025, dominio: AH141PK, de SOSA, DANIEL ALEJANDRO; 21) un automotor marca: Foton, tipo: chasis con cabina, modelo: AUMARK S3 916, año: 2025, dominio: AH166IJ, de QUINTEROS, LAUTARO EMANUEL; 22) un automotor marca: Volkswagen, tipo: PICK UP, modelo: AMAROK BLACK STYLE V6 AT 4X4 G2, año: 2025, dominio: AH189HN, de CENCINI, MORENA; 23) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X4 MT D, año: 2025, dominio: AH209PJ, de OLIVIERI, MIRIAM NOEMI; 24) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC XLS 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2025, dominio: AH411RO, de CASTRO, JUAN IGNACIO; 25) un automotor marca: Foton, tipo: PICK UP CABINA DOBLE, modelo: TUNLAND G7 4X4 AT, año: 2025, dominio: AH433IM, de LOPEZ, JONATHAN RAMON; 26) un automotor marca: Foton, tipo: Pick Up – CABINA SIMPLE – Transporte de carga, modelo: TM2, año: 2025, dominio: AH433IN, de LOPEZ, JONATHAN RAMON; 27) un

automotor marca: Iveco, tipo: chasis con cabina doble, modelo: DAILY 70-170, año: 2025, dominio: AH906DQ, de LAZZERETTI, JAVIER MARIO; 28) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 pts, modelo: TERRITORY TREND 1.5L HIBRIDA AT, año: 2026, dominio: AI163HT, de BLANCO, SEBASTIAN MARCELO; 29) un automotor marca: Peugeot, tipo: SEDAN 4 PUERTAS, modelo: 408 FELINE HDI, año: 2013, dominio: MQY830, de RAMOS, JEREMIAS ABEL; 30) un automotor marca: Ford, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: FIESTA 1.6L S, año: 2016, dominio: AA769HW, de UÑATE, MARTINA SOLEDAD.- Para el retiro de las unidades subastadas, será condición realizar previamente la transferencia traslativa de dominio pertinente.- b) Por cta y orden de Bco de Comercio: PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 115 AM22.5 AG555FV; PEUGEOT 208 FELINE 1.6 N 2015; RENAULT KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENTOS 2P AC192DI; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT AF043TC; CITROEN C3 AIRCROSS 1.6 VTI 115 EXC. P. NOR009.- Exhibicion virtual de todos los automotores en http://antoniopierriyasociados.com.ar/; y presencial los dias 17 y 18 de Noviembre de 10 a 12hs y de 14 a 16hs.- En “Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de $ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página y asimismo, los datos bancarios para realizar la devolución, para el caso que no resulte comprador.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 18/11 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 27/11 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACIÓN, CON PERDIDA DE LAS SUMAS INTEGRADAS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Gastos por certificados de dominio, verificacion, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 3 de Noviembre de 2026.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 67I.G.J.

e. 05/11/2026 N° 83043/26 v. 05/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Crespo, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso de CABA, en los autos caratulados: "FEDERACION PATRONAL SEGUROS SAU c/ LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y OTRO s/ORDINARIO" Expte. N° 6042/2024, cita y emplaza por el término de quince (15) días a BATSEVA KSENIIA a fin de que comparezca a estar a derecho en el expediente de referencia, bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82223/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de Octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de BIKINIS MUMBAI SRL (CUIT N° 30-71655088-1), en el cual ha sido designado síndico el contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, teléfono: 1133524045 y 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 5 de Febrero de 2027 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 de Marzo de 2027 y el general el 10 de Mayo de 2027. Se designa el 28 de Octubre de 2027, a las 10.00 horas a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 4 de Noviembre de 2027. Se libra el presente en los autos: BIKINIS MUMBAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 16895/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 30 de octubre de 2026.
DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82175/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017157 caratulados "CALLEJON JOSE MIGUEL P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha la declaración de quiebra de JOSE MIGUEL CALLEJON DNI N° 11.009.246, CUIL: 20-11009246-7… y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 1122 y ss. y aclaratoria fs. 1166 y ss. ...V. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que

hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICION DE HACER PAGOS a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese por Secretaría del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83016/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2° piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos N°1017101 caratulados "ESTABLECIMIENTO ANTONIO ISGRO Y CIA. S.A. PRODUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de ESTABLECIMIENTOS ANTONIO ISGRO Y CIA. S.A. PRODUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CUIT N° 30-68321006-0…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 1919...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO

y NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, MENDOZA, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pna-nexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83015/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017164 caratulados "ISGRO ANGEL ALFREDO P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha la declaración de quiebra de ANGEL ALFREDO ISGRO DNI N° 11.722.636, CUIL: 20-11722636- 1…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 848...V. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el Síndico presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas, a través de la MEED. VI. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos, en forma digital exclusivamente; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTITRÉS DE MARZO DE 2027, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día VEINTISEIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83030/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº 1017158 caratulados "ISGRO ANTONINO P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de ANTONINO ISGRO, DNI N° 93.626.799…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 455...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto

dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO y NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, MENDOZA, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83018/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017159 caratulados "ISGRO ESTELA MARIA P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de MARÍA ESTELA ISGRO, DNI N° 12.281.195, CUIL: 27-12281195-1… y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 654 y ss. y aclaratoria de fs. 729 y ss. ...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos

por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ.. Ofíciese por Secretaría del Tribunal. REGISTRESE. .. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES de 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83028/26 v. 13/11/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 7 - RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza, Secretaría N° 7, en autos caratulados: "CABRAL, VICTORIA EMILIANA C/ SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO MANUEL Y/O SUCESORES DE PEON, GUSTAVORODOLFO Y/O SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO Y/O SUCESORES DE PEON, PATRICIA ALEJANDRA Y/O QUIEN RESULTE TITULAR S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 3831/19 se cita por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días, con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia, de su última publicación, a los heredero de quien en vida fuera Sr. Carlos Alberto Peon DNI N° 8.341.944, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el Juicio art. 342 C.P.C.C. Ley 2559-M-.Fdo. ANA KARINA YAGAS, Jueza.- Resistencia, 10 junio de 2.026 VANINA A, VERA ABOGADA- SECRETARIA
Ana Karina Yagas Jueza Juzgado Civil y Comercial N° 7 Resistencia - Chaco

e. 05/11/2026 N° 82963/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Lautaro Pedro Miguel NOZZI (D.N.I. N° 34.452.237), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026:"...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ... Lautaro Pedro Miguel NOZZI... en lo atinente a l situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de ...Lautaro Pedro Miguel NOZZI....dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...."..Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 05/11/2026 N° 83093/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en autos "CORTI, SEBASTIAN ARIEL c/ IAQUINTA, BERNARDINO SAMUEL s/EJECUTIVO" (Exp. 1875/2024) que se ha dispuesto la citación de Noelia IAQUINTA (DNI 26.146.135) en calidad de única heredera de BERNARDINO SAMUEL IAQUINTA (DNI 4.077.725) a fin de que -dentro del plazo de cinco días- se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). Buenos Aires, 26 de octubre de 2026 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/11/2026 N° 80069/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría 20, a cargo del Dr. Joaquín Fernández Cortés, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días en autos: "BUSCALIBRE ARGENTINA S.A. s/CANCELACIÓN" (Exp. COM 17483/2025) que, atento al extravío del "Libro de Registro de Accionistas" rubricado por la IGJ el 3/12/2012, bajo el número 8335312, de BUSCALIBRE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71315180-3, cita a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en los autos mencionados por el término de 30 días contados desde la última publicación, para alegar y probar lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Los citados deberán concurrir ante la contadora Sara Raquel Lencina (saralencina@gmail.com, tel: 011-1556248978), con domicilio en Tinogasta 2825, PB, depto. 2 de CABA. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Gustavo Alejandro Roque Cultraro Juez - Joaquín Fernández Cortés Secretario ad hoc

e. 05/11/2026 N° 80072/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Juan Sebastián Forciniti, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ACINDAR PYMES S.G.R c/ BLOOD BLACK S.R.L Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. Nro. 15525/2025), se cita y emplaza al codemandado BLOOD BLACK S.R.L., CUIT N° 30-71688889-0, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso, en el cual se le reclama el pago de Pesos CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CON 56/100 CENTAVOS ($ 5.714.500,56), en concepto de capital, con más la suma de Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 2.500.000.-) presupuestados para responder a intereses y costas del proceso. En Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 80070/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº32 a cargo del Dr. Francisco Nicolas Powell, sito en Tucumán 348 piso 7º, CABA, comunica que MEDETIC SA (CUIT 30-54746934-4) con fecha 05.06.2026 solicitó la conversión de la quiebra en concurso preventivo, el que fue decretado abierto el 22.10.2026. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14.12.2026 ante la sindicatura designada, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en Av. Corrientes 1820 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU Nº0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.03.2027 y 26.04.2027 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21.10.2027 a las 11 hs (art 45 LCQ). Se libra el presente Edicto en los autos "MEDETIC S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 21682/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, el que deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- NMS. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO DE JUZGADO

e. 05/11/2026 N° 82184/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "A´ ZAEL S.A. s/QUIEBRA (COM 13447/2025), que por auto de fecha 19/10/2026, se decretó la quiebra de A´ ZAEL S.A., CUIT Nº 30-70227695-7, con domicilio en la calle Cerrito 1130, piso 3, Dpto B, CABA. Se intima a la fallida y terceros

para que dentro de quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndico designada es la contadora Mónica Lía Lewandowski, Monotributista, CUIT 27-22548217-4, con domicilio en Bmé. Mitre 1617 - Piso 6to of. "601"- Zona 90, (11) 3675-0647, MONICALEWANDOWSKI47@HOTMAIL.COM. Los acreedores podrán concurrir ante la sindicatura a verificar sus créditos hasta el 2/3/2027, en forma presencial en el horario de 12 a 18 hs. o por correo electrónico. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 16/3/2027. La síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 19/4/2027 y 2/6/2027 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 3/5/2027. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026.

JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82855/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.° 8, a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaría Única a cargo de Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220, PISO TERCERO, en los autos caratulados "GUTARRA DAVILA, ARON ROMARIO Y OTRO c/ OJEDA, PAULA SOFIA s/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. N.° 108442/2025, cita y emplaza a PAULA OJEDA, DNI 40.650.060, para que, dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "La Gaceta de Paz". Buenos Aires, de noviembre de 2026. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBRROGANTE

e. 05/11/2026 N° 82842/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano N° 490, piso 5°, CABA, en autos "MUÑOZ, MARIA BELEN c/ MUÑOZ, ROBERTO ATILIO Y OTRO s/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" EXPTE. N° 10324/2025, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MARÍA BELÉN MUÑOZ (D.N.I. N° 36.028.481) por MARÍA BELÉN ROMERO. Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/11/2026 N° 72967/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "S, F. E Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " (Expte. N° 48401/2026), notifica a la Sra. Milagros Joana Sosa DNI: 35.293.534, que con fecha 03 de noviembre de 2026 se resolvió: " (...) Conferir la GUARDA PROVISORIA, por el plazo de seis (6) meses, de los niños F.E.S, DNI N° 70.828.946, nacido el 11 de septiembre de 2025, T.N.S, DNI N° 56.522.932, nacido el 3 de agosto de 2017, y S.A.S, DNI N° 54.443.694, nacida el 10 de enero de 2015, a favor de su tía materna, Sra. Andrea Jacinta Sosa, DNI N° 32.780.317, " El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 05/11/2026 N° 83025/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "NUÑEZ IGLESIAS, DARLING RAQUEL c/ TORRES MENDIETA, JEREMIAS NATANAEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) ", Expediente 77958/2022, con fecha 11/03/2026, se ha ordenado la citación de Jeremías Natanael Torres Mendieta a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley". Buenos Aires, de julio de 2026.
Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 05/11/2026 N° 46644/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FAVRE, GRACIELA ALEJANDRA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nº 63821/2025), ha dispuesto publicar una vez por mes, durante dos meses, anunciándose la petición de Graciela Alejandra Favre (DNI: 25187196) de modificar su nombre por el de Alejandra Vera Favre, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos Aires, de noviembre de 2025.- Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 05/11/2026 N° 61357/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 85, a cargo interinamente de la Dra. Claudia D'Acunto, Secretaria Única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3 de CABA, en los autos caratulados GLUCKSTERN PRANDONI,, OLIVIER RAFAEL s/CAMBIO DE NOMBRE Exp. 47398/2026, a los efectos de hacer público el pedido de supresión nombre y apellido solicitado por Olivier Rafael Gluckstern Prandoni, quien pasará a llamarse Olivier Prandoni, formulándose las oposiciones del caso, en la forma y plazos establecidos por el artículo 70 del CCyCN, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Públiquese en el Boletín Oficial. Buenos Aires,...27.. de octubre de 2026 CLAUDIA INES D´ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 81785/26 v. 05/11/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	28/10/2026	SANCHEZ VAAMONDE CARLOS JESUS	80578/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	28/10/2026	BRUNO MARIA DEL CARMEN	80579/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/11/2026	ANDUEZA HÉCTOR GUILLERMO	82002/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	22/10/2026	SIMON CLARA ELIZABETH	78573/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	15/10/2026	RUSSO RICARDO JORGE	76579/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/10/2026	JOSEFA BONETTO Y MARIO ALBERTO SUAREZ	77039/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/10/2026	ANTONIO MASSARA Y DE MARÍA PILAR URSINO	77139/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	11/08/2026	FLORENCIO JULIO VALLEJOS	56144/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/10/2026	ANTONIO MASSARA Y MARÍA PILAR URSINO	81665/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/11/2026	OSCAR ENRIQUE DOMINGO BOSETTI	82373/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	16/10/2026	PIAGGI ISABEL ANGELA	76935/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	29/10/2026	MAGNONE TERESA	81090/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2026	RODOLFO BARATTA	66470/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	29/10/2026	ACUÑA PATRICIA CECILIA	81113/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/10/2026	SANTAPAOLA MIRTHA BEATRIZ	75304/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/11/2026	JORGE ENRIQUE RISSO	82572/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2026	MARÍA ANGÉLICA QUIROZ	81092/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/2026	CLAUDIA PATRICIA COLOTTA	81545/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/11/2026	MARIA ANTONIA OLIVE	82296/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/11/2026	ARNOLDO DOMINGO COLOMBO Y FILOMENA SANTA CHIAVON	82049/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/10/2026	CARMEN SOTELO	79455/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/10/2026	JORGE FIDEL DIB	79698/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/11/2026	NORMA SUSANA GALEANO	82811/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/11/2026	LEDEZMA CATALINA VEATRIZ	82816/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	ESTHER DORA SPSILANDI	82213/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/11/2026	JORGE ANÍBAL SILVA	82123/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/11/2026	ALARCON JOSE HUMBERTO	81962/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/10/2026	CHIANESE ANUNCIADA ROSARIO	80151/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	03/11/2026	SQUEO GRACIANA VICTORIA	82639/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TANGLIANI	06/10/2026	LEONARDO PABLO BACZYNSKI	73849/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/10/2026	HIPOLITO GERMAN FERNANDO PEREZ	76471/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	NORBERTO LUIS MARULLO, JOSÉ FRANCISCO SALVADOR MARULLO, ROSA ANTONIA MARULLO, JORGE JUAN MARULLO Y MARÍA ANTONIA MARULLO	82851/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	MARTA HAYDEE MALDONADO	82835/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	MARTA ZOLEZZI	82838/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/11/2026	JUAN CARLOS RISPOLI	82453/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/11/2026	JOSE MATERA Y LIDIA ITALIA BIAGINI	82474/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/10/2026	MARTHA HEBE RAUDENKOLB	78736/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/11/2026	JOSE MARIA LAPLACETTE	81995/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/11/2026	MARTA LUCÍA COTTINI	82264/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/11/2026	CASTILLO RAMON SANTIAGO	82105/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/11/2026	ZUBERMAN CLARA INES	82125/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/11/2026	COSMITZ LASSUS TULIO ALBERTO	81945/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/10/2026	MARIA ISABEL ROSSI	77854/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/09/2026	MIGUELINA GISO	70743/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2026	LAURA ROSALÍA PONTELLI	81922/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2026	RODOLFO EUGENIO MARANO	81923/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/11/2026	FACUNDO EZEQUIEL GARCIA	82045/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	GRUCKI JORGE DANIEL	81932/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/11/2026	SIRONI NORMA GRISELDA	81935/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/09/2026	BOSCO MARISA MIRTA	70931/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/11/2026	FRANCISCO BAUDO	82159/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/11/2026	GRACIELA PAEZ	82581/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	08/10/2026	ROBERTO NATALIO SALEM	74807/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/11/2026	NORMA HAYDEE TOTA	82115/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	28/10/2026	BLANCO PINTO MARIA SARA	80807/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	30/10/2026	BELLOCQ EMILIA MARIA	81695/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/10/2026	HUBERMAN JAVIER MARCELO	78359/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	23/10/2026	CARMELO GRECO E INES RINALDI	79175/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/10/2026	GARCIA ARES CONSUELO	80575/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/11/2026	SPIRITOSO ALEJANDRO LUIS	82599/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/11/2026	JOSÉ MANUEL PRIETO Y SARA HORTENSIA DOMÍNGUEZ	82480/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/11/2026	MERCEDES ELVA ORELLANA	82135/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/11/2026	COLONNESE ROBERTO ANTONIO Y FERRICO FELICIANA EDITH	82627/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/11/2026	CARO ELINA MERCEDES	82068/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/10/2026	HEBE LEONILDA MAZZOLETTI	77469/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/11/2026	GABRIELA ELIZABETH SPINELLI	82014/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/03/2024	TRINIDAD DAROCA	14729/24
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	02/11/2026	CHANA FRAIDA LEWI	82025/26
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	02/11/2026	DAVID HELLER	82026/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/11/2026	BENJAMÍN LEVY	82628/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/11/2026	ADELA PAULINA ZYLBERSTEIN	82673/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/11/2026	OSVALDO FRANCISCO CARONE	82561/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/11/2026	LILLIA ADRIAN NORBERTO	82452/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/11/2026	JORGE KANOVICH Y LIA FUNNY KIPNIS	82448/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/10/2026	ARMANDO LUIS BUTTA	76487/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/10/2026	CLAUDIA ALEJANDRA CORNEJO	79682/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/11/2026	RAÚL VÍCTOR LUCCHINI E IDA JOSEFINA GATTI Y LILIANA AÍDA LUCCHINI Y LILIANA LUCCHINI	82390/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/11/2026	RAÚL VÍCTOR LUCCHINI E IDA JOSEFINA GATTI Y LILIANA AÍDA LUCCHINI O LILIANA LUCCHINI	82498/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	03/11/2026	FERNANDEZ HERMINIA	82508/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/10/2026	BARREIRO CARLOS	78785/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	02/11/2026	MARCELA LOPEZ Y HUGO RICARDO NANDIN	81957/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	02/11/2026	MARIA GRACIELA ROMERO SOSA	81964/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	29/10/2026	MARTIN NICOLAS BERGEROT	81154/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/11/2026	LAURENCIO COSTILLA Y HERMINIA ROSA TELLO	82854/26
94	UNICA	VERONICA SINDES	03/11/2026	CODEBO VIVIANA ANGELICA	82394/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	30/10/2026	OLIVERA HUGO ARGENTINO	81558/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	30/10/2026	HUGO ARGENTINO OLIVERA YAURELIA MARIA ILARI	81569/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	28/10/2026	FEIGUELMAN ELIAS RAUL	80602/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	03/11/2026	SOFIA DEL CARMEN DE LA TORRE	82469/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/11/2026	ADELA ORSELLI, JUAN CARLOS MELFI Y JUAN JORGE MELFI	82416/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	20/10/2026	POGGI HUMBERTO OSVALDO	78084/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	02/11/2026	ALBERTO MIGUEL DODERO	81972/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/11/2026	LADOVSKY FELISA	81997/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/02/2026	DUCET JOAQUIN JOSE FRANCISCO	10902/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/11/2026	MIDDI MARCELO ALBERTO	82849/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/10/2026	SASSINI OSCAR LUIS	79651/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	02/11/2026	QUINTEROS MAVEL ROSA	81971/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	30/10/2026	LUIS MANUEL JORDAN	81807/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	03/11/2026	MOGLIA HORACIO ENRIQUE	82521/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/10/2026	ROSA ANGELICA BELTRAN	80035/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/10/2026	NELIDA PAULINA BOZZUTO	80187/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/11/2026	JUSTO JOSE DE URQUIZA	82415/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/11/2026	CARLOS AMANCIO FLORENTIN PEREIRA	82386/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2026	FLORIDIA LEOPOLDO	81982/26

e. 05/11/2026 N° 6802 v. 05/11/2026

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso de CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/92) que por resolución del 26/10/26 (fs.1990) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por el Sr. Nicolas Franco Vilardo Gómez por la suma de $ 34.000.000 para la venta en block del 100% de los bienes individualizados a fs.1990 pto. II, apartado a). Dichos bienes se encuentran ubicados en el Obrador de Austral Construcciones S.A. en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58’59” O68° 56’19”) o en el Puesto de Seguridad Vial Piedrabuena RN 3 km.237, provincia de Santa Cruz (ver fotografías de fs.1928/1930). En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 2/12/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior

a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 9/12/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas a la Martilleras: Silvia Alejandra Montenegro al tel: 1141715967; Bibiana Rosa Calicchia al tel: 1151013910 y María Eugenia Gervasoni al tel: 1156661111. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/11/2026 N° 83106/26 v. 06/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - AÑO 2026" Expte. Nº CNE 4441/2026; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 21 de Abril de 2026 obrante a fs. 15/17 del mencionado Expte. Nº CNE 4441/2026. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice; "San Luis, Junio 29 de 2026.- ... VII-) ... c) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 21/04/26 es "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL" ... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA - JUEZ FEDERAL, ante mí JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL (INTERINO) ". San Luis, 04 Noviembre de 2026. FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 05/11/2026 N° 83095/26 v. 11/11/2026

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; "UNIÓN CÍVICA RADICAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. N° CNE 5029076/1987, hace saber que la agrupación ha modificado parcialmente su carta orgánica, por lo que se ha dictado la publicación de la misma, mediante la siguiente resolución.
Fdo. Gustavo del C. Fresneda Juez federal Subrogante.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/11/2026 N° 83045/26 v. 05/11/2026

PARTIDO CAMBIA TUCUMAN CT

El Juzgado Federal de Tucumán 1-Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Diaz Velez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Cambia Tucumán CT S/ Reconocimiento de Partido de distrito", (Expte. N° 590067/2010) que tramitan ante sus estrados, el Partido Cambia Tucumán ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente. En San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintiséis, Dra. Adriana Martinez Marconi, Secretaria Electoral de Tucumán.
Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Adriana Martinez Marconi Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/11/2026 N° 82944/26 v. 05/11/2026

PARTIDO PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal de Tucumán 1-Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Diaz Velez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Pro Propuesta Republicana y otro S/ Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° 590077/2010) que tramitan ante sus estrados, el Partido Pro Propuesta Republicana ha comunicado que el resultado de las elecciones internas.
En San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintiséis, Dra. Adriana Martinez Marconi, Secretaria Electoral de Tucumán.
Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Adriana Martinez Marconi Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

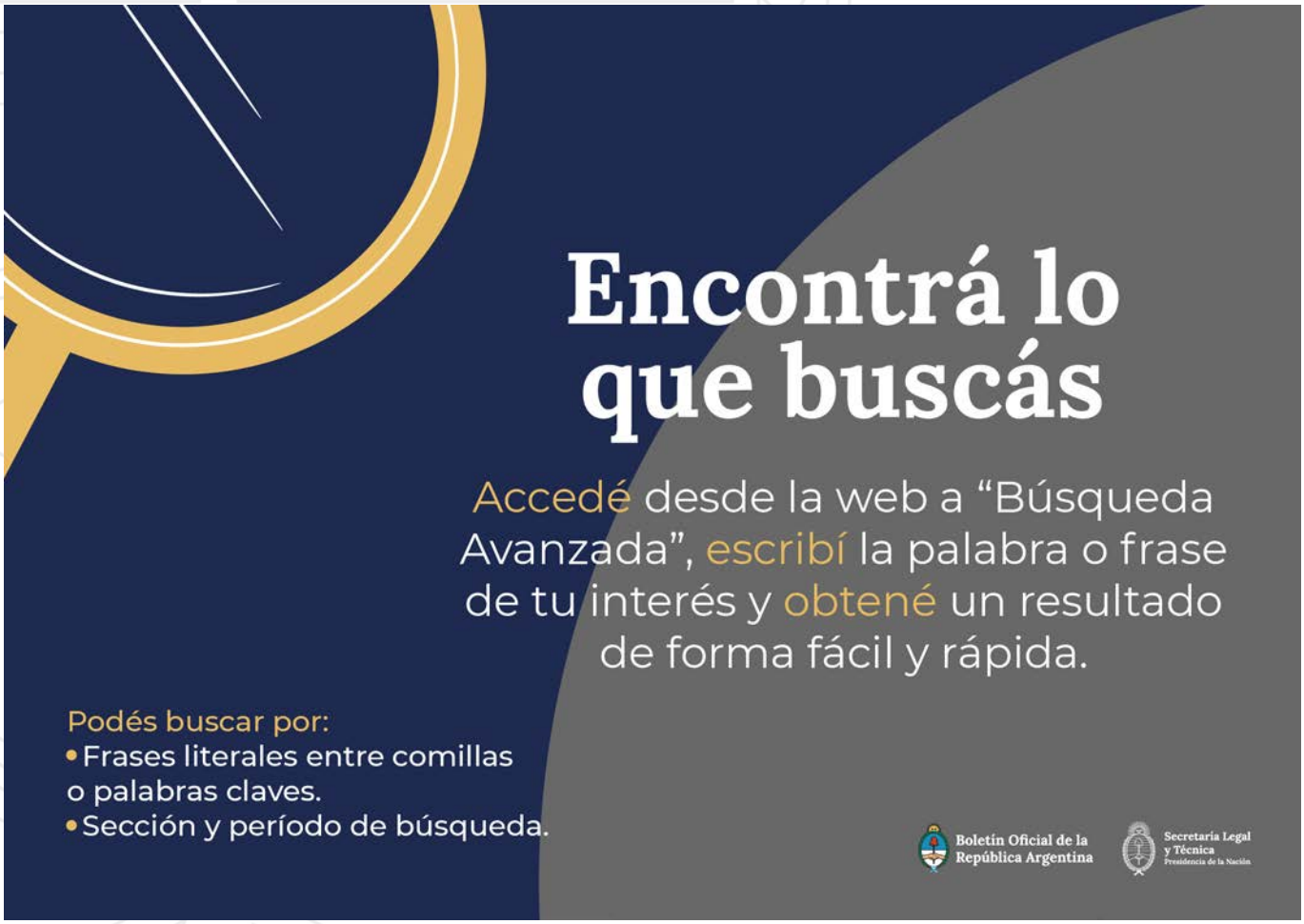
e. 05/11/2026 N° 82939/26 v. 05/11/2026

TRABAJAR (TRABAJ.AR)

El Juzgado Federal de Tucumán 1-Secretaria Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Diaz Velez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Trabajar (Traba.JAR) S/ Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° 3104/207) que tramitan ante sus estrados, el Partido Trabajar ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:
En San Miguel de Tucumán, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veintiséis, Dra. Adriana Martinez Marconi, Secretaria Electoral de Tucumán.
Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Adriana Martinez Marconi Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/11/2026 N° 82985/26 v. 05/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta directorio 213 de fecha 14/8/2025 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 30/10/2026 N° 81189/26 v. 05/11/2026

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A

C.U.I.T. 30-50052945-4. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma MS Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios, aun exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y la capitalización de los Aportes Irrevocables. Reforma de Artículo 5 del Estatuto Social; 9) Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer; y 10) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante la Inspección General de Justicia. Los Accionistas podrán registrase hasta las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2026 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas nicolas.cabrera@bakermckenzie.com y geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o enviando una notificación de asistencia al domicilio legal de la Sociedad, indicando en cualquiera de los dos casos sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).
Designado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 30/9/2025 HENRIQUE FONTANA STRIKER - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81716/26 v. 06/11/2026

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para tratar al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de Estados Contables de ejercicios 31/12/2024 y 31/12/2025. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Tratamiento de la gestión y honorarios del directorio y de la sindicatura; 5. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 24/06/2024
LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82695/26 v. 12/11/2026

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2026 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados; 6) Remuneración del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la ley General de Sociedades; 7) Remuneración del Síndico; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.-EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 536 de fecha 19/11/2025 MATIAS IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 80962/26 v. 05/11/2026

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 69 finalizado el 30 de junio de 2026; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico y honorarios de los mismos; 5°) Designación de los miembros del directorio y del síndico y 6°) Capitalización de aportes irrevocables. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024.
EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81741/26 v. 06/11/2026

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3 – Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026.3) Aprobación de la Gestión del Directorio– Remuneración

a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades–Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 143 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 41 de fecha 25/11/2025. ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82232/26 v. 11/11/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7
Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1º B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento PUBLICO ESC.280 DE FECHA 29/11/2024 REG.1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81186/26 v. 05/11/2026

BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A.

CUIT 33-71040011-9. Por Resolución N° RESOL-2026-845-APN-IGJ#MJ de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, de fecha 13/10/2026, convocase a los señores accionistas de BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón N° 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del vencimiento del mandato del Directorio.
3. Remoción del Directorio actual.
4. Designación de nuevo Directorio y aceptación de cargos.
5. Situación de los libros sociales y contables.
6. Autorización para iniciar las acciones judiciales y/o reconstrucción de libros.
7. Autorización para inscribir ante IGJ.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadd@jus.gov.ar.
Autorizada por Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81322/26 v. 05/11/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para

considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 91 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 42 de fecha 27/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82240/26 v. 11/11/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0– Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 26/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82241/26 v. 11/11/2026

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social.
ORDEN DEL DÍA
Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.
Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.
Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2026. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2026 por la suma de $ 12.631.847.982. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma total de $ 13.612.354.576. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.
Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2027.
Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2027.
Notas:
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 19 de Noviembre de 2026 a las 15.00 Hs. inclusive.

Puesto a consideración de los Sres. Directores, por unanimidad se resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11 horas, a efectos de tratar los puntos del Orden del Día que fueran detallados previamente.
Designado según instrumento privado ACTA asamblea 8 de fecha 26/11/2024.
FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81685/26 v. 06/11/2026

BDEV S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. CUIT 30710615876 a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 4. Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2026. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio tratado. 6. Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder. Nota para los accionistas: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el horario de 10 a 16:00 horas en la sede social. Sociedad inscripta en IGJ, el 28/08/2007, bajo el Número 14301, Libro 36, de Sociedades por Acciones.
Designado según instrumento público escritura del 29/4/2026 folio 148 registro 2178.
SANTIAGO ADOLFO SPECTOR MENTASTI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82268/26 v. 11/11/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en 1° y 2° instancia a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el dia 26 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas a realizarse en la sede Social de la Sociedad, cita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A, a fines de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideracion de la situacion de las 36.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un voto por Accion, que la sociedad mantiene en cartera, adquiridas al Sr. Mariano Inocencio. Informe del Directorio sobre la fecha el precio, la forma de pago y los fundamentos de la adquisicion, asi como el estado de cancelacion del precio. 3) Consideracion del Estado de Situacion Patrimonial Especial al 30 de Octubre del 2026, confeccionado al solo efecto de la reduccion del Capital. 4) Reduccion voluntaria del Capital Social $ 300.000.- a $ 264.000.- mediante la cancelacion de las 36.000 Acciones propias en cartera. 5) Aumento del Capital Social de $ 264.000.- a $ 30.096.000.- mediante la capitalizacion de $ 29.832.000.- de Resultados no Asignados. 6) Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social. 7) Consideracion de propuestas de Compra de Inmueble de la Sociedad
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 81864/26 v. 11/11/2026

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

CUIT 30-62446020-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Consideración del vencimiento del mandato del Directorio; cese de los directores titulares y suplentes en sus cargos; fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la LGS, para

participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G CABA, en el horario de 8:30 a 16:30 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord del 1/10/2021 anne marie Ward - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81749/26 v. 06/11/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069 Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Destino de la suma desafectada; 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550, y el instrumento habilitante certificado en Juana Manso 1069 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 25/11/2026, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.
Designado segun instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases “A” y “B” N° 82 y de Directorio N° 478 ambas de fecha 23/04/2026 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82219/26 v. 11/11/2026

CER-CO S.A.

CER-CO SA CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4A. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81182/26 v. 05/11/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CISILOTTO HNOS. S.A.C.I.F. e I. — CUIT 30-52107070-2. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455, piso 1°, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe de respecto a los pedidos de información formulados por la accionista Fabian María Cisilotto; 3) Consideración de la remoción del Director Titular y Vicepresidente José Marcelo Lacquaniti (artículo 256 de la Ley 19.550); 4) Consideración de la remoción de la Directora Titular Patricia Sandra Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 5) Consideración de la remoción de la Directora Titular Sra. Fabiana María Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 6) En caso de corresponder con designación de autoridades hasta completar el mandato en curso;

7) Autorizaciones; Los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81729/26 v. 06/11/2026

CODISER S.A.

CODISER S.A. CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81507/26 v. 06/11/2026

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A.

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A. – 30-71066243-2
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. s/n folio 621 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81339/26 v. 05/11/2026

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26/11/2026 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ª de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 55 DEL 28/11/2024 LUIS ALBERTO GUSTAVO MAGALDI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81361/26 v. 05/11/2026

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
"Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4ª. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81183/26 v. 05/11/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT N.º 30-52834394-1
Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en forma simultánea (conf. Art. 237, Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Notas), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.
3. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026, aun en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros del Directorio.
7. Autorizaciones para la realización de trámites y la inscripción de las autoridades designadas ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación formal para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley N.º 19.550) en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, CABA, en el horario de 10:30 a 17:00 horas, teniendo como plazo límite para su notificación el día jueves 19 de noviembre de 2026 hasta las 17:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81197/26 v. 05/11/2026

DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a los accionistas de DESARROLLOS SUR WIDOK S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2026.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato.- 7.-) Autorización para realizar inscripciones ante

Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82061/26 v. 11/11/2026

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 24 de noviembre de 2026 en la Avenida Corrientes 524, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2º de esta Ciudad, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81019/26 v. 05/11/2026

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Julio de 2026. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Julio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7). Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.
Designado según instrumento privado Designación Administradores de fecha 15/5/2024 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82229/26 v. 11/11/2026

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2026 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 2026. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 100 de fecha 5/12/2025 LEANDRO ABEL MARTINEZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82080/26 v. 11/11/2026

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º - CABA – a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc.1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2026 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 13/11/2025 CRISTIAN BUSSIO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81191/26 v. 05/11/2026

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano Nº 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 y su retribución; 7) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y Vicepresidente Sra. Sofía Alvarez Uriburu y la aprobación de su gestión; 8) Reducción de los miembros del Directorio y conformación del mismo; 9) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 09 de Noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025, Gabriel Marcelo Isersky, Presidente.-
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81192/26 v. 05/11/2026

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA
El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 1/12/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4to. "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2026.2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.3) Elección de Síndico Titular y Suplente.4) Honorarios al Directorio.5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 26/11/2026 inclusive.
Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82191/26 v. 11/11/2026

FAIVER S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-59765198-4. Convocase a los accionistas de FAIVER S.A.C.I.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/11/2026 a las 14 hs, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 24/11/2026 a las 15 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.
NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2025.
MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81818/26 v. 06/11/2026

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de mayo 267 piso 2 oficina 217, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por su presidente en cumplimiento de las autorizaciones conferidas por la asamblea celebrada el 27-5-2025 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art.234 inc.1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/1/2025 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81815/26 v. 06/11/2026

GARAGES HERMIDA S.A.

30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18/11/2026 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado el 31/12/2025 fuera del término legal. 3.Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado

el 31/12/2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la distribución de dividendos a ser acreditados en las cuentas particulares de los accionistas correspondientes a las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Consideración de la gestión de los señores directores. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio sometido a consideración, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD.de fecha 18/8/2025 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81484/26 v. 06/11/2026

GREENWORKING S.A.

GREENWORKING S.A. – CUIT: 30-71106876-3
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 614 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81338/26 v. 05/11/2026

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 26/11/2026, a las 15.00 hs, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 106 finalizado el 30/06/2026. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2026. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.
Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 02/05/2024.
GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82536/26 v. 12/11/2026

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a accionistas de Investigaciones Médicas S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20/11/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 12 y 13, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los nuevos integrantes para el próximo trienio.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 29/12/2023 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81464/26 v. 06/11/2026

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 - Convocase a Asociados para el día 4 de Diciembre de 2026 a las 11:00 Horas en primer llamado y 11:30 en segundo llamado, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados: A) Ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe; B) Ciudad de Morón, Prov. Buenos Aires y C) Ciudad de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82052/26 v. 05/11/2026

LA RETAMA S.A.

CUIT 30-61698996-7. Expediente 1651593. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de noviembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. “7”, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.; 2. Razones para la celebración fuera de termino; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2024, 31/05/2025 y 31/05/2026.; 4. Consideración de la gestión del Directorio.; 5. Fijación del número y elección de Directores.; 6. Autorizaciones. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/7/2025 ANIBAL ROBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81422/26 v. 05/11/2026

LAGUNA DE NAVARRO S.A.

CUIT 30-69604362-7. Convócase a los señores accionistas de LAGUNA DE NAVARRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Benjamín Viel 457, Piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025. 3- Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 4- Designación de autoridades por tres ejercicios. 5- Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado de fecha 16/01/2023.
PATRICIO MARELLI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82434/26 v. 12/11/2026

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, CABA, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio 31/12/2025 fuera del término legal.3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. 8. Designación de directores titulares y suplentes por el término estatutario. 9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los

Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2025, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 11/7/2023 JOSE LUIS CEFERINO CAVANAGH - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82217/26 v. 11/11/2026

MAMANGO S.A.

33-62001542-9Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Junio de 2026.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 43 de fecha 09/12/2024 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81831/26 v. 06/11/2026

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini N° 1427, Piso 1° "A", CABA el día 27/11/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de su remuneración; 6) Designación de autoridades. Composición del Directorio. Medida Cautelar Judicial. Voto acumulativo. Tratamiento de la integración del Directorio conforme la sentencia dictada en el Expte. N° 619/20, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32; 7) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 8) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/11/2023.
JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82535/26 v. 12/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042.Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81013/26 v. 05/11/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-714057 62-2 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Aceptación de la Renuncia del Sindico y elección del nuevo Sindico titular y suplente
4- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 140 de fecha 28/07/2026 ANDRES DANIEL ORLANDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82055/26 v. 11/11/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS II S.A. CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82057/26 v. 11/11/2026

MIRALEJOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3
CONVOCATORIA
Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Razones de la convocatoria fuera de término.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 55° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2026, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art.261 de la ley 19.550.
e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 13 de noviembre de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2024 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81230/26 v. 05/11/2026

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9MOLINOS DE EUROPA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Céspedes 3148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
-Consideración de la renovación de cargos del Directorio.
-Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1.º, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
-Consideración del destino del resultado del ejercicio.
-Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.
-Consideración del cambio de sede social.
-Otorgamiento de poderes.
Designado según instrumento privado de fecha 3/1/2025 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82227/26 v. 11/11/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades Nº 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Otorgamiento de autorizaciones". Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2026, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023 MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82276/26 v. 11/11/2026

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4. Convócase a los señores accionistas de NORTELEVISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3º Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:
1) Comprobación del quorum y mayorías para la celebración de la Asamblea conjunta de fusión de las sociedades: NORTELEVISA S.A. (Sociedad Incorporante) y TELESISTEMA S.R.L. (Sociedad Incorporada)
2) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3) Aprobación del Balance Consolidado de Fusión y de los respectivos Balances individuales que le dieron origen
4) Aumento del Capital de la incorporante y reforma de estatutos.
5) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad incorporada.
6) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la fusión
Designado según instrumento privado de fecha 16/12/2023 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81622/26 v. 06/11/2026

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA. C.U.I.T: 30-70196463-9. Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1º B CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2026.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento publico Escr. 269 DEL 29/11/2024 reg 1816.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81173/26 v. 05/11/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02/11/2026, convócase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/3/2026.
RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82538/26 v. 12/11/2026

PEUMALAL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – (CUIT Nº 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, piso 2º, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 30 de septiembre de 2026.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el plazo contractual de dos ejercicios.
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).
Claudio Miguel Coloschi, Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025 CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81180/26 v. 05/11/2026

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2026 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81016/26 v. 05/11/2026

PODER S.G.R.

PODER SGR - CONVOCATORIA ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. Socios de PODER SGR, CUIT N° 30-71281040-4, a la Asamblea General Ordinaria Nº 17, que se realizará el día 30 de noviembre de 2026 a las 08 horas, en el local social de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la asistencia de los socios, para lo cual se requiere que los Socios interesados se comuniquen a la dirección de correo electrónico info@conesgr.com y/o al celular 3794860021 a fin de comunicar presencia, con una antelación no menor a tres días, debiendo remitir por vía electrónica la documentación que respalda tal carácter o depositar dichos instrumentos en el domicilio de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para efectuar el cumplimiento de su registración. En caso de no contar con el quórum necesario, es decir, la presencia de Socios que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las Acciones clase A con derecho a voto, la Asamblea se realizará a las 09 horas, estando presentes Socios que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
3) Consideración de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
4) Consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Información Complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el día 01 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2026.
5) Consideración de la gestión del Consejo de administración.
6) Consideración de la Remuneración del Consejo de Administración
7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un Ejercicio Económico.
9) Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Aprobar el costo de garantías otorgadas por la sociedad; el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir; y, el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
11) Designación de dos personas facultadas en forma conjunta o indistinta para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor pertinente.
Art.41: Para participar en la Asamblea, los Socios deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el Acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Agustín Battistino, Presidente
*Queda a disposición de los Sres. Socios en la sede social de PODER SGR, sita en Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la documentación respaldatoria referente a los puntos del Orden del Día.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 de fecha 23/12/2024 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82539/26 v. 12/11/2026

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. CUIT 30-69934830-5
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.° 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de noviembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, Sede sita en Avda Libertador 8250 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio CNEA), a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.
LA COMISIÓN FISCALIZADORA
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025 LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82081/26 v. 11/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023. DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82554/26 v. 12/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81232/26 v. 05/11/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 98 para el día 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de Auditor Suplente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 3. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 4. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad en el marco del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y adopción de las medidas correspondientes. Tratamiento de la absorción de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables Simples de colocación privada aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2026. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 24 de noviembre de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1061 de fecha 29/4/2025 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81708/26 v. 06/11/2026

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas Alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82591/26 v. 12/11/2026



SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2026.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Socma Americana S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/11/2025 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81201/26 v. 05/11/2026

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT: 30-70877641-2. Se convoca a los Accionistas de “SOLUTION GROUP S.A.”, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26/11/26, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. del Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores. 3) Reelección de los miembros del Directorio. 4) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 26 DEL 9/8/2024 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81705/26 v. 06/11/2026

TERLIZZI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50548800-4. Se convoca a asamblea general ordinaria el día 19/11/2026, a las 14:00 horas, en la calle San Martín 686, Piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Gladys M. Mansilla. 4) Aprobación de la gestión del Directorio - Art. 275 LGS. 5) Fijación y pago de honorarios a Directores por sobre el límite establecido en el art. 261 LGS. 6) Distribución de resultados y constitución de reservas facultativas. 7) Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.- Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 77 DEL 28/10/2025 DIEGO HERNAN LESPIAUCQ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81462/26 v. 06/11/2026

TULIPE S.A.

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 “A”, C.A.B.A., a fin de considerar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio. C.A.B.A, 29 de Octubre de 2026.
Designado según instrumento público escritura de fecha 6/11/2024 folio 327 registro 1025 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81496/26 v. 06/11/2026

YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACIÓN CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 03 de diciembre de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 1134, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2025 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor Independiente correspondiente al 81° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 7) Designación de los miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 8) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 9) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. Nota: Los asociados podrán solicitar la documentación contable a tratar en la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla nbg@lorentelopez.com.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 651 de fecha 27/8/2025 RICARDO COOPER - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82567/26 v. 06/11/2026

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 “Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2026 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2026. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.”
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 13/11/2025 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81442/26 v. 06/11/2026

LA POSTA DE CHIVILCOY S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr Claudio Marjanovic Telebak, en los autos caratulados “INCIDENTE N 1 – ACTOR: RUFFOLO JOSE LUIS y OTRO S/ SUCESION AB – INTESTATO C/ OHANESSIAN, ALVARO ROBERTO Y OTROS S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR” Expte. N° 4481/2020/1, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LA POSTA DE CHIVILCOY S.A. a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo octavo y décimo del Estatuto Social; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 4) Autorizaciones. La Asamblea será

presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar designado Interventor Judicial pleno con fecha 16 de septiembre de 2026. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) La Posta de Chivilcoy SA. A Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81314/26 v. 06/11/2026

VASANA S.A.C.A.I.F. Y M.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados "HIRAM, ALBONICO c/ VASANA S.A.C.A.I.F Y DE MANDATOS s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 5031/2026), informa la convocatoria a los accionistas de VASANA S.A.C.A.I.F. Y M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 2 de diciembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez sobre lo sucedido en las últimas reuniones de Directorio convocadas y eventuales decisiones adoptadas. Entrega de copia de las reuniones de Directorio pasadas al libro de Actas de Directorio y/o actas volantes labradas al efecto desde el mes de marzo de 2025 en adelante; 3) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto del personal contratado por la Sociedad, con exhibición de la documentación de respaldo. Explicaciones sobre personal que no figura en los informes del coadministrador ni en el respectivo libro conforme LCT; 4) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de la pérdida de clientes en el exterior; 5) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de las ventas no registradas, en función de la información relevada que surge de las Actas de Constatación Notarial labradas en septiembre de 2025 sobre el sistema contable utilizado por la Sociedad, cuyas copias fueran compartidas a todo el Directorio con fecha 02/02/2026; 6) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad social y de las acciones penales que corresponden contra el Presidente Leonardo Julianez y la Directora Titular Aldana Julianez; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. Determinación de sus mandatos; 8) Designación de un representante ad hoc para ejercer la representación de la Sociedad en los procesos judiciales en trámite y/o a iniciarse contra ésta; y 9) Autorizaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre, de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81516/26 v. 12/11/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Andrea Ronco, T68 F003, CPACF, CABA, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Information Technology S.A., CUIT 30-70938883-1., con domicilio en Av. Velez Sarsfield 172/186 de la ciudad de Córdoba, Córdoba, transfiere a Remibre SRL., CUIT 30-71471977-3, con domicilio en Ayacucho 1184, CABA, el fondo de comercio correspondiente a la unidad de negocio iPoint, dedicada a la comercialización de productos tecnológicos y la operación de puntos de venta especializados en productos Apple, desarrollada en los locales ubicados en Alto Palermo Shopping (Av. Santa Fe 3253, CABA) y Abasto Shopping (Av. Corrientes 3247, CABA) La transferencia comprende, entre otros activos, la marca iPoint, los derechos de explotación comercial, el stock de mercaderías, bienes de uso, mobiliario, activos digitales, ecommerce, dominio de internet, redes sociales, contratos vinculados a la operación de la unidad de negocio y demás activos y derechos afectados a su explotación.

e. 04/11/2026 N° 82593/26 v. 12/11/2026

Francisco Stefano, abogado, inscripto en la matrícula del CPACF bajo el T° 145 F° 323, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3, comunica que Banco Industrial S.A., CUIT 30-68502995-9, con domicilio en Maipú 1210, Piso 7, CABA, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 27 de agosto de 2026, transferir a Banco Patagonia S.A., CUIT 30-50000661-3, con domicilio en Av. De Mayo 701, Piso 24, CABA, una parte de su fondo de comercio integrada por el conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista, incluyendo la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: 1) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: i) Avenida Las Heras 2382; y ii) Avenida Nazca 739/743/745/751, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2; 2) en la Provincia de Buenos Aires: i) San Martin 541/545/547/549, Azul; ii) Av. Kelly 751, Balcarce; iii) San Martin 636, Quilmes; iv) Rivadavia 12110, Ciudadela; v) Av. Diagonal Alberdi Norte 2473, Mar del Plata; vi) Garibaldi N° 299, Bahía Blanca; vii) Avenida Crovara N° 1404, Villa Madero; viii) Calle Cazón 253, Piso 8°, Tigre; ix) San Martin N° 698, Tandil; x) Pellegrini 650, San Pedro; xi) Altamira 1540, Rafael Calzada, Almirante Brown; xii) Avenida Colon 4870, Mar del Plata; xiii) Calle Las Gardenias 5932, Planta Baja, Loma Hermosa, Partido de General San Martín; xiv) Calle 13 1270, La Plata; xv) Rector Álvarez Rodríguez 129, Junín; xvi) Zufriategui 673, Partido de Ituzaingó; xvii) French 172, Planta Baja, Ezeiza; xviii) Bartolomé Mitre 2484/94, Castelar, Partido de Morón; xix) Rivadavia 701, Partido de Cañuelas; xx) Avenida Centenario 2357/2363, Partido de San Isidro; y xxi) San Martin 302, Bahía Blanca; 3) en la Provincia de Córdoba: i) Sucre 165, Ciudad de Córdoba; y ii) Figueroa Alcorta 75/95, PH N° 36, Ciudad de Córdoba; 4) en la Provincia de Salta: 20 de Febrero N° 63, Ciudad de Salta; 5) en la Provincia de Santa Fe: Sarmiento 744, Rosario; y 6) en la Provincia de Tucumán: Crisóstomo Álvarez 551, San Miguel de Tucumán. La transferencia fue informada con carácter previo al Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen informativo aplicable. Asimismo, la transferencia fue sometida a la autorización y aprobación de la Autoridad Nacional de la Competencia, la cual a la fecha aún no se ha expedido.
A los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Emilio Merovich, titular del Registro N° 1521 de la CABA, Matrícula N° 4372, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, CABA, teléfono 1143224598, donde se solicita remitir las notificaciones de ley por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de atención de 9 a 17 hs.; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Banco Industrial S.A. Domicilio: Maipú 1210, Piso 7°; CABA; Comprador: Banco Patagonia S.A. Domicilio: Avenida de Mayo 701, Piso 24, CABA. Plazo de oposición: 10 días desde la última publicación de edictos.
La presente importa, asimismo, notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación respecto de los créditos comprendidos en la transferencia.

e. 03/11/2026 N° 82084/26 v. 11/11/2026

Escribano Eduardo Tellarini Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Deuk Mee OH, Cuit 27924919316, domicilio Boulevard Chacabuco 120 Piso 6 Pcia de Córdoba transfiere fondo comercio Farmacia sito en Av Nazca 411 Caba a Miguel LEVKOVICH, Cuit 20263826397, domicilio La Rioja 1712, Piñeyro, Avellaneda, Pcia Bs As.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/11/2026 N° 82323/26 v. 12/11/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. - LEMB S.A. - VENTERA S.R.L.

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. (CUIT 30-50627758-9) - LEMB S.A. (CUIT 30-71952638-8) - VENTERA S.R.L. (CUIT 30-71898247-9). En los términos del art. 88 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 29/10/2026 entre ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., LEMB S.A. y VENTERA S.R.L. (CUIT 30-71898247-9). La sociedad ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., con sede social en Esmeralda 1320, Piso 7 “A”, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 3.11.1966 bajo el número 2461, folio 265, libro 61 Tomo A de Estatuto Nacionales y cuya valuación del activo es de $9.506.893.884,31 y del pasivo de $1.763.451.268,87 según surge del Balance Especial al 31/7/2026, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con: 1. LEMB S.A., con sede social en Esmeralda 1320, Piso 7 “A”, CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29.7.2026 bajo el número 14084 del libro 127, tomo – de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de $ 30.000.000 y del pasivo $0, según surge del Balance Especial

al 31/7/2026; y 2. VENTERA S.R.L. con sede social en Luis María Campos 1640, Piso 9, Departamento "A", CABA, inscripta la Inspección General de Justicia con fecha 2.06.2025 bajo el número 5615, Libro 175, Tomo de SRL, y cuya valuación del activo es de $ 4.000.000 y del pasivo $0, según surge del Balance Especial al 31/7/2026. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 29/10/2026 ha sido aprobado por el Directorio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. y LEMB S.A. y por la Gerencia de VENTERA S.R.L. en las reuniones de fecha 29/10/2026 y por las Asambleas Generales Extraordinarias ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. y LEMB S.A. y la reunión de socios de VENTERA S.R.L., celebradas el 29/10/2026. La valuación del patrimonio de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C. escindido asciende a $5.355.741.469 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/7/2026, el nuevo capital social de LEMB S.A. es de $3.388.612.671 en virtud del aumento de capital decidido de $3.358.612.671 y el nuevo capital social de VENTERA S.R.L. es de $2.605.586.850 en virtud del aumento de capital decidido de $2.601.586.850. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de diciembre de 2026. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizada en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2026 de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2026 de LEMB S.A. y en la reunión de socios de VENTERA SRL del 29/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/10/2026
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2026 N° 81877/26 v. 05/11/2026

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. Inscripta en la IGJ con fecha 03/06/2014, bajo el número 9911 del Libro 69 de Sociedades por acciones, con sede social en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2026 se decidió restituir los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones integrados por accionistas de la Sociedad por la suma total de USD 15.000.000. La presente publicación se efectúa en los términos del artículo 204 y 83 inciso 3) de la Ley Nº 19.550 con el propósito que los acreedores sociales puedan ejercitar el derecho de oposición que las normas citadas les reconocen en la sede social y dentro del plazo legal de quince (15) días contados desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/11/2026
DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82660/26 v. 06/11/2026

MEDIFARM S.A.

C.U.I.T. 30-68178305-5. MEDIFARM S.A., con domicilio legal en la Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 12/04/1995, bajo el Nº 3161, Lº 116, Tº A de S.A., comunica la reducción de su capital social según balance especial al 31/12/2025, aprobado y ratificado por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas celebrada el 26/10/2026. Capital anterior a la reducción: $ 1.272.669.819. Importe reducido: $ 89.087.260. Capital posterior a la reducción: $ 1.183.582.559. La valuación al 31/12/2025 del activo y pasivo, respectivamente, es la siguiente: activo: $ 351.325.690.588; pasivo: $ 198.068.480.952 (antes de la reducción); activo: $ 340.597.641.036; pasivo: $ 198.068.480.952 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la calle Piedras 338, piso 2, oficina 12, de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2026
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82643/26 v. 06/11/2026

SCIENZA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71066065-0. SCIENZA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 28/07/2008, bajo el Nº 15004, Lº 40, Tº de sociedades por acciones, comunica la reducción de su capital social según balance especial al 30/06/2026, aprobado y ratificado por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas celebrada el 26/10/2026. Capital anterior a la reducción: $ 1.391.897.580. Importe reducido: $ 97.432.830. Capital posterior a la reducción: $ 1.294.464.750. La valuación al 30/06/2026 del activo y pasivo, respectivamente, es la siguiente: activo: $ 3.357.550.523; pasivo: $ 92.549.981 (antes de la reducción); activo: $ 3.129.000.486; pasivo: $ 92.549.981 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán

en la calle Piedras 338, piso 2, oficina 12, de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2026
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82644/26 v. 06/11/2026

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Cuit: 30-71640601-2. Por Asamblea del 29/07/2026 se resolvió reducir el capital social de $ 4.002.661.400 a $ 2.252.662.400; y en consecuencia reformar el Art. 4° (capital social) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 586 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 266.
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82519/26 v. 06/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Garantías de Río Gallegos, en la Carpeta Judicial FCR 1693/2026, caratulada: "CASTRO, Daniela Jessica S/COHECO Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUB. (ART. 248), en la que se RESOLVIÓ: I.- DECLARAR ADMISIBLE el acuerdo pleno presentado por el Ministerio Público Fiscal y la defensa de Jessica Daniela Castro, conforme a los artículos 274 y 323 a 325 CPPF. II.- CONDENAR a JESSICA DANIELA CASTRO, DNI 35.569.648, como autora penalmente responsable del delito de COHECHO PASIVO (artículos 45 y 256 CP), a UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA Y COSTAS. III.- IMPONER a Castro, por el término de CUATRO (4) AÑOS, las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia, que no podrá modificar sin autorización previa del juez con funciones de ejecución; b) someterse al control de la DCAEP territorialmente competente; c) abstenerse de usar o tener estupefacientes o armas y de abusar de bebidas alcohólicas de manera ostensible; d) no cometer nuevos delitos (artículos 27 y 27 bis CP). IV.- DISPONER EL DECOMISO de los teléfonos celulares secuestrados en la Unidad N.º 15 del Servicio Penitenciario Federal, conforme a las constancias de secuestro (artículos 23 CP y 310 CPPF) , respecto de estos, se solicita al MPF que oportunamente informe los datos identificatorios de los mismos. V.- DISPONER LA ENTREGA de los dispositivos electrónicos secuestrados en el domicilio de Juan Hamilton N.º 646, Río Gallegos, conforme a las constancias de secuestro y a lo solicitado por las partes. VI.- DISPONER EL DECOMISO de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 369.655,49) como provecho económico del delito (artículos 23 CP y 310 CPPF). VII.- DISPONER LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES de JESSICA DANIELA CASTRO, hasta cubrir la suma de $ 369.655,49, con la finalidad exclusiva de asegurar el decomiso ordenado en el punto VI (artículo 23 CP, en armonía con el artículo 219 CPPF). INTIMAR a JESSICA DANIELA CASTRO para que, dentro de las SETENTA Y DOS (72) HORAS de notificada la presente sentencia, deposite y ponga efectivamente a disposición judicial la totalidad de la suma objeto del decomiso, para ello se encuentra dispuesta la siguiente cuenta bancaria: …Si lo hiciere íntegramente dentro de ese plazo, la inhibición no se efectivizará registralmente; vencido el término sin depósito íntegro, líbrense las comunicaciones necesarias para su anotación, por hasta ese importe, ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), a través de los registros y mecanismos que jurídicamente correspondan, y ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Cruz. VIII.- DISPONER que, una vez firme la presente sentencia, se comunique la condena al REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, con indicación de la modalidad de cumplimiento de la pena y demás datos legalmente exigidos, dentro del plazo previsto por el art. 2, inc. i, y de conformidad con el art. 6 de la Ley 22.117. IX.- REMITIR las actuaciones a la Oficina Judicial interviniente, a los fines de su registración, notificación, comunicaciones y demás diligencias que correspondan.
MARCELO VAZQUEZ Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81247/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sanchez Cannavo Sebastian I., juez subrogante, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Fernández Gustavo, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "DORMICLICK S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 19049/2026, que con fecha 15 de septiembre de 2026 se presentó en concurso preventivo DORMICLICK S.A.S CUIT 30-71592848-1, con domicilio en la calle Albariño 415, "A" de la CABA, y que mediante resolución de fecha 6 de octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de DORMICLICK S.A.S., bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 de la Ley 24.522). Se ha designado síndico al contador Andrés Luis

Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el 1 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ), a su elección, por cualquiera de las siguientes modalidades: (i) por vía digital, mediante correo electrónico dirigido a la sindicatura a fucuer@yahoo.com.ar; o (ii) en forma presencial en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los efectos de abonar el arancel previsto por el art. 32 LQC , se informan los datos bancarios del síndico: cuenta corriente N°: 000007270852 con CBU Nro: 0070085620000000072724.El plazo para formular observaciones e impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 17 de febrero de 2027 (art. 34 LCQ). El síndico deberá presentar el informe individual el 17 de marzo de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 4 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25 de octubre de 2027 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Fdo.: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sanchez Cannavo Sebastian I. Juez - Fernández Gustavo Daniel secretario

e. 30/10/2026 N° 79478/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2025 se decretó la quiebra de MARCOS ELIAS FELDMAN, (DNI 10.133.373 y CUIT 20-10133373-7)., en la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, tel. cel.: 1154187168. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico sindicatura.feldmanmarcos@gmail.com las cuales serán recibidas enformato PDF hasta el día 28.12.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12.03.2027 y el general el día 29.04.2027 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificatorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos Nº 000000050200340623, CBU: 0290005610000003406239, ALIAS: villarr, Titular: Clara Susana Auerhan, CUIT/CUIL 27018276475. Intímase al fallido a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM 24631/2025 FELDMAN, MARCOS ELIAS S/ QUIEBRA”. Buenos Aires, noviembre de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82478/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 42844/2025 en orden al delito de hurto caratulada “Filocomo, Víctor Oscar, s/suspensión de juicio a prueba”, cita y emplaza a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, para que conste la transcripción de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.”
VILMA BISCEGLIA Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81543/26 v. 06/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro 95.861.177) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 935/2026, caratuladas: "NN s/ infracción ley 22415", se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: SOBRESEER a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro. 95.861.177), en orden al hecho descripto en el considerando primero de la presente, con los alcances previstos en el artículo 336, inciso 3° del CPPN; haciendo expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que el nombrado hubiera gozado (art. 336 in fine del CPPN). SIN COSTAS (art. 530 CPPN)...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/11/2026 N° 82473/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2026, en el marco de la causa Nro 26272/2025 caratulada "FONTTRACK S.A. y otros sobre falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 28 dde octubre de 2026 ... III. Con respecto a Hernán Ezequiel Prestes, en virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su domicilio real y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias de su conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los domicilios informados por los organismos oficiales requeridos, sitos en Alvear 1939, Balbín 3472 y 3458, Combate de los Pozos 143, Jujuy 348 de esta ciudad y Esmeralda 3486 de Florida, provincia de Buenos Aires, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que las citaciones cursadas a todos estos domicilios, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Hernán Ezequiel Prestes, titular del DNI 36.473.073 mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, se librará oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia, así como también al Fiscal y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica ... PRS. Paula Petazzi Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario"
PAULA PETAZZI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80947/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA CUIT 27-95669776-5, en la cual se ha designado síndico al contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio constituido en Cordoba 1342 2º "H" CABA, y teléfono 1167867813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/12/26 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/27 y el general el día 30/4/27 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos

a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA s/ QUIEBRA", expte. COM 16445/2026. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81539/26 v. 06/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 44, de fecha 28 de mayo de 2026, en la causa Nº FCT 2317/2023/TO1 caratulada: "BENDER, NELSON ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NELSON ALBERTO BENDER DNI N° 24.242.323, argentino, de 50 años, nacido en la localidad de El soberbio, departamento "Guaraní", provincia de Misiones, el 07 de julio de 1975, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en el lote 8, manzana "a" del barrio "Esperanza" de la ciudad de Gobernador Virasoro, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes; es hijo de Dulci Paola Ollberman y de Arcido Bender, la que dispone: "SENTENCIA Nº 40. CORRIENTES, 28 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVE: 1º) …2º) CONDENAR a NELSON ALBERTO BENDER DNI 24.242.323, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- por haberlo hallado autor responsable penalmente del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso "C", de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). 3º) … 4º) … 5º) … 6º) …7°) … 8°) … 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81317/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 72, de fecha 24 de agosto de 2026, en la causa Nº FCT 2992/2024/TO1 caratulada: "FERNÁNDEZ OSVALDO DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ DNI 43.108.022, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes capital, provincia de Corrientes; el 18/11/2000, instruido, con estudios secundarios completos, comerciante; con domicilio en el barrio "Laguna Seca" 167 Viv. Sector 33 casa 61 de la cuidad de Corrientes, provincia de Corrientes; es hijo de Rito Daniel Fernández y de Rut Evangelina Alcaraz, la que dispone: "SENTENCIA Nº 72. CORRIENTES, 24 de agosto de 2026.- Por todo ello RESUELVE: I.- CONDENAR a OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- … III.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto del condenado Fernández, háganse las comunicaciones de estilo con relación al condenado, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE.Fdo.: Dr. Simón Bracco – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Estefanía Acosta.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81316/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa Nº FCT 929/2025/TO1 caratulada: "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 21 de febrero de 1996, instruido, soltero, albañil y ladrillero; con domicilio el barrio "El chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Mabel Pezzelato y de Felipe Ramón Lago;, la que dispone: "SENTENCIA Nº 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) CONDENAR a CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. Nº 39.197.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (Declarar la Reincidencia del nombrado art. 50 del Código Penal). 3°) …, 4°) …, 5) …, 6°) …, 7°) …, 8°) …, 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.Fdo.: Dr. Fermín Amedo Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81320/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 20, de fecha 17 de marzo del 2026, en la causa Nº FCT 2527/2025/TO1 caratulada: "RIVERO PEDRO MATIAS s/infracción ley 23.737", respecto de: PEDRO MATÍAS RIVERO, DNI N° 39.633.13., argentino, nacido el 30/06/1996, remisero, con domicilio en la calle Mariano Moreno 1210, de la localidad de Ituzaingó de esta provincia, actualmente detenido en la U.16 de Salta, del SPF, la que dispone: "SENTENCIA Nº 48. Corrientes, 22 de mayo de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a PEDRO MATIAS RIVERO DNI N° 39.633.139, de las demás condiciones personales individualizadas al inicio, a la pena de CINCO años de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente (Arts. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; 29, inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531,533 y 535 del CPPN) 3°) … 4º) … 5º) … Regístrese, notifíquese, publíquese conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 10/25 y demás ccs.), fíjese la audiencia del día 30 de marzo de 2026, a las 11.00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia; consentida o ejecutoriada que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la fuerza de seguridad que previno, al juzgado federal que instruyó y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría el cómputo de pena, y remítase con las actuaciones necesarias al juez de ejecución, a los fines de su competencia y oportunamente ARCHÍVESE– Fdo.: Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Hortencia Léale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81313/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa caratulada "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTRO S/ Infracción Ley 23.737" EXPTE. N° 929/2025/TO1, respecto de: FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 26 de abril de 1989, instruida, soltera, depiladora y empleada doméstica; con domicilio en el barrio "El Chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de María Angélica Ocampo y de Rolando Segovia, la que dispone: "SENTENCIA N° 90. Corrientes, 29 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos

precedente; SE RESUELVO: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarar la Reincidencia de la nombrada (art. 50 del Código Penal) 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8°) … 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81315/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO (D.N.I N° 38.295.375), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026: "...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ...Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO... en lo atinente a la situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO...dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...."..Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81969/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de JOAQUÍN ALEJANDRO LLAMBIAS, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, autos "LLAMBIAS, JOAQUIN ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO". Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º, A, CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77692/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de NICOLÁS LLAMBIAS, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, autos "LLAMBIAS, NICOLAS s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 13014/2026. Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1° A CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77675/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Blattar SRL" CUIT N° 30-70740994, decretada con fecha 23 de octubre de 2026 y que tramita por ante los autos "BLATTAR SRL S/QUIEBRA", (Expte. N° 8183/2026), en la cual ha sido designada síndica la Contadora Silvia Liliana COUTO con domicilio constituido en Bolivia 1280 de esta ciudad (cel. 155-5683403), cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono, mail sindicaturaverificacion@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, según modalidad presencial o remota y previa concertación de turno, hasta el día el 02 de febrero de 2027. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2027 y el general el día 05 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por notificada por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. (ma) JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 81858/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PROSILU S.R.L. S/ QUIEBRA" (expediente n° 21264/2025), con fecha 07.10.2026, se decretó la quiebra de Prosilu S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), designándose síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados (con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificatorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 82166/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Boyajian Rivas, María Agustina, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr Damián Oscar Segade, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO, CABA, comunica por cinco días que los autos "FLAYMA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6935/2026), tramitarán en forma simultánea con los autos "CTU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16763/2023), "DILETTO, MARIANO ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16727/2026) y "GARCIA, MARIA CELESTE s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16769/2026). Se hace saber que CTU S.R.L. (CUIT 30-71077046-4), MARIANO ALBERTO DILETTO (DNI 23.508.889) y MARIA CELESTE GARCIA (DNI 25.744.789), se presentaron en concurso preventivo en fecha 26/08/2026 y se decretó la apertura concursal con fecha 30/09/2026 en su condición de garantes de FLAYMA S.R.L (CUIT. 30-71152172-7), cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Se designó como sindico al contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Lascano 2893, CABA, TE: 11-5956 -0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com. Los acreedores de la sociedad garantizada y los garantes, por causa o título anterior a la presentación en concurso, deben presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 (LCQ 32) en el correo electrónico referenciado y abonar el arancel verificatorio al CBU 0290012410000003128557, titularidad de Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en los decretos de aperturas de fecha 30/09/2026 en los puntos "H. 2."

al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (http://scw.pjn.gov.ar/) con los números de expedientes referidos anteriormente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para 17/02/2027 y 13/04/2027, respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 29/09/2027 11 hs, en la sala de audiencias de este Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026
FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 80606/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MORANI, MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA expediente Nº 1606/2025, con fecha 19.06.26 se ha decretado la quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR (DNI 7.887.285 CUIT 20-07887285-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 23.12.26 los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra que tuvo lugar el 19.06.2026 podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Avda. Rivadavia 7190 4 "B" (T.E.L.:113.580.7050) CUIT 20116359007 los cuales deberán remitirse vía mail al correo electrónico: juan.palmieri1@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante) " debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.2026 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo). Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA s/quiebra s/incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 1606/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU0290058210000526869957. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.03.27 y 23.04.27. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.03.27. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026. FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO JUAN PEDRO GUIDICI Juez - DAMIAN O. SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82500/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.26 en los autos "TRES RODEOS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15425/2026) se decretó la quiebra de TRES RODEOS S.A. (CUIT 33-62929190-9) con domicilio en la calle Uruguay 265 5° "A" de ésta Ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 3709 del L°105 T° A de sociedades anónimas. Hasta el 9.2.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con

fecha 21.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 CABA y tel. -4372-3792- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 21.10.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.3.27 y 5.5.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 7.4.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.4.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- GUILLERMO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81131/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Combustibles Mabragaña S.A. s/ quiebra” (COM 9674/25) se decretó la quiebra indirecta de Combustibles Mabragaña S.A. CUIT: 30709485306, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480-019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81139/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados “Litoral Energy S.A. s/ quiebra” (COM 9675/25) se decretó la quiebra indirecta de Litoral Energy S.A. CUIT: 30717853268, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura “Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados” con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar

pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81144/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Methane S.A. s/ quiebra" (COM 9670/25) se decretó la quiebra indirecta de Methane S.A. CUIT: 30629377995, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81130/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Sur Consulting S.A. s/ quiebra" (COM 9672/25) se decretó la quiebra indirecta de Sur Consulting S.A. CUIT: 30717854426, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026 GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81137/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Transporte del Plata S.A. s/ quiebra" (COM 9673/25) se decretó la quiebra indirecta de Transporte del Plata S.A. CUIT: 30708960809, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81138/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 24/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con la modalidad de garantes de agrupamiento económico (art. 14 y 68 LCQ), en los autos "CAPRIA, FLAVIA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 22.588.804 y CUIT: 27- 22588804 -9), (exte. COM 13373/2026); y "RODRIGUEZ, MARIA AYELEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 31.456.531 y CUIT: 27-31456531-8) (exte. COM 13347/2026) y con fecha 28.09.26 en la causa "SCHNEIDER, GABRIEL OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 40.160.613 y CUIT: 20-40160613-1) (Expte.13374/26). Síndico: Estudio Guillemi & Rosental, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3158, 1° "A", CABA, (Tel 1143756375 y 1144034136) ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/12/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com. El arancel previsto en el artículo 32 L.C. deberá transferirse a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 5/3/27 y 20/04/27 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 19/03/27. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/10/27 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El Período de exclusividad vence el 11/10/27. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.MDU FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 78254/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AURORA CONSULTORES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15125/2026) que con fecha 26.10.2026 se decretó la quiebra de AURORA CONSULTORES S.A. (CUIT: 30-71856481-2) con domicilio en Chilavert 6714, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 11.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15125/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente

con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Laura Verónica Fresneda -con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.- 1° " del decisorio de fecha 26.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.03.2027 y 27.05.2027, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.04.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.2027 a las 11 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82248/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 20.10.2026 se decretó la quiebra de Verrugol SA, CUIT: 30-71460732-0, en los autos "Verrugol S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19555/2026. La sindicatura es Marcela A. Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° "F", CABA, teléfono (11) 32583895 y mail cdoramat@gmail.com. Los acreedores deberán insinuar sus créditos a través de dicha casilla de mail hasta el día 01.02.2027 conforme la modalidad detallada en el auto de apertura (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.2027 y el general el 05.05.2027. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de noviembre de 2026. CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82158/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 21 de octubre de 2026, en los autos caratulados "Importadora KTR S.A.s/quiebra" (Expte. 3668/2026), se resolvió decretar la quiebra de IMPORTADORA KTR S.A (CUIT Nro. 30-71710646-2), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asímismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 21/12/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (oksindico@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 9/03/2027 y 26/04/2027 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es Contador Alexis Mauro Barbagelata, con domicilio en la calle Llavallol 4966 CABA, teléfono 11-5956-0399. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81145/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 2° Piso, CABA, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "GUTIERREZ JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", Expte. N° 28063558/1995, se ha resuelto en fecha 12.5.2026 disponer la conclusión de la quiebra de Gutiérrez, Jorge Alberto, DNI 4.555.718, CUIT 23-04555718-9, por mediar el supuesto contemplado por el art. 229, párrafo 2º de la ley 24.522, con la prevención de que se proseguirá con los trámites conclusivos si no se formula oposición dentro del plazo de cinco (5) días. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82481/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AP CONSTRUCTORA S.R.L.(CUIT 30-71758748-7) decretada el 22/10/26 en el exp. 6286/2026. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante la síndica ANDREA ALEJANDRA HOFF con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1º "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2026 N° 82178/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA.; comunica que con fecha 20/10/2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERÓNICA S.A.C.I.A.F.E.I. (C.U.I.T. N° 30-50097982-4), el cual tramitará bajos los autos caratulados: "VERONICA S.A.C.I.A.F. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 16974/2026). Señálese hasta el día 17/02/2027 para que los acreedores presenten su pedido de verificación vía correo electrónico a verificacionveronicasa@gmail.com, perteneciente a la sindicatura designada "Fernandez Torrado Contadores Públicos", con domicilio en la calle Tucumán 1553 piso 2 dpto. "D", CABA, y Tel.: 15-5006-5277. Pago arancel art. 32 LCQ vía CBU: 0070005430004043244107, ALIAS: PARTE.TEXTO.FRAC. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse mediante el ingreso en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción. Hasta el 10/03/2027 se podrán formular impugnaciones a los pedidos de verificación presentados siguiendo el procedimiento previsto para la insinuación tempestiva. El 06/08/2027 se dictará la resolución prevista en el art. 36 LCQ. El 12/04/2028 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 21/04/2028, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 21/03/2028. Buenos Aires, 28 octubre de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/11/2026 N° 80908/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr.Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VARELA, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" EXPTE nro. 14051/2025, hace saber que con fecha 28/10/2026 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO VARELA (DNI 10.923.990, CUIT 23-10923990-9). El síndico es el contador NÉSTOR RUBÉN GUERRERO, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2227, piso 4, departamento C, de esta ciudad, teléfono 11-67441226 y domicilio electrónico 20226540297. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del informe general elaborado en la etapa concursal preventiva el día 04/12/2026, adecuado a la situación falencial y a las circunstancias sobrevinientes Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándoselo para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, octubre de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81299/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, en los autos caratulados "GIANGIU S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. COM 16285/2026), hace saber que se ha denunciado el extravío del Libro de Registro de Accionistas N.º 1 de GIANGIU S.A., de 250 fojas, rubricado el 22 de junio de 2017 bajo el N.º 3910517. En consecuencia, se cita por el término de treinta (30) días a quienes pudieran tener derechos comprometidos, a fin de que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (arts. 1877 y 1878 del Código Civil y Comercial de la Nación). Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 78276/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRUCAL S.A.C.I.F Y A. s/ QUIEBRA" (Expte. 7256/2023), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.-
german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 04/11/2026 N° 82655/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "1516 CERVECERIA PALERMO S.A. s/QUIEBRA" COM 25984/2025, con fecha 23.10.26 se decretó la quiebra de 1516 CERVECERIA PALERMO SA (C.U.I.T. Nro. 30-71527879-7). La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipú 388 7° E, CABA. Hasta el 22.12.2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23.10.26, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta $ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 12.03.27, Art. 39 LCQ: 29.04.27. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico la documentación contable, y sus bienes.
Intímase a terceros para que dentro de las 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 82522/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr.Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "JAMUY EZRA GUSTAVO S/ QUIEBRA", expte. N° 15836/2026, con fecha 16/10/26, se decretó la quiebra de EZRA GUSTAVO JAMUY (DNI Nro. 17.331.641), con domicilio en la calle Migueletes 1075 piso 12 B de CABA. Se designó síndico a Miriam Graciela De Luca con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 CABA, domicilio electrónico 27130807378, mail delucag@yahoo.com.ar CBU 0340023408230204583001. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/2/27 Informe art. 35: 31/3/27; Resolución art. 36: 15/4/27 Informe art. 39: 14/05/27. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial dela República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82449/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº24 a cargo de Guillermo M. Pesaresi, Secretaría Nº48, a cargo de Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber que el en el marco de las actuaciones caratuladas "SE VE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 18195/2026) con fecha 25/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo SE VE S.A. C.U.I.T. 30-71521462-4 designándose síndico a Enrique Raúl Pelle, con domicilio en Florida 274, piso 4° '45', CABA, TE: 3099-1870. Los acreedores por causa o título anterior al 4/9/2026 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2026 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: sindicaturapelle@gmail.com.y 2) En forma digital en los términos de la acordada 31/20 CSJN en el proceso caratulado: Incidente Nº 1 (LCQ. 32) Expte. 18195/2026/1.El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: ICBC CBU 0150530601000101064740 a nombre de Enrique Raúl Pelle CUIT 20-17364391-9. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 8/3/2027 y 22/4/2027, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/10/2027 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/10/2027. Para conocer los formatos previstos para la verificación de créditos digital y demás información, se podrá acceder a través www.pjn.gov.ar o Sistema de Consultas Web causa 18195/2026. Publíquese edicto por 5 días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 80592/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Salomone Freire, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, a fin de notificar al Sr. Francisco López Giménez con DNI 94.767.489, el traslado de la demanda interpuesta contra éste en los autos caratulados "VELARDO, DANIEL ENRIQUE c/ LOPEZ GIMENEZ, FRANCISCO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE) ", expediente nro. 82293/2024, quien deberá contestarlo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (conf. Arts. 145, 146 y 343 CPCCN). Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82236/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TREJO, DANIELA FERNANDA c/ LEYES, CRISTIAN GABRIEL s/DIVORCIO" (Expte. N° 29949/2025), notifica al Sr. CRISTIAN GABRIEL LEYES DNI N° 28.478.817 que con fecha 19/10/2026 se ha dictado sentencia de divorcio en las actuaciones mencionadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 81122/26 v. 05/11/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

El Juzgado en lo Civil y Comercial N.° 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales N.° 47, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. (EX AUTOMACIÓN APLICADA S.A.) S/ QUIEBRA", Expte. N° 93392, la martillera Silvina Mariana Rechuti, Matrícula C.M.S.N. Nº 961, Tomo III, Folio 53. C.U.I.T.- 27-20999438-6, subastará en forma electrónica del 100% del inmueble sito en la calle Perú N.° 1038/1042/1048 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 22, Parcela 11-C, Unidad Funcional 1, planta baja y primer piso, con acceso directo desde la vía pública por los números 1042 y 1048 de la calle Perú, destinado a local comercial, con una superficie total de 794,54 m² y porcentual de copropiedad del 56,41%, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA bajo matrícula 12-4020/1, partida inmobiliaria N.° 1.756.941, de titularidad de Automación Aplicada SA (hoy Servicios y Emprendimientos SA). BASE DE SUBASTA: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U$S 200.000). MODALIDAD: Subasta electrónica a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Acuerdo 3604/12 y demás normativa aplicable. INICIO DE LA SUBASTA: jueves 3/12/2026, alas 11:00 hs. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: viernes 18/12/2026, a las 11:00 hs. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: martes 17/11/2026, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. ESTADO DE OCUPACIÓN: 3/11/26, 13:40 TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS https://notificaciones.scba.gov.ar/InterfazBootstrap/textonotificacion.aspx?idnot=164085244&fecha=2 1/3 El inmueble se entregará desocupado. DEUDAS: Deudas de tasas, impuestos, contribuciones y expensas a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliario y ABL al 3/8/26: $ 36.581.044,33.- AySA:$ 97.577,71 al 8/10/2026. Expensas: $ 36.031.104,83 (capital e intereses liquidados por el consorcio) al 31/07/26. Monto de expensas mensual correspondiente a julio de 2026 $ 314.185,60. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Los interesados deberán registrarse previamente como postores ante el Registro General de Subastas Judiciales correspondiente y solicitar su acreditación para participar en la subasta, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postores deberán depositar el 5% de la base de subasta, equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U$S 10.000), en la cuenta judicial abierta a nombre de autos, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES: N.º 028-00007525. CBU: 0140482528659800075251. Dicha cuenta corresponde al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales San Nicolás. CUIT del Poder Judicial: 30-70721665-0. Los depósitos en garantía serán restituidos a los oferentes no adjudicatarios conforme al procedimiento y las excepciones previstas en el auto de subasta y la normativa aplicable. OFERTAS: Las posturas se realizarán exclusivamente mediante el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, conforme a los tramos de puja establecidos. La primera oferta deberá ser igual o superior a la base fijada. SEÑA: El adjudicatario deberá integrar una seña equivalente al 10% del precio de adjudicación, descontándose lo previamente abonado en concepto de depósito en garantía. COMISIÓN: La martillera percibirá del comprador la comisión del 5% del precio de venta, más el 10% de dicha comisión en concepto de aportes previsionales. ACTA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá comparecer a la audiencia del día 23/12/2026, a las 11:00 hs, con la documentación y constancias de pago exigidas en el auto de subasta, debiendo constituir domicilio legal en dicha oportunidad. SALDO DE PRECIO: Deberá abonarse al quinto día de aprobada la subasta, una vez notificada la aprobación al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio, se aplicará lo dispuesto por el artículo 585 del CPCC. Podrá convocarse al segundo mejor oferente que hubiera efectuado reserva de postura, siempre que su oferta alcance al menos el 95% de la primera, conforme a las condiciones establecidas en el auto de subasta. COMPRA EN COMISIÓN: Se encuentra autorizada la compra en comisión, debiendo el interesado denunciar el nombre de su comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta. Tanto el comisionista como el comitente deberán encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La compra deberá ser ratificada mediante escrito suscripto por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Se admite con anterioridad a la toma de posesión del inmueble. IMPUESTOS Y GASTOS: Impuesto de sellos, IVA, impuesto a la transmisión gratuita de bienes o cualquier otro que correspondiere: a cargo del comprador. GASTOS DE INSCRIPCIÓN O ESCRITURACIÓN: A cargo del comprador, incluyendo gastos por determinación del estado parcelario o cédula

catastral. INFORMES Y CONSULTAS: Los interesados podrán consultar las actuaciones a través de la MEV de la SCBA y la información disponible en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. CONTACTO: Martillera Silvina M. Rechuti. Tel.: 3407-413003. Correo electrónico: inmobiliariasr@hotmail.com. San Nicolás, en la fecha y hora de la firma digital. María Celeste Telechea. Abogada. Secretaria.- Nota: Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Se hace constar que no corresponde abonar ningún tipo de arancel y/o sellado, de conformidad con lo establecido por el art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522.- María Celeste Telechea.- Abogada. Secretaria.-

e. 04/11/2026 N° 82689/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Sec. Nro. 22, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 5, C.A.B.A., en autos: "CABALEIRO MIGUEL ÁNGEL OSVALDO S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 631/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Juan Martin Milavec, CUIT N° 20-25940901-3, Tel N° 11-4094-8553, correo electrónico jm.milavec@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso a nombre del fallido Miguel Ángel Cabaleiro de un lote de terreno situado en la calle Aberastain N° 3750 entre La Matanza y Boulevard de los Italianos del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 20, Manzana G, Matrícula N° 48.220 cuyas condiciones de dominio surgen de informe de fs. 229/231 y tercer testimonio de escritura N° 637 obrantes a fs. 310/14. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. María Rosa Garcia (DNI N° 11.677.583) quien manifestó vivir en calidad de dueña junto a su hijo Pablo Martin Cabaleiro y su nieto menor de edad. Se trata de un inmueble donde en el frente se encuentra una persiana metálica (A), Un portón de garage de madera (B) y una puerta de chapa (C). El acceso (A) se corresponde con un local pequeño siendo su único ingreso, El acceso (B) y (C) corresponden a un garage techado el cual tiene comunicación a una puerta y a un pasillo. La puerta se encuentra ubicada a la izquierda del garage, comunica con la parte trasera del local en donde se construyó un departamento con cocina, comedor, una habitación y un baño. El pasillo se encuentra ubicado en el lateral derecho del terreno comunicando el garage hasta el final del mismo (jardín) al cual también se puede acceder a través del lavadero. A mitad del pasillo aprox. se encuentra el acceso a la casa, la misma posee cocina, living comedor, una habitación, un baño y un agregado utilizado como lavadero. El jardín o patio trasero es amplio y posee una pequeña pileta de fibra de vidrio y una escalera que desemboca a una terraza, todo en regular estado de conservación. El bien se subastará en el estado que se encuentra y sea exhibido. BASE: U$S 8.000. Comisión 3%, Seña 30%, Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 18 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 de noviembre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de Seña en la cuenta de autos Caja de Ahorro, en pesos CBU N° 0290075900223084209594, Cbu en Dolares; N° 0290075910223091504869; b) El 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Caja de ahorro en $: 000000440201289251 Alias: SANTA. TRANVIA.GENTE, CBU N° 0290044510000012892511 y/o en la caja de Ahorro en Dólares N° 000204400066567677 Alias: BOZO.CORROMPIDO.FOCA, Cbu N° 0290044511000665676776 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso cumplir con las condiciones establecidas en el art. 11 del reglamento de subastas electrónicas. Se mantiene la prohibición de cesión de boleto de boleto y/o acta de subasta. Los gastos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Para el caso que se pretenda cancelar en pesos la seña como el saldo de precio del bien a subastar, (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete), deberá tenerse en cuenta que se tomará como moneda de conversión el tipo de cambio fijado por el Banco de la Nación Argentina para la venta – del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (Art 584 Cpr) y ser depositado en el Banco de Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a la cuenta de autos. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente –que deberá aportar los elementos acreditados de la misma. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La posesión y el acto traslativo de

dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. La exhibición se realizará el 25 de Noviembre de 2026 en el horario de 10 a 12 Hs. La presente deberá publicarse sin previo pago de arancel. En La ciudad Autónoma de Bs. As. a los 03 del mes de Noviembre de 2026.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82440/26 v. 05/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los partidos políticos 23.298, que la agrupación política de autos denominada NUEVAS IDEAS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre NUEVAS IDEAS, que adoptó cpm fecha 07/07/2026 (expte. Nº CNE 8020/2026). En La Rioja, a los dos días del mes de noviembre del año 2026. Dra. María Isabel Flores, Secretaria Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal 1º Instancia con competencia electoral. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/11/2026 N° 82180/26 v. 05/11/2026

FUERZA CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política "FUERZA CATAMARCA" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 27 de octubre de 2.026 (Expte. CNE 13987/2026). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis.
FIRMADO: DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/11/2026 N° 82141/26 v. 05/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación